BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 26
de febrero de 2007

Año CXV
Número 31.103

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA GANADERA LOS CELTAS

S.A.I.C.F. e I.

Comunica que fa Asamblea Extraordinaria del 31/10/06 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 29/9/06 con "Agrícola Ganadera Tafeni Sociedad Anónima" escindiendo parte de su patrimonio social a: (i) "Agrícola Ganadera Tafeni Sociedad Anónima" la que a su vez la absorbió por vía de fusión y (ii) para la constitución de "Chaparrito S.A."; b) aumentó el capital a $ 1.836.000, lo redujo a $ 612.000 y lo aumentó a $ 809.050 reformando los arts. 4º y 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 404 del 19/2/07 pasada al folio 1953 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 149.

e. 26/02/2007 Nº 5210 v. 26/02/2007

AGRICOLA GANADERA TAFENI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 31/10/06 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 29/9/06 con "Agrícola Ganadera Los Celtas Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" escindiendo parte de su patrimonio social a: (i) "Agrícola Ganadera Los Celtas Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" la que a su vez la absorbió por vía de fusión y (ii) para la constitución de "Chaparrito S.A."; b) aumentó el capital a $ 1.182.300, lo redujo a $ 788.200 y lo aumentó a $ 1.094.200 reformando los arts. 4º y 8º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 404 del 19/2/07 pasada al folio 1953 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 149.

e. 26/02/2007 Nº 5207 v. 26/02/2007

AGRITECH INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE CONDICIONES DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES - POR UN DIA: Se hace saber que por Asamblea General Unánime de Obligacionistas de por AGRITECH INVERSORA SAL celebrada el 3/9/2003, se dispuso la modificación de las condiciones de emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), emitidas por AGRITECH INVERSORA S.A. de conformidad con lo resuelto por su Directorio el 3/5/2000 y el 6/9/2000 respectivamente, con arreglo a lo autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/7/1999 y registradas ante la Comisión Nacional de Valores el 14/9/2000, bajo el número 13.546; todo ello con arreglo a lo establecido en el Decreto 1087/93, la Ley 23.576 (modificada por la Ley 23.962) y demás normas legales y reglamentarias de aplicación. El prospecto resumido y suplemento de la emisión de la Primera Serie de las Obligaciones negociables, conteniendo las condiciones de emisión originales, fue publicado en la edición del 20/9/2000 del órgano informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En virtud de la modificación resuelta por la precitada Asamblea Unánime de Obligacionistas, las principales características de la emisión de las Obligaciones Negociables pasan a ser las siguientes: 1. - Emisor: AGRITECH INVERSORA S.A. ("la Emisora"), con domicilio en Viamonte 448, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la República Argentina el 19 de Diciembre de 1991, e inscripta el 23/12/1991 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires bajo el Nro. 30704 de Sociedades Comerciales, Legajo 05/57605, e inscripto el traslado de la sede a la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Inspección General de Justicia el 7/3/1995, bajo el Nº 1859 del Libro 116, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Legajo IGJ Nº 1600810. El plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el 2/9/2028, plazo que podrá ser prorrogado. Objeto Social y Actividad Principal: La realización de inversiones y aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o estatales, y el otorgamiento de créditos y garantías a favor de terceros y todo otro tipo de operaciones financieras que se realicen con capitales propios, excepto los reservados a entidades financieras. Capital Social: $ 4.142.968,71. Patrimonio Neto: al 30/6/2003 su patrimonio neto ascendía a: $ 18.469.021.2.- Emisión de Obligaciones Negociables: (a) Monto del Empréstito: Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) de un valor nominal unitario un peso ($ 1.-), por un valor nominal total de cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000.-) El capital de las Obligaciones Negociables será actualizado a cada fecha de pago por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") publicado por el Banco Central de la República Argentina.; (b) Moneda en que se emite: Conforme lo establecido en la Ley 25.561 el Decreto 214/20002 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación, las Obligaciones Negociables se denominan en pesos. Los servicios de amortización e intereses se abonarán exclusivamente en pesos; (c) Garantía: La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora; (d) Amortización: La amortización se efectuará en tres (3) pagos anuales y consecutivos a partir del 5/102005, y en igual día de los años subsiguientes; en consecuencia el primer pago deberá realizarse el 5/10/2005 y será equivalente al veinticinco por ciento (25%) de valor nominal de las Obligaciones Negociables actualizado a la fecha de pago por aplicación del CER. El segundo pago deberá realizarse el 5/10/2006 y será equivalente al veinticinco por ciento (25%) de valor nominal de las Obligaciones Negociables actualizado a la fecha de pago por aplicación del CER. El tercer pago deberá realizarse el 5/10/2007 y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) de valor nominal de las Obligaciones Negociables actualizado a la fecha de pago por aplicación del CER. (e) Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán, a partir del 5/10/2003 intereses compensatorios a una tasa del ocho con 75 centésimos por ciento (8,75%) nominal anual sobre los importes no amortizados ajustados al día de pago por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) emitido por el Banco Central de la República Argentina. Los intereses serán abonados en siete (7) pagos semestrales y consecutivos, debiendo efectuarse el primero de ellos el día 5/4/2004. (f) Emisiones Anteriores: Se deja constancia de que Agritech Inversora S.A. no ha emitido con anterioridad otras obligaciones negociables distintas de las que se encuentran actualmente en circulación y cuyas nuevas condiciones de emisión se detallan en el presente. Asimismo se deja constancia que la Emisora a la fecha no ha contraído deudas con privilegios o garantías. EL DIRECTORIO. José María Ibarbia Presidente. Designación Asamblea del 26/08/2005, Distribución de cargos Acta de Directorio del 26/08/2005. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2007.

Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 40.

e. 26/02/2007 Nº 20.789 v. 26/02/2007

AGROPECUARIA LA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 20/12/04 se eligieron miembros del directorio y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio Nº 35 del 20/12/04 así: Presidente: Guillermo FELDBERG y Director Suplente: Alberto Martín IRIBARNE (ambos constituyen domicilio especial en Guardia Vieja 4435, 4º piso, Cap. Fed.). Por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 24/01/07 se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los directores, reformándose la cláusula 8º del estatuto social. Autorizada por asamblea general extraordinaria del 24/01/07.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 26/02/2007 Nº 82.835 v. 26/02/2007

ANDROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 802.147 por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2005 celebrada por ANDROQUIMICA S.A., instrumentada por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 2006, se RESOLVIO: I) Capitalizar $ 845.422 con cargo a la cuenta Ajuste de capital. II) Capitalizar $ 1.922.683 con cargo a la cuenta Prima de Emisión. III) Llevar el capital social total de $ 240 a $ 2.768.345 en virtud de las capitalizaciones precedentemente dispuestas. IV) Reformar el ARTICULO CUARTO de los Estatutos sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos dos millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco ($ 2.768.345) representado por 2.768.345 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Ley 19.550". V) Reformar el ARTICULO OCTAVO de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al Directorio según el orden de su designación. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". VI) Reformar el ARTICULO NOVENO de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO NOVENO: Cada Director depositará la cantidad de $ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) en garantía de su desempeño. La misma deberá consistir en Bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o en avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de tres años que se deberán contar desde el cese de sus funciones del respectivo administrador. El importe depositado le será reintegrado una vez cumplido dicho plazo. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción producido durante el ejercicio del cargo". Suscribe el presente el Sr Alejandro Mariano Roviralta (DNI. 11.076.164) en su carácter de Presidente de la Sociedad elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2005.

A. M. Roviralta

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 56.

e. 26/02/2007 Nº 57.724 v. 26/02/2007

ARQ.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/2/07. Cambio de denominación por ARQ. COMERCIAL S.A. y reforma del artículo 1º. Abogada autorizada según escritura Nº 141, de fecha 28/12/06, Registro 1212, Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 06.Folio: 213.

e. 26/02/2007 Nº 82.900 v. 26/02/2007

ARVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-02-07: Reforma Artículo 1º: Denominación ARVASA S.A. Autorizada: Aníbal Leandro Núñez en la citada escritura del 22-02-07.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 165. Libro Nº: 29.

e. 26/02/2007 Nº 83.052 v. 26/02/2007

ASBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/12/06, se resolvió aumentar el capital social de $ 415.000 a la suma de $ 1.412.880. Autorizado especial por Asamblea del 12/12/06.

Autorizado Especial – Enrique S. Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 26/02/2007 Nº 82.838 v. 26/02/2007

AUTOREL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/2/2007, Folio 33, Registro Notarial 1035, C.A.B.A. SOCIOS: Manuel Edmond MERCHAK DE LA PUERTA, soltero, chileno, C.I. Chilena 8.573.592-6, CDI 20-60341939-2, abogado, con domicilio real y especial en Habana 3145, C.A.B.A.; y Wann Shyan Carl LEU, casado, norteamericano, Pasaporte de los Estados Unidos de América 46.841.883, empresario, con domicilio real y especial en Pringles 1334, C.A.B.A. DURACION: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a saber: a) Comerciales: 1) Compraventa, consignación, permuta, distribución, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos, autopartes y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 2) Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos, autopartes y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. c) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- CAPITAL: $ 20.0000. SEDE SOCIAL: Habana 3145, C.A.B.A. DIRECTORIO: 1 a 10 titulares por 3 años. Prescinde de SINDICATURA. CIERRE 31 de diciembre. PRESIDENTE: Gloria MOUSSAYAN, Director Suplente: Wann Shyan Carl LEU. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo por Escritura 9 del 9/2/2007, Folio 33, Registro Notarial 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 3.

e. 26/02/2007 Nº 56.161 v. 26/02/2007

BAICOM NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 5 de fecha 1/12/2006, por unanimidad se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, leasing, permuta, alquiler, explotación, construcción, refacción, remodelación, urbanización, subdivisión, administración y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, urbanizaciones residenciales especiales, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean estas sobre inmuebles propios o ajenos; b) Arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades y realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas; c) Celebración y participación en fideicomisos tanto común como financiero, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, administración de fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda amplitud que fuere necesario. Para el cumplimiento de las actividades relativas al objeto de la Sociedad no existirán más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Juan Novillo Astrada, autorizado en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/12/2006.

Abogado - Juan Novillo Astrada Abogado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 91. Folio: 393.

e. 26/02/2007 Nº 82.858 v. 26/02/2007

BASROCEREALS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 297 del 24-10-06 se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-06-06, donde se resolvió en forma unánime aumentar el capital social con modificación del estatuto social, de la suma de $ 400.000 a $ 750.000, o sea un aumento de $ 350.000, en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Marina Beatriz Marcó, abogada apoderada por escritura Nº 297 del 24-10-06.

Abogada – Marina Beatriz Marcó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 58. Folio: 361.

e. 26/02/2007 Nº 82.833 v. 26/02/2007

BP INSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/2/07. Cambio de denominación por BP BROKERS S.A. y reforma artículo 1º, todo resuelto por asamblea del 22/2/07. Escribana autorizada por escritura 17 del 22/2/07.

Escribana - María Valeria Seibane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/07. Número: 070223092192/2. Matrícula Profesional Nº: 4472.

e. 26/02/2007 Nº 83.065 v. 26/02/2007

BUSINESS SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 29/7/98, Nº 6662, Lº 2, de Sociedades por Acciones. Por escritura Nº 59, del 20/2/07, se reformó el Art. 4º del estatuto por aumento del capital social: de $ 258.355 a $ 845.860. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura 59, del 20/2/07, Fº 162, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 070221085991/8. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 26/02/2007 Nº 57.715 v. 26/02/2007

CHAPARRITO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Clara María Ham de Arias, argentina, casada, empresaria, nacida el 17/9/56, DNI 12.046.063, domiciliada en Juncal 2160 piso 5 "A" de Cap. Fed; María Inés Ham de Alvarez Prado, argentina, casada, empresaria, nacida el 22/10/50, DNI 6.719.112, domiciliada en Junín 1261 piso 5 departamento "A" de Cap. Fed. y Patricio Federico Ham, argentino, viudo, empresario, nacido el 17/12/51, DNI 10.202.617, domiciliado en San Martín 686 piso 1 de Cap. Fed.; Constitución: Por escisión de "Agrícola Ganadera Los Celtas Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y "Agrícola Ganadera Tafeni Sociedad Anónima" aprobada por Asambleas Extraordinarias del 31/10/06 y elevada a escritura pública del 19/2/07; Domicilio: San Martín 686 piso 1 Cap. Fed.; Capital: $ 1.115.050; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y su subdivisión con fines de explotación, renta o enajenación. c) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea; d) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras; Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C.; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente María Inés Ham de Alvarez Prado y Director Suplente Clara María Ham de Arias. Los directores fijaron domicilio especial en San Martín 686 piso 1 Cap. Fed.; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/7. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 404 del 19/2/07 pasada al folio 1953 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 149.

e. 26/02/2007 Nº 5209 v. 26/02/2007

CORREDORA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A. Por escritura del 15/2/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Ariel Domingo MERCURIO, argentino, 7/4/70, DNI 21.531.640, casado, empresario, Hilarión de la Quintana 177, Rosario, Provincia de Santa Fe, además de por sí, en nombre y representación y en su carácter de APODERADO de Hugo Omar BRIGANTI, argentino, 2/7/63, DNI 16.402.963, casado, contador público, General Pinedo 1424, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Poder Especial otogado por escritura número 27 15/2/07, folio 100 Registro 1745 de Capital Federal y Alain Omar Santo MICO, argentino, 20/4/63, DNI 16.382.670, casado, empresario, Santa Fe 4457, Rosario, Provincia de Santa Fe; "CORREDORA DEL LITORAL S.A."; 99 años; "Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, deposito, acopio, intermediación, y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías, y productos del agro y frutos del país, y todo otro tipo de productos derivados de la explotación agrícola o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores ejercer mandatos y/o representaciones, como así también efectuar la industrialización de granos en general, sean ellos propios, de terceros o de propia producción, tanto en instalaciones propias como arrendadas"; $ 100000 100000 acciones de $ 1; 31/3; Presidente: Alain Omar Santo MICO.- Director Suplente: Ariel Domingo MERCURIO quienes fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo número 1848, piso 3º departamento "16", de ésta Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 21.

e. 26/02/2007 Nº 82.883 v. 26/02/2007

COTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 21/2/07 se aumento el capital a $ 556.200.- con reforma de Artículo 4. Se designó Presidente: Lucio Freixas y Director Suplente Julio Alfredo Freixas, ambos con domicilio especial en Montevideo 626 piso 4º departamento G, CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 21/2/07.-

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/07. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/02/2007 Nº 83.048 v. 26/02/2007

D.G. NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 28, del 21-02-2007, folio 75, Registro 2046 Cap. Fed. se constituyó D.G. NEGOCIOS S.A. Socios: Daniel Adolfo CARRERA, nacido el 11-06-1960, Ingeniero, DNI 13.915.092 y Griselda Esther SOFIA, nacida el 1-03-1962, Empresaria, DNI 14.819.945, ambos argentinos, casados y domiciliados en Uruguay 864 piso 6 oficina 601 de esta Ciudad. Duración 99 años. Objeto: construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras en inmuebles propios o de terceros, y administración de obras; pavimentación, construcción y mantenimiento de caminos, rutas y vías; tanto públicas como privadas; la compra, venta, permuta, loca-

ción, administración y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, incluidos vehículos y maquinarias, directamente relacionadas con la actividad de la sociedad, incluso por el régimen de propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido, constitución, modificación, transferencia y cancelación de derechos reales y personales y toda otra actividad relacionada con su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Daniel Adolfo CARRERA; Director Suplente: Griselda Esther SOFIA. Los directores y socios constituyen domicilio Especial y Sede: Uruguay 864 piso 6 oficina 601 de esta Ciudad. La Apoderada para firmar el Edicto María Noelia CAPUTO, por escritura Nº 28, de fecha 21-02-2007, del Registro 2046 de Esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 18.

e. 26/02/2007 Nº 5243 v. 26/02/2007

DICOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 6/2/07: 1) Moisés Ezequiel Malek, CUIT 20-25431691-2, nacido el 1/10/76, DNI 25.431.691 e Isaac Sutton, CUIT 20-04557391-6, nacido el 1/1/47, DNI 4.557.391, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Sarmiento 2714, Cap. Fed.- 2) Duración 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación y/o distribución de artículos de blanco en general, mantelería, sábanas, acolchados, frazadas, repasadores, y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto, inclusive la confección de ropa de cama, artículos textiles para el hogar, con sus accesorios. b) Importación, exportación, transporte y distribución, de todo lo relacionado al objeto social mencionado anteriormente. c) Importación y exportación de tela para la fabricación de los productos mencionados.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos, que no estén prohibidos por las leyes o por Estatuto.- 4) Capital Social: $ 30.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables.- 5) Designación de Directorio: Presidente: Isaac SUTTON, y Director Suplente: Moisés Ezequiel MALEK, ambos con domicilio especial en Paso 315, Cap. Fed, quienes aceptaron sus cargos.- Cierre Ejercicio Social 30 de abril de cada año.- 7) Suscripción del Capital: Moisés Ezequiel Malek: 15.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 15.000 e Isaac Sutton: 15.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 15.000.- 8) Domicilio Social Paso 315, Cap. Fed. 9) Apoderada: Xavier Rodrigo González Guolo, según surge del estatuto del 6/2/07, Esc. Nº 69, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al folio 151 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 7/2/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 33.

e. 26/02/2007 Nº 57.719 v. 26/02/2007

DISTRIBUIDORA LITORALSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 5/2/07 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Diego DERUDDER, 5/2/1958, D.N.I. 11.979.293, y Raúl Hugo DERUDDER, 18/10/1956, D.N.I. 12.432.095, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Moreno 408, Colón, Provincia de Entre Ríos; Plazo: 99 años; Objeto: A) Fabricación, producción, industrialización, comercialización, distribución, consignación, representación, importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de todo tipo de repuestos del automotor y sus accesorios. B) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y consignaciones relacionadas con su objeto social; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Raúl Hugo DERUDDER. DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Diego DERUDDER, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Herrera 2113, Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por escritura Nº 45 del 5/2/07 ante el registro 1252.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 26/02/2007 Nº 82.848 v. 26/02/2007

DMW COMPAÑIA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación Nº 0058-00057222, 13/02/2007.- Ref. estatutos sociales. Esc. 77, 19-02-07. Mod. objeto social: "ARTÍCULO TERCERO. …Constructora e Inmobiliaria: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, y transferir los mismos por cualquier título oneroso.- Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles.- Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, construcción y reparación de edificios para vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales, refacción o demolición de obras.- Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, en carácter de Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441, y las que la modifiquen o amplie.- En su carácter de fiduciaria la sociedad podrá: adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles y derechos; construir edificios y de más emprendimientos; contratar la ejecución de la obra; contratar todo tipo de prestación de servicios; administrar bienes inmuebles, dar y tomar préstamos con o sin garantía a particulares o sociedades para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución de hipotecas o cualquier otro derecho real, comercializar y vender las unidades que integran los edificios; suscribir boletos de compraventa; transmitir el dominio pleno de las unidades que lo integran; administrar edificios; y realizar todo tipo de actos necesarios a la ejecución de las obligaciones y derechos del fiduciario.- Apoderada por esc. 55, 02/02/07, Registro 1279, Cap. Fed.-

Hero San Martín

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 21.

e. 26/02/2007 Nº 57.742 v. 26/02/2007

ELECTROMECANICA ARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/2/07. SOCIAS: (Argentinas, solteras, empresarias): Soledad VILLARREAL, 5/5/84, DNI 30.927.388, domicilio real/especial Av. Cnel. Roca 6421, piso 1, Cap Fed, (PRESIDENTE); Silvia Edith TOMCHINSKY, 3/1/58, DNI 12.155.461, domicilio real/especial Perito Moreno 2183, El Bolsón, Prov. de Río Negro, (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. La Plata 1547,Cap Fed. PLAZO: 20 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, reparación y mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- La importación, exportación y comercialización de todo tipo de insumos y materiales relacionados con la construcción y decoración, necesarios para el desarrollo de su objeto.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000.-DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/1. (AUTORIZADA en escritura 46, 19/2/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003095809.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 38.

e. 26/02/2007 Nº 82.862 v. 26/02/2007

EMET CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Antonio Tasca, Ingeniero, nacido el 19/12/1941, argentino naturalizado, casado, D.N.I. Nº 5.413.345, domiciliado en la calle Virrey del Pino 1769, 2º piso, departamento "A", ciudad de Buenos Aires y Dante Rubén Patritti, Ingeniero, nacido el 23/11/1944, casado, argentino D.N.I. Nº 6.440.247, domiciliado en Av. Libertador 380, piso 13º "B", Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 16 de febrero de 2007; 3) Denominación: Emet Consultora S.A. 4) Domicilio: Reconquista 458, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la actividad de prestación de servicios de consultorías. A tal fin la sociedad podrá realizar: (i) Auditorias en yacimientos de exploración y explotación en hidrocarburíferos o cualquier otro recurso natural transformado o no, que sirva o se utilice como fuente de energía; (ii) Análisis de la información disponible y determinación del potencial exploratorio de hidrocarburos (iii) Evaluación técnica de reservorios a fin de determinar el potencial de producción y reservas probadas, probables y posibles en yacimientos de hidrocarburos; (iv) Estimación de ingresos, inversiones y costos necesarios para las etapas de exploración y desarrollo de los hidrocarburos, (v) Análisis de riesgos, económicos y factibilidad; (vi) Servicios de control, administración, medición y estadísticos, por medio del uso de almacenamiento en bases de datos, tanto en forma física como magnética, (vii) Servicio de asesoramiento legal y comercial para apoyo en negociaciones contractuales afines con áreas para la exploración y/o explotación de hidrocarburos. La actividad antes descripta, durante los cinco primeros años, computados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, sólo podrá ser realizada a favor de entidades autárquicas y/o entes públicos municipales, provinciales o nacionales y/o sociedades comerciales cuyo capital sea municipal, provincial o nacional. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Composición del Órgano de Administración: Director Titular: Sr. Dante Rubén Patritti (Presidente). Director Suplente: Sr. José Antonio Tasca, todos constituyen domicilios especiales en la calle Reconquista 458, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquel, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 10) Cierre del ejercicio: 30.06. La autorizada". IRIS PAOLA PACHAS, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Escritura Pública Nº 209 pasada al Fº 627 del 16 de febrero de 2007, por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti, titular del Registro Notarial Nº 337 de CF.

Abogada – Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 26/02/2007 Nº 82.847 v. 26/02/2007

EMPRENDIMIENTOS XXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Susana GERMAN CHAUVET, argentina, nacida el 8/11/1949, con Documento Nacional de Identidad número 6.167.006 y Clave Única de Identificación Tributaria número 27-06167006-3, quien manifiesta ser de estado civil casada, y domiciliarse en la Avenida del Libertador número 3640, piso tercero, C.A.B.A, y Juan Enrique GERMAN, argentino, nacido el 30/04/1948, con Documento Nacional de Identidad número 7.613.815 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-07613815-0, quien manifiesta ser de estado civil casado y domiciliarse en Avenida del Libertador número 3640, piso tercero, C.A.B.A 2) 27-10-06. 3) EMPRENDIMIENTOS XXI S.A. 4) Avenida del Libertador número 3640, piso tercero, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o ajena la compraventa, arrendamiento, y administración de inmuebles, construcciones, reformas, mejoras y equipamiento para actividades comerciales, industriales, civiles y de servicios. Podrá aceptar mandatos y representación de elementos vinculados a las actividades propias de su objeto, como así también establecer sucursales y representaciones en el interior y exterior del país, ejerciendo para ello el comercio interior y exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por 3 (tres) ejercicios. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente.- Presidente: Elsa. Susana GERMAN CHAUVET, Director Suplente: Juan Enrique GERMAN ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 31 de MAYO de cada año. JAVIER HORACIO DI CARLO. Autorizado en escritura 319,00, del 27/10/2006 formalizada ante la Escribana de esta Ciudad, Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 053.

e. 26/02/2007 Nº 56.127 v. 26/02/2007

ESPARTVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) SOCIOS: Baustista SOOKOIAN, nacido 5/7/1938, casado en primeras nupcias con Margarita Marcarian, empresario, DNI, 4.272.438 CUIT 20-04272438-7 y Margarita MARCARIAN, nacida 20/10/1943, casada en primeras nupcias con Bautista Sookoian, empresaria, DNI 4.820.486, CUIT 23-04820486-4, ambos domiciliados Avenida Santa Fe 3818, piso 8 departamento "A", CAP. Fed. argentinos. 2) CONSTITUCION: Escritura 14, Fº 31 del 15/2/2007, Registro 434 de Cap Fed. 3) DOMICILIO: Güemes número 4057, Planta Baja departamento "A" Cap. Fed. 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. 2) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. 5) DURACION: 99 años desde su inscripción. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. 7) DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. 8) Se designa Presidente BAUTISTA SOOKOIAN, Vicepresidente: MARGARITA MARCARIAN. Directores Suplentes: DARIO CHRISTIAN SOOKOIAN y VALERIA NANCY SOOKOIAN. 9) Domicilio especial y Real Güemes 4057, Planta Baja departamento "A", Cap. Fed. 10) REPRESENTACION LEGAL: indistintamente el Presidente o Vicepresidente. 11) CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. LA AUTORIZADA: Adriana Cecilia Franchini por escritura 14 de fecha 15/2/2007 pasada al folio 31 del registro 434 de Capital Federal a mi cargo.

Escribana – Adriana Cecilia Franchini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2007. Número: 070216081433/E. Matrícula Profesional Nº: 3437.

e. 26/02/2007 Nº 56.171 v. 26/02/2007

EXPOSIUM SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/2/2007. 2) Gustavo Ricardo CINOSI, argentino, nacido el 29/9/1965, D.N.I. 18.137.803, casado, empresario, y Fernando Claudio SUBISSI, argentino, nacido el 3/6/1957, D.N.I. 13.305.938,

casado, contador, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 1149 piso 9º Cap. Fed.- 3) "EXPOSIUM SALTA S.A." 4) Sede social: Carlos Pellegrini 1149 piso 9º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros a) la prestación de servicios relacionados con el proyecto y realización integral o parcial de congresos, ferias, exposiciones y convenciones en el país o en el extranjero, el estudio, planificación, dirección, organización, ejecución, explotación y asesoramiento de ferias, exposiciones, convenciones, congresos, salones o pabellones en el país o en el extranjero, sean de carácter comercial, industrial, artístico, cultural o cualquier otro, la promoción y merchandising de los productos ofrecido en las ferias, exposiciones, salones o pabellones, su importación y exportación, registración y explotación de marcas, patentes y demás derechos de propiedad industrial e intelectual, otorgamiento y obtención de licencias o franquicias de marcas, la organización e eventos de moda, deportivos, culturales, artísticos, empresariales o cualquier otro en el país o en el extranjero, la comercialización de productos destinados a la construcción de stands de ferias, exposiciones, congresos, convenciones, salones y pabellones, así como también su proyecto y realización, el estudio b y realización de campañas de lanzamiento de todo tipo de productos, b) la compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, vinculados a las actividades desarrolladas por la sociedad, c) la compra, venta, construcción, administración, locación, arrendamiento, leasing, y explotación de predios e inmuebles rurales y urbanos, destinados a los fines mencionados precedentemente.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Gustavo Ricardo CINOSI, Director Suplente: Gerardo Claudio SUBISSI.- Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149 piso 9º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 65 del 6/2/2007 al folio 143 Registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 11.

e. 26/02/2007 Nº 5201 v. 26/02/2007

GOLDSTRAAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 06-02-07. Registro Notarial 1977, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. 1) Ricardo Ramón FRIAS, argentino, casado, 20/07/34, L.E. 7.053.568, militar y María Susana FALABELLA, argentina, casada, 05/08/39, L.C. 3.633.951, ama de casa, ambos domiciliados en Callao 1322, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de admnistración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital Social: $ 20.000. 5) Cierre del ejercicio 30/06. 6) Presidente: Ricardo Ramon FRIAS y Director Suplente: María Susana Falabella, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Juan María Gutierrez 3854, piso 8º, departamento "B", Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 30 del 6 de febrero de 2007, al Folio 30, Registro Notarial 1977, Escribano Augusto A. MARTINEZ MARTI.

Escribano – Augusto Andrés Martínez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2007. Número: 070207063512/0. Matrícula Profesional Nº: 4075.

e. 26/02/2007 Nº 5211 v. 26/02/2007

GORSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 305 del 28.12.06 - Folio 630 - Reg. 1320; 1) Socios: Florencia Passadores, soltera, argentina, DNI 23454527; nacida 3.8.73 comerciante, domicilio Jorge Luis Borges 2253 Cap. Fed.; Eduardo Gabriel Arredondo, argentino, soltero DNI 12941551 nacido 18.3.57 comerciante domicilio Rondeau 3281 Cap Fed. 2) 99 años 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación agrícolo ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; importación y exportación; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país y del extranjero depositos y consignación de éstos; explotación de tambos de establecimientos rurales propios o de terceros; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000; 5) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. sin sindicatura; 6) cierre ejercicio 30.11; 7) Presidente Florencia Passadores Director suplente Eduardo Gabriel Arredondo; 8) Sede social y Domicilio legal de los directores: Sarmiento 1142 Psio 4 Departamento C Buenos Aires. Dra. Adriana Elizabeth Tagliavini DNI 14543908 - Autorizada por Esc. Publ. 305 Folio 630.

Abogada – Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 26/02/2007 Nº 82.907 v. 26/02/2007

GRUPO FORTALEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc Nº 17 22/2/2007. 1) Socios: FRANCISCO DANIEL DEAGOSTINI ESTRADA, uruguayo, casado, DNI 93963406, Ingeniero Civil, nacido 23/10/71, domicilio J. F. Seguí 3942, piso 12, departamento A, C.A.B.A.; JUAN SEBASTIAN MESPLES, argentino, casado, DNI 21633862, comerciante, nacido 13/12/70, domicilio Republica Árabe de Siria 2986, piso 4, departamento B, C.A.B.A. 2) Plazo: 99 años 3) Objeto: La implementación, desarrollo y explotación de sistemas integrales de promoción y difusión de servicios de terceros vinculados al cuidado de la salud, incluidas las distintas especialidades médicas y paramédicas, así como otras prácticas y servicios relacionados al cuidado integral del cuerpo y la mente. Realizar el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de personas físicas y/o jurídicas, destinadas al cumplimiento de su actividad, incluida la instrumentación de un sistema de cobranzas por cuenta y orden de los distintos profesionales y prestadores. Se excluye expresamente del objeto social la prestación directa o indirecta de servicios médicos, quedando en este aspecto restringida la actividad social a permitir la vinculación directa de un profesional médico o un prestador de servicios médicos con los potenciales interesados en contratar sus servicios. A fin de llevar a cabo las actividades detalladas precedentemente, la sociedad podrá administrar uno o más sitios Web o portales de Internet relacionados a la temática descrita: crear y administrar una o más bases de datos con información relativa a prestadores de servicios de salud, médicos o no, profesionales individuales o entidades prestadoras de tales servicios y potenciales interesados en contratar sus servicios, de acuerdo a la reglamentación vigente sobre la Protección de Datos Personales; editar libros, revistas, folletos, cuadernos, prospectos, newsletters y en general todo tipo de publicaciones relacionadas a la actividad principal, a ser distribuidos por medio de papel, u otros soportes ópticos, electrónicos, digitales, magnéticos y especialmente en Internet; organizar y promover actividades educativas o de divulgación periodísticas a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, redes informáticas e Internet; realizar publicidad y promociones de sus servicios en todos los medios de comunicación, inclusive en la vía publica, por vía postal, por correo electrónico, por Internet o medios televisivos; comercializar, producir, fabricar, comprar, y vender, importar o exportar productos, maquinarias y equipos afines con la medicina y demás productos o servicios vinculados a la actividad principal, con las limitaciones ya expresadas; realizar todo tipo de operaciones lícitas, incluida la exportación e importación de bienes y servicios que se relacionen con la actividad principal arriba descrita, pudiendo además, actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los indicados en la actividad principal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12000. 5) Cierre ejercicio 31/5. 6) Presidente: FRANCISCO DANIEL DEAGOSTINI ESTRADA Director Suplente: JUAN SEBASTIAN MESPLES 6) Sede y domicilio especial directores: Republica Árabe de Siria 2986, piso 4, departamento B, C.A.B.A Santiago E. Zavalia, ABOGADO, Tº 92, Fº 889 autorizado en Esc. Nº 17 22/2/07.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 26/02/2007 Nº 83.030 v. 26/02/2007

IDELAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso publicado el 22/11/2006 Nº 53.755. Por Escritura 91 del 31/01/2007, al folio 438 del Registro 35 de Capital Federal ante Escribano Martín Peragallo a fin de cumplimentar vista realizada IGJ es que modifican el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Diseño, programación, desarrollo e instalación de sistemas informáticos; desarrollo y programación de software y soluciones informáticas; desarrollo, diseño y hospedaje de páginas web; diseño, desarrollo, programación e implementación de servicios de comunicaciones por vía electrónica cualquiera sea el modo o mecanismo de transmisión, dentro del territorio nacional o en el extranjero, sean redes públicas o privadas; importación y exportación de dichos servicios".- Fdo. Anabella Muñoa, autorizada por Escritura 922, del 26/12/2006, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 70.

e. 26/02/2007 Nº 57.751 v. 26/02/2007

LAGO MAR AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 8/8/02 Jorge Fernando STIGLOHER cesó como director. Por asamblea del 30/5/03 Irene SCHUETT cesó como directora. Por asamblea del 18/12/06: 1) Osvaldo BERNARDI y Eugenio Jorge VAGO cesaron como directores; 2) se eligieron directores: PRESIDENTE: Esteban Ezequiel BARRETO, SUPLENTE: Sergio Daniel FIGUEROA, ambos con domicilio constituido en Montevideo 665 piso 5 of. 513 Cap. Fed.; 3) se modificó el objeto social por el siguiente: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, campos, granjas, cabañas; cría, engorde e invernada de ganado (vacuno, caprino, porcino, equino y todo otro); fruticultura, avicultura y tambo. Comercialización, distribución, depósito, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y de todo otro producto derivado de esas explotaciones o que tenga aplicación en las mismas. Acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Adquisición, enajenación, alquiler, leasing, reparación, importación y exportación de máquinas, equipos e insumos destinados a esas explotaciones. Adquisición, enajenación, subdivisión, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales destinados al desarrollo del objeto social. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; 4) se mudó la sede social a Montevideo 665 piso 5 of. 513 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 21/2/07 de transcripción de actas de LAGO MAR AZUL S.A.

Certificación emitida por: Mario R. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.

e. 26/02/2007 Nº 57.790 v. 26/02/2007

LIBERAPART

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de marzo de 1995 bajo el número 2411 del libro 116, Tomo A de Sociedades por Acciones, hace saber que por Acta de Directorio de fecha 24-9-2002 y 5-04-2006 y Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de octubre de 2002, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de octubre de 2002, y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2006, se resolvió el aumento del capital social llevándolo de la suma de $ 2.012.000 (Pesos dos millones doce mil) a la suma de $ 13.000.000.- (Pesos Trece millones) y reformar el Art. 4 de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: El Capital Social se fija en la suma de $ 13.000.000 (Pesos Trece Millones) representado por 13.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede aumentar hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria conforme lo establecido en el Art. 188 de la Ley 19.550" Firmado: Rocío Santamarina, autorizada por acta de asamblea de fecha 28 de abril de 2006.

Abogada - Rocío Santamarina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2007. Tomo: 90. Folio: 225.

e. 26/02/2007 Nº 82.965 v. 26/02/2007

LINEAMIENTOS ODONTOLOGICOS MAXIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Lucas Humberto Jaszewski, 28 años, casado, odontólogo, DNI: 26.274.733, Mario Bravo 40, 4º piso, departamento '15', Capital Federal; Alejandro Goya, 28 años, odontólogo, DNI: 26.801.297, Rigolleau 4042 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Emilio Vazquez, 44 años, médico, DNI: 14.976.037, 3 de Febrero 2328, 2º piso, departamento '12', Capital Federal; Lisandro Caride, 30 años, odontólogo, DNI: 25.476.304, Calle 50 Nº 415, departamento 'D', La Plata, Provincia de Buenos Aires, los 3 solteros; todos argentinos. Denominación: "LINEAMIENTOS ODONTOLOGICOS MAXIMOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La. explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, clínicas, institutos y centros de salud odontológica. La creación, contratación, organización, promoción, y explotación de toda clase de sistemas de cobertura odontológica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos, artículos, productos, insumos y materiales odontológicos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Lucas Humberto Jaszewski, Vicepresidente: Alejandro Emilio Vazquez, Director Titular: Alejandro Goya, Director Suplente: Lisandro Caride; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Suipacha. 612, 3º piso, departamento 'E', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 39 del 12/2/07; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2007 Nº 82.889 v. 26/02/2007

MAGNETI MARELLI CONJUNTOS DE ESCAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 21/02/01, Nº 2470, Lº 14, Sociedades por Acciones. Por acta de asamblea de fecha 6/2/06, se resolvió: a) Aumento del capital Social de $ 12.000 a $ 7.480.071 reformando su articulo cuarto.- b) Designar el directorio y distribuir los cargos: PRESIDENTE: Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI, L.E. 4.617.652, Director Suplente: Edgardo Luis BACH, D.N.I. 4.147.614, ambos con domicilio especial calle Carlos María della Paolera 297, piso 25, Cap. Fed.- Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura Nº 58, Fecha 19/2/07, Fº 156, Registro 614, Capital.-

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 19/2/2007. Número: 070219083605/8. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 26/02/2007 Nº 57.716 v. 26/02/2007

MAREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21 del 21/02/07. Eduardo Rodolfo Bovero, nacido el 28/7/50, jubilado, D.N.I. 8.290.295. y Marta Amalía Dora Bolo Bolaño, nacida el 9/6/57, ama de casa, D.N.I 13.063.540, ambos casados entre si en 2º y 1º nupcias respectivamente, argentinos y con domicilio especial en Moreno 900, Tigre, Prov. de Bs. As. Marema S.A. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Presidente: Marta Amalia Dora Bolo Bolaño. Director suplente: Eduardo Rodolfo Bovero. Sede social: Avenida Rivadavia 1966, piso primero, departamento “B” de Cap. Fed. Prescinde Sindicatura. Andrea Sack autorizada en escritura 21 del 21/02/07.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 070221086768/C. Matrícula Profesional Nº: 4388.

e. 26/02/2007 Nº 82.895 v. 26/02/2007

MAZACAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 536 del 30 noviembre 2006 Registro 49 Partido General San Martín Provincia de Buenos Aires se protocolizo a) acta de asamblea general Ordinaria de fecha 3 de febrero de 2006; b) Acta de Directorio de fecha 3 de febrero de 2006 que resolvió: Presidente José A Aufiero, Vicepresidente Guillermo Aufiero, Directores Titulares Alfredo O. Aufiero, Silvina B. Aufiero, Maria E. Aufiero y Director Suplente Diego F. Aufiero, Sindico Titular Pablo Darío Rosenblat Sindico Suplente Alfredo De Gregorio, los Designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maturín 2322 Ciudad Autónoma Buenos Aires; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de febrero del año 2006 que resolvió: 1) Fijo sede social en calle Maturín 2322 Ciudad Autónoma Buenos Aires; 2) prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19550 3) aumenta capital de Pesos 0,0012 a Pesos 1.000.000.- emite 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Pesos uno 500.200 clase A 5 votos y 499.800 clase B un voto autoriza el canje de acciones; 4) Reforma de estatutos Texto ordenado. Autorizada Escribana Rebeca Waisman por escritura 536 del 30 noviembre 2006 Registro 49 Partido General San Martín Provincia de Buenos Aires.

Notaria – Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2007. Número: FAA02594659.

e. 26/02/2007 Nº 5204 v. 26/02/2007

OPEN BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/12/06; 2) Néstor Ariel Abogado Aiub, uruguayo, 8/5/49, DNI 92162030, Santo Tomé 5757, Cap. Fed.; Carlos Antonio Ricco, argentino, 25/2/51, DNI 8515610, French 2337, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed.; ambos solteros, comerciantes; 3) OPEN BUILDING S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales, públicas y/o privadas, refacciones, remodelaciones, demoliciones, decoración y acabado de inmuebles; incluye la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, alquileres temporarios, fraccionamientos, campos, loteos; las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración y explotación de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 31/7; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Uruguay 292 Piso 3º Oficina “1”, Cap. Fed.; 10) Presidente: Carlos Antonio Ricco, Director Suplente: Néstor Ariel Abogado Aiub, ambos domicilio especial, Uruguay 292 Piso 3º Oficina “1”, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto 18/12/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 171919. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/02/2007 Nº 82.855 v. 26/02/2007

OPTICA MAYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/02/2007 se resolvió ampliar el objeto social incluyendo actividades inmobiliarias, mobiliarias, incluyendo construcción, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, explotación, administración de inmuebles y/o obras constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgar créditos y/o cualquier otra operación similar excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; mandato, gestión de negocios, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, administración de bienes, capitales y empresas en general, modificándose el Art. 3º del Estatuto Autorizada por Asamblea del 15/02/2007–Marianne Kopatschek. C.P.A.C.F. Tº 35- Fº 660.

Marianne Kopatschek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 35. Folio: 660.

e. 26/02/2007 Nº 82.842 v. 26/02/2007

ORGANIZACION HOTELERA OCEAN PARK

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTA EDICTO PUBLICADO EL 25/10/2006 - Factura B número 0069-00067149. Se informa que la sociedad Ocean Park S.A. es continuadora de Organización Hotelera Ocean Park S.A. Por acta de directorio Nº 40 del 7/10/2005 se aceptó la renuncia de la Sra. Silvia Cristina Majdalani a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad. Autorizada Claudia Noemí Calarco, D.N.I. 17.036.562 por Escritura Nº 331 del 19/10/06, folio 637, Registro 1849 Escribana Sabrina Gligo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 36.

e. 26/02/2007 Nº 57.732 v. 26/02/2007

PBP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: 1) Esc. Nº 53 del 16/02/2007, Fº 108, Registro 1505, CABA, a cargo Escribana Graciela C. Andrade.- 2) Cónyuges en 1ª nupcias Diego Alberto BURACCO, argentino, 14/06/1956, Ingeniero Civil, DNI: 11.947.978, C.U.I.T. 23-11947978-9, y Angela Nilda GRACIA, argentina, 8/11/1954, Ing. Agrónoma, DNI: 11.751.737, C.U.I.T. 27-11751737-9, ambos con domicilio en Galileo 2445, 10º piso, CABA; Enrique Leonardo SUAREZ, argentino, 22/11/1968, Contador Público, DNI: 20.493.647, C.U.I.T. 20-20493647-2, divorciado 1ª nupcias de Mariana Hayde Boompadre, sentencia del 18/12/2002, domicilio Roosvelt 1736, CABA; Antonio Francisco PECORA, argentino, 3/06/1955, Ingeniero Civil, DNI: 11.489.140, C.U.I.T. 20-11489140-2, domicilio Argentina 1806, Ramos Mejía, Bs. As; e Iván Luis PANONTIN, argentino, 18/07/1954, Ingeniero Civil, DNI: 11.321.696, C.U.I.T. 20-11321696-5, soltero, hijo de Marino Panontín y de Amabile Polles, domicilio Azul 894, Morón, Bs. As. 3) “PBP CONSTRUCCIONES S.A.”.- 4) Domicilio legal y especial: García del Río 3182, CABA.- 5) 99 años.- 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes operaciones: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, la construcción y/o proyecto de viviendas, puentes, caminos, instalaciones de gas, agua o cloacales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta de inmuebles, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiamiento, excepto las actividades de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y aquellos que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permutas, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos afines a la construcción, máquinas industriales repuestos y accesorios y las que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo.- INDUSTRIALES: Mediante la producción, industrialización, elaboración y/o transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en este artículo.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros en todas sus formas ya sean agrícolas, ganaderos, de granja, frutícolos, forestales, de floricultura, chacras, quintas, criaderos o tambos y desarrollar actividades de semilleros, con acuerdo a normas legales.- Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y favorezcan su desarrollo o fueran convenientes al negocio.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 7) $ 50.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 10 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 10) 31 de Diciembre de cada año.- 11) Presidente: Antonio Francisco Pécora; Vicepresidente: Diego Alberto Buracco, quienes aceptan.- Domicilio especial: García del Río 3182, CABA.- Apoderada autorizada en la escritura de constitución Nº 53, del 16/02/2007, pasada al fº 108 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.

Apoderada – Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 3. Libro Nº: 79.

e. 26/02/2007 Nº 57.728 v. 26/02/2007

PROYECTO CCB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 48 del 20/02/07, Modificatoria de la publicación del 16/02/07 Recibo 82471.-Se eliminó del Artículo 4º inciso b) el siguiente párrafo “comercialización de proyectos de construcción”, reformando en consecuencia el artículo 4º.- Autorizada en la escritura de constitución del 10/01/07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/02/2007 Nº 83.058 v. 26/02/2007

RADIODIFUSORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A. (antes) RADIOFUSORA METRO S.A. (ahora) Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2006, se resolvió reformar el articulo primero de los estatutos sociales cambiando la denominación Radiodifusora del Plata S.A. por la de Radiodifusora Metro S.A., que será continuadora de Radiodifusora del Plata S.A. Asimismo, se resolvió reformar el artículo octavo de los estatutos sociales, elevando el tonto de la garantía que deberán prestar los directores de la sociedad. Tomás Campenni, abogado Tº 74 Fº 529, autorizado a suscribir el presente por acta de Asamblea, volcada a folios 115, 116, 117 y 118 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica A 13640 de fecha 03 de Junio de 1969.

Abogado – Tomás Campenni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 74. Folio: 529.

e. 26/02/2007 Nº 82.902 v. 26/02/2007

RASTA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 5-2-01 se trasladó la Sede a Paraná 774, 2º piso, departamento E, Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria del 17-7-06 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 17-7-06 se designó Presidente a Guillermo Horacio Ferrando, Vicepresidente a Matilde Laura Ledo y Director Suplente a Emiliano Ferrando, todos con domicilio especial en la nueva Sede Social. Por Asamblea Extraordinaria del 20-1-07 se cambió la denominación por TAMANGO FILMS S.A. modificándose en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 14 del 20-2-07. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/02/2007 Nº 82.860 v. 26/02/2007

REKTOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 14/2/07. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Mariano REKTOR, casado, 27/1/78, DNI 26.359.412, domicilio real/especial Holmberg 1670, piso 3, unidad “A”, Cap Fed, (PRESIDENTE); Melisa REKTOR, soltera, 11/5/82, DNI 29.523.332, domicilio real/especial 14 de Julio 3948, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Prov. Bs As, (VICEPRESIDENTE); y Mario Carlos REKTOR, casado, 11/2/52, DNI 10.264.094, domicilio real/especial 14 de Julio 3948, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Prov. Bs As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Corrientes 538, piso 3, unidad “A”,Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO: Efectuar: 1) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) intermediación en contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; 5) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, prestando en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 9) prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y de transporte de personas y bienes. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente, en forma INDISTINTA. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA en escritura 44, 14/2/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003095807.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 38.

e. 26/02/2007 Nº 82.863 v. 26/02/2007

RICETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/02/07 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.633.822 a la suma de $ 13.251.822 y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Cynthia Inés Graf Caride, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/02/07.

Abogada – Cynthia I. Graf Caride

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 61. Folio: 291.

e. 26/02/2007 Nº 82.891 v. 26/02/2007

ROELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 104 del 20/2/07, Registro 1819, Cap. Fed. se reduce el capital de $ 16.700.000 a $ 200.000, modificándose el articulo 5 del estatuto, y se prescinde de la sindicatura. modificándose el artículo 12 de estatuto, según Asamblea del 29/9/06. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.-

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 070221085866/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 26/02/2007 Nº 5203 v. 26/02/2007

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/02/07 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 14.782.839 a la suma de $ 15.772.192 y modificar el artículo quinto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico Guillermo Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/02/07.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 26/02/2007 Nº 82.890 v. 26/02/2007

SIDRA LA VICTORIA

S.A.C.I. Y A.

Por instrumento del 7-2-07 designó Presidente: Ruben Oscar Pesaresi Vicepresidente: Juan Guillermo Verbner D. Titular: Mónica Beatriz Nuñez, todos domicilio especial Sarmiento 476 Piso 6º C.A.B.A. Modifica articulo 9. Autorizado Julio Cesar Jiménez por escritura publica Nº 4, 7-2-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2007. Número: 172517. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/02/2007 Nº 56.269 v. 26/02/2007

SIMERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Directorio y Asamblea de fechas 24/01/06 y 18/02/06 respectivamente, se aumento el capital social de $ 250 a $ 570.119,70; y se redujo en $ 132.619.70 para quedando un capital social de $ 439.800.- Se modifica el articulo 4 del estatuto social que queda así redactado: Articulo Cuarto: El capital social es de pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ($ 439.800) representado por 439.800 acciones nominativas no endosables de UN PESO ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Se designa como director titular a Edgardo Daniel Marsetti y Director Suplente a Carlos José Argüelles, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1427, 7mo piso, departamento D, Capital Federal.- Se reformó el articulo décimo cuarto sobre la garantía del director titular.- Dr. Félix Maria Rolando, autorizado según acta de fecha 18/02/06.

Abogado – Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 26/02/2007 Nº 82.825 v. 26/02/2007

SINFIN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 08/02/07.- Socios: Santiago Eduardo RIGO, argentino, nacido 16/08/1977, periodista, DNI 25.966.750, CUIT 20-25966750-0 soltero, domicilio: El Lazo 1963, Béccar, Partido San Isidro, Pcia Bs As Aristóbulo Agustín MACHADO, argentino, nacido 14/02/ 1975, soltero, publicista/periodista, DNI 24.268.470, CUIT 20-24268470-3, domicilio: Kennedy 876, Victoria, Partido San Fernando, Pcia Bs As; y Eduardo Blas Francisco RIGO, argentino, nacido 03/12/1949, casado, DNI 8.186.378 CUIT 20-08186378-5, empresario, domicilio: El Lazo 1963, Béccar, Partido San Isidro, Pcia Bs As. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agencia de publicidad; b) Planificación de medios, compra de medios y actividades de publicidad; investigación de mercados, promoción de ventas, compra y venta de software relacionado a la actividad; producción, distribución y venta de programas, coordinación de auspicios, compra, venta y distribución de materiales de promoción; c) Creatividad, estrategia y planificación de campañas publicitarias, producción de comerciales de radio, cine y televisión, producción de bocetos y originales gráficos, promociones; d) Realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audiovisual, a cuyo fin podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largometraje y todo tipo de programas de radio o televisión; e) Edición y publicación de diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones; dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos; f) Compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles; g) Compraventa, alquiler o leasing, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías, de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero; h) Organización y realización de convenciones, congresos publicitarios y todo tipo de actos contratos y operaciones, relacionados con su actividad.-Además, podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto.- Capital Social: $ 25.000.- Dirección y administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, si existiere Vicepresidente, a ambos en forma indistinta.- Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: PRESIDENTE: Santiago Eduardo RIGO; Director Suplente: Aristóbulo Agustín MACHADO, aceptaron sus cargos y constituyeron su domicilio especial en la Sede Social: Sarmiento 412, Piso 6º, oficina 614, C.A.B.A.- Escribana Mabel Cristina Bandaccari, AUTORIZADA por escritura 49, Folio 165, del 08/02/2007, Registro 1369 de Cap. Fed. a mi cargo.

Escribana – Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2007. Número: 070216080233/B. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 26/02/2007 Nº 57.731 v. 26/02/2007

SKI AND SURF

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Carlos MORAL, empresario, dni: 4420483, San Martín 996 piso 1 CABA, PRESIDENTE y Guillermo Ruperto LUCERO FUNES, abogado, dni: 4436355, Pueyrredón 2050 piso 2 dpto. B CABA.,SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad y ambos con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Uruguay 782 piso 7 CABA. 1) 99 AÑOS. 2)intermediación: en reserva o locación de servicios cualquier medio de transporte, en la contratación servicios hotelero, hoteles, moteles, complejos turísticos y todo tipo; promoción, organización, venta viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros y viajes "forfait", recepción, asistencia turistas en viaje o permanencia en el país, guías y despacho equipajes, representación otras agencias regionales o extranjeras, actividades conexas en beneficio turismo. 3) PESOS DOCE MIL. 4)uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en esc. Púb. 30/06.02.07.Constitución.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Fecha: 13/2/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 12. Rub. 75.616.

e. 26/02/2007 Nº 5197 v. 26/02/2007

SOFICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 17576 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 4 de Diciembre de 2003, C.U.I.T. 30-70859667-8, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 3, del 21/11/2006, se resolvió la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4: El capital social es de veintidós mil pesos ($ 22.000,00) representado por veitidós mil (22.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos uno ($ 1,00). El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la ley 19550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión". Firmado por Enrique Sargiotto, con D.N.I. 14.290.460, quien acredita su personería con: I) El Estatuto Social otorgado por Escritura Número 345, del 20/11/2003, Folio 1100 del Registro Notarial Número 231 de la Cap. Fed., ante el Escribano Raúl F. Vega Olmos, Inscripta en el Inspección General de Justicia bajo el Número 17576 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 04/12/2003. II) El Acta de Asamblea General Ordinaria Número 3, del 21/11/2006, fojas 20 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 107107-03, el 10/12/2003, de designación de autoridades de la Sociedad. III) El Acta de Directorio Número 16, del 21/11/2006, fojas 22 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, antes relacionado, en la que se designa al compareciente como Presidente de la Sociedad.

Enrique Sargiotto

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 23.

e. 26/02/2007 Nº 57.743 v. 26/02/2007

SOLBRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/04/06 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 170.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores, reformándose el artículo 9º del estatuto. Autorizada por nota de autorización del 01/02/07.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 21/2/2007. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 26/02/2007 Nº 82.834 v. 26/02/2007

SOUTHERN TUGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20, del 29 de enero de 2007, Folio 63, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Jorge Alberto ROMANO, argentino, nacido el 19 de Enero de 1950, L.E.7.684.232, C.U.I.T. 23- 07684232-9, divorciado, comerciante, domicilio Lynch 1483,San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Adrián Tomás RASTALSKY, argentino, nacido el 21 de Julio de 1964, D.N.I. 16.730.608, .C.U.I.T. 20-16730608-0, soltero, comerciante, domicilio Suipacha 1817, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Luis AGOTE, argentino, nacido el 18 de Marzo de 1965, D.N.I. 17.396.807. C.U.I.T. 20-17396807-9, casado, comerciante, domicilio Julián Alvarez 2675, quinto piso, departamento "24",Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituyeron "SOUTHERN TUGS S.A., domicilio Reconquista 533, cuarto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior en las siguientes actividades: a) ASTILLERO: Mediante la fabricación, reparación, mantenimiento, transformación, modificación y conservación de embarcaciones comerciales y de recreo (pesca, turismo, yates, canoas, cruceros, lanchas, etc.) en instalaciones propias o de terceros.- b) COMERCIALES: Compraventa, distribución, consignación, representación de productos, equipos, maquinarias, materiales y/o elementos de la industria naval.- c)TRANSPORTE: Toda explotación de transporte de pasajeros nacional e internacional, terrestre y acuático, ya sea de ultramar, de cabotaje, fluvial, lacustre y/o portuario; carga de mercaderías en cualquiera de sus tipos, ya sean líquidos, sólidos o gaseosos, de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes dictadas al efecto; y todo otro servicio conexo y/o suplementario al transporte.- d)AGENCIAMIENTO: Agencia marítima, servicios de puertos, arrendamiento y fletamento de embarcaciones propias y/o de terceros, con o sin tripulación. -e) IMPORTACION Y EXPORTACION Y f) FINANCIERAS: Todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas exclusivamente con el desarrollo del objeto societario.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Plazo 99 años.- Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una.- Las acciones pueden ser nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de uno a cinco votos, conforme las condiciones de su emisión.- Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.- Administración: Directorio.1 a 5 titulares por 3 ejercicios.-Se prescinde de Sindicatura.- Representación Legal: Presidente.- Cierre: 31 de Diciembre de cada año.- Se designa Directorio: Presidente: Jorge Alberto ROMANO.- Director Suplente: Adrián Tomás RASTALSKY.- Aceptan los cargos.- Fijan domicilio especial en Reconquista 533, cuarto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, DNI.10.468.277, según Poder Especial, escritura 20, del 29 de Enero de 2007, folio 63, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ana María Rodriguez

Certificación emitida por: Escribano: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 43.

e. 26/02/2007 Nº 57.739 v. 26/02/2007

VESUVIO

SACIF e I

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2007 se aprobó el traslado del domicilio social, que actualmente se encuentra en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, a la Provincia de San Juan en la siguiente dirección: Lateral Ruta Nacional 40 Esquina Las Cañitas Sin Número, Rawson, 5425, San Juan, Provincia de San Juan, reformándose como consecuencia de ello el Artículo Primero del Estatuto Social. Rosalina Goñi Moreno, firmante autorizada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2007.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007.Tomo: 38. Folio: 375.

e. 26/02/2007 Nº 82.846 v. 26/02/2007

VILLEMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 8/2/07 designó: Presidente: Domingo Risoleo Taveggia. Suplente: Juan Enrique Guglialmel; por renuncia como Presidente de Adriana Lucia Pizarro y Suplente Norma Beatriz Gerván; Domicilio especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Bartolomé Mitre 2343, 5º Piso, departamento B, Cap. Fed. y reformó el artículo primero asi: ARTICULO PRIMERO: La sociedad denominada VILLEMONT S.A. en adelante se denominará CATERER S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada en acta 1 del 8/2/07. Expediente 1775372.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/02/2007 Nº 82.874 v. 26/02/2007

WING FLASH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Wing Flash S.A.- 2) Escritura Nº 36 del 20-02-2007.- 3) Ernesto Martín Torres, argentino, nacido el 12-12-59, empresario, casado, DNI 13.736.083, CUIL 20-13736083-8, con domicilio real y especial en Vicente Lopez 964, Martinez, Pcia de Bs As; Horacio Alberto Presas, argentino, nacido el 21-11-65, ingeniero agrónomo, casado, DNI 17.691.070, CUIL 20-17691070-5, con domicilio real y especial en Santa Fe 2060, Unidad Funcional Nº 12, Bella Vista, Pcia de Bs As;y Fernando Diessler, argentino, nacido el 29-12-64, contador público, casado, DNI 17.260.691, CUIL 20-17260691.-2, con domicilio real y especial en Jovellanos 214, piso 5º, departamento "L", C.A.B.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Textil: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas o productos elaborados o manufacturados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. Otorgar o tomar franquicias propias o de terceros, relacionadas con el rubro de indumentaria y calzado. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, licencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados directamente con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Jovellanos 214, piso 5º, departamento "L", C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Ernesto Martín Torres; Director suplente: Horacio Alberto Presas. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 36 Folio 99 de fecha 20-02-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 38.

e. 26/02/2007 Nº 82.822 v. 26/02/2007

YAMEI GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) JIAN HUA SHE, argentino naturalizado, 15-04-74, comerciante, soltero, D.N.I. 18.797.563. JIAN OIN HUANG, argentina naturalizada, 01-10-84, comerciante, soltera, D.N.I. 18.840.686 y JIAN GUO CUI, argentino naturalizado, 10-08-64, comerciante, soltero, D.N.I. 18.773.522, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 190 piso 8º, oficina 56, Capital Federal. 2) 14 de febrero de 2007. 3) YAMEI GLOBAL S.A. 4) Calle Bernardo de Irigoyen 190 piso 8º, oficina 56, Capital Federal. 5) la comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: Importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por si o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. Crear agencias y/o sucursales. 6) 99 años. 7) $ 24.000. 8) El Directorio: Presidente: Jian Hua She, Vicepresidente: Jian Qin Huang y Director Suplente: Jian Guo Cui, todos por 3 ejercicios y domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190 piso 8º, oficina 56, Capital federal. 9) El Presidente o el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Mario E. Nacarato, apoderado por escritura 28 del 14 de febrero de 2007, registro 1783, a cargo del escribano Mario Nacarato.

Escribano – Mario Ernesto Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2007. Número: 070216081169/A. Matrícula Profesional Nº: 3057.

e. 26/02/2007 Nº 82.896 v. 26/02/2007

ZAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del de fecha 22/12/2006 Nº 79166. Se aumenta el Capital Social a $ 1.784.170.- Luego se lo reduce en 37.564, quedando como capital definitivo: $ 1.746.606, reformándose el articulo cuarto. Juan Manuel Quarleri DNI 23378442, autorizado por escritura del 12 de septiembre de 2.006.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 051.

e. 26/02/2007 Nº 82.879 v. 26/02/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIEDAD DE ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 20 de febrero de 2007. Socios: Diego Fernando Miguens, argentino, casado, 52 años, DNI 10.489.191, con domicilio en Av. Libertador 498, piso 27º, C.A.B.A., empresario; Gonzalo Alejandro Pérés Moore, argentino, casado, 54 años, DNI 10.463.005, con domicilio en Av. Libertador 498, piso 7º, C.A.B.A., Licenciado en Administración y finanzas. Denominación: Sociedad de Energía S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad es, a los fines del artículo 31, ler. párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente Financiera y de Inversión, por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) ACTIVIDAD FINANCIERA: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. b) ACTIVIDAD DE INVERSION: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o ' privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. c) Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. MANDATARIAS: Administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, propiedades, urbanas o -rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones mandatos y consignaciones en general, así como también la actuación como agente de suscripción o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión. Capital Social: $ 20.000. Representación, Administración y Fiscalización: Gerencia: uno o más gerentes titulares, que actuarán en forma colegiada, e igual o menor número de suplentes. Mandato: Dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede social: Av. del Libertador 498, piso 27º, C.A.B.A. Autoridades: Presidente: Guillermo Pablo Reca. Vicepresidente: Carlos José Miguens Gerentes titulares: Gonzalo Tanoira, José Luis Caputo; Gerentes Suplentes: Gonzalo Alejandro Pérés Moore y Luis Eugenio Bauret. Todos ellos constituyen domicilio en Av. del Libertador 498, piso 27º, CABA. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por instrumento constitutivo del 20 de febrero de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 26/02/2007 Nº 5261 v. 26/02/2007

APRENDIENDO A SONREIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 2/10/06 Gabriela Inés Lugilde, argentina nacida el 9/1/67 DNI 18058482 domicilio Padre Castiglia 318 Boulogne Bs. As. y José Luis Fuentes argentino comerciante nacido 4/6/68 DNI 20383942 casado domicilio Padre Castiglia 318 Boulogne Bs. As. constituye una SRL denominada APRENDIENDO A SONREIR SRL plazo 50 años. La sociedad tiene por objeto la organización administración explotación y funcionamiento de todo tipo de establecimientos educativos e institutos de enseñanza en general formal y no formal en todos sus niveles y formas, incluso jardines maternales de infantes, primario, secundario, terciario y de idiomas; la realización de toda clase de trabajos y actividades de investigación vinculados con la enseñanza y la educación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato CAPITAL $12000 Representante Legal: uno o mas gerentes socios o no. Cierre de ejercicio 31/07 Soc. Gerente Gabriela Inés Lugilde. Sede Social Avda. José M. Moreno 218 3º B CABA. Cont. Pca Silvia C Lascala. Autorizada Inst. Pr. 2/10/06.

Contadora – Silvia Catalina Lascala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Nº: 171725. Tomo: 0158. Folio: 032.

e. 26/02/2007 Nº 57.759 v. 26/02/2007

ATLANTIA.ES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura número 10, al Folio 18, del 9/2/07, Registro número 476.- 2) Aumentó de Capital por Reunión de Socios Unánime del 7/2/07 de $ 12.000 a $ 66.000.- 3) Modifica el Artículo 4º: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Sesenta y seis Mil ($ 66.000.-), dividido en sesenta y seis mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios.-" 4) La sociedad se encuentra vigente y de su contrato social no surge limitación para realizar modificaciones. 5) No se modifican otros artículos. 6) Capital Social se encuentra íntegramente integrado. 7) Distribución accionaria: Camilo Lion 3.000 cuotas de $ 3.000; Miguel Ángel Fraca Soria 31.500 cuotas de $ 31.500; Víctor Manuel Fraca Soria 31.500 cuotas de $ 31.500.- Apoderado: Xavier Rodrigo González Guolo, según surge de la escritura de Aumento Capital número 10, del 9/2/07, ante la escribana de esta Ciudad, Noemi M. Gueler, Folio 18, Registro Notarial Nº 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 25.

e. 26/02/2007 Nº 57.768 v. 26/02/2007

AYACUCHO FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Javier Torre, 56 años, argentino, casado, Cineasta, DNI: 8.447.658, Ayacucho 2.082, 2º Piso, Departamento "A", Capital Federal; Honoria Torre, 32 años, argentina, soltera, Cineasta, DNI: 24.314.722, Ayacucho 2.082, 2º Piso, Departamento "A". Capital Federal. Denominación: "AYACUCHO FILMS S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: a) La producción, importación, exportación, distribución, exhibición y comercialización de películas cinematográficas, de televisión, video y DVD, y toda otra forma creada o a crearse; de corto, medio y largometraje, comerciales, documentales y argumentales, para su exhibición cinematográfica o televisiva; así como también toda otra actividad conexa con las indicadas. Importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas para cine, video, televisión y audiovisuales en general. Actuar en toda cuestión que esté directamente vinculada con su objeto. Podrá prestar asimismo, todo tipo de servicios complementarios. Podrá ejercer representaciones, establecer oficinas públicas y privadas vinculadas a la actividad, sucursales, filiales y/o agencias, participar en negocios del mismo ramo. b) Producción, explotación y representación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sea audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos, circenses, musicales, de canto y de baile, de shows y variete, y en cualquier otra forma de difusión, de origen nacional como extranjero. Capital: $12.000. Administración: Javier Torre, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Ayacucho 2.082, 2º Piso, Departamento "a", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 16/2/07.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/02/2007 Nº 82.886 v. 26/02/2007

AZ EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico ZANON, nacido el 24/12/76, soltero, empresario, DNI 25.676.881, CUIT 20-25676881-7, domicilio Juncal 824 Piso dieciséis departamento "47" y Javier Ignacio ALLIEVI, nacido el 5/12/71, casado 1º nupcias con Natalia Blanco Obregón, abogado, DNI 22.547.028, CUIT 20-22547028-7, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 628 6º "N", argentinos, vecinos de C.A.B.A. 2) Escritura 74 del 15/2/ 2007 folio 169 Registro 555 de la C.A.B.A. 3) AZ EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz 2785 tercer piso departamento "7" C.A.B.A. 5) OBJETO: organización y administración de emprendimientos inmobiliarios bajo la figura del Fideicomiso Inmobiliario que legisla la Ley 24.441 de Financiamiento de la vivienda y la construcción, pudiendo celebrar y suscribir, como sociedad fiduciaria, tanto con personas físicas como jurídicas, los pertinentes contratos de fideicomiso. Asimismo podrá comprar, vender, bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, y todo tipo de contrato afín. Podrá también construir casas, edificios, locales comerciales, Barrios Priva-dos y/o Barrios Cerrados, obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) $ 50.000. 7) Gerencia: Representante legal: GERENTE: Natalia Blanco Obregón, argentina, domicilio Especial: Teodoro García 2330 Cuarto Piso departamento "8" C.A.B.A. por todo el contrato. 8) 31/01 de cada año. 9) Santiago Quinos escribano Titular adscripto 555 Autorización para publicar: escritura 74 del 15/2/2007.

Certificación emitida por: Tristan D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 19/2/07. Nº Acta: 047. Libro Nº: 89.

e. 26/02/2007 Nº 57.736 v. 26/02/2007

AZZURRA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 10.961, Lº 125 , Tº - de S.R.L) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 22/02/07, los Sres. Socios han decidido aumentar el capital social en la suma de $ 6.700.000, por capitalización de aportes efectuados por los Sres. Andrea, Clemente Galleano, Pedro J. M. Cascales y Diego Parera Gaviña, y por ende reformar el artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 6.712.000 (Pesos seis millones setecientos doce mil), dividido en 671.200 (seiscientas sesenta y un mil doscientas) cuotas de $ 10 (Pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una". El firmante del texto se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 22 de febrero de 2007.

Abogado - Mariano Andrés Marco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/07. Tomo: 90. Folio: 901.

e. 26/02/2007 Nº 83.068 v. 26/02/2007

BI POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 20/2/07. 1) Alfredo Mario BALDO, argentino, 8/11/54, soltero, comerciante, DNI 11467247, domicilio legal y especial Irigoyen 860, Villa Martellii, Prov. De Bs. As. y Daniela INI BALDO (Gerente), 20/11/79, venezolana, soltera, comerciante, DNI 92492107, domicilio legal y especial Ciudad de la Paz 612, piso 4, CABA; 2) BI POOL SRL. 3) Federico Lacroze 2586 CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, distribucion, importacion, exportacion, consignación y representacion de bienes, productos, subproductos y materias primas, articulos textiles, indumentaria, artículos de libreria, papelería y afines, diseñó e impresion de catalogos, revistas y material publicitario de todo tipo. Podra otorgar o tomar licencias o franquicias de actividades relacionadas. con el objeto.- 6) $ 11.000. 7) Administracion y representación: Gerencia. 1 o mas gerentes por el termino de la sociedad 8) 30/11. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 51- 20/2/07. Registro 784 CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 8.

e. 26/02/2007 Nº 83.024 v. 26/02/2007

BONA CENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Bona Centi S.R.L.- 2) Instrumento privado del 19-02-2007.- 3) Francisco Horacio Centineo, argentino, nacido el 31-07-47, comerciante, soltero, DNI 7.606.584, CUIT 20-07606584-6; Cecilia Leticia Centineo, argentina, nacida el 10-12-80, comerciante, soltera, DNI 28.285.251, CUIL 27-28285251-4; y Melisa Soledad Centineo, argentina, nacida el 19-03-85, comerciante, soltera, DNI 31.433.839, CUIT 27-31433839-7; los tres con domicilio real y especial en Barcala 625, Ramos Mejia, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización de productos alimenticios en general, golosinas, bebidas con o sin alcohol. Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 28/02 de cada año.- 9) Teniente General Peron 3801, piso 6º, departamento "A", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Francisco Horacio Centineo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 19-02-2007.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 37.

e. 26/02/2007 Nº 82.821 v. 26/02/2007

BOX MARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 128 del 22/02/2007, ante la Escribana Allegretti Sánchez, Folio 321, Registro 1760 de C.A.B.A. Socios: Josefa Inocencia VILLAR, argentina, nacida el 21/02/1926, soltera, empleada administrativa, DNI 2.852.175, CUIL 27-02852175-3, domiciliada en Fabián Onzari 272, Wilde, Provincia de Bs. As. y el señor Martín Gustavo María SÉITOR, argentino, nacido el 21/03/1971, soltero, empleado administrativo, DNI 22.156.172, CUIT 20-22156172-5, domiciliado en Luis María Campos 1236, 2º cuerpo, P.B, C.A.B.A..- Denominación: "BOX MARINE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades comerciales: mediante la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de contenedores (containers), cajas volcadoras de camiones, volquetes y cualquier otro elemento metálico para la carga y transporte de mercaderías y residuos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa, ó indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Representación: 1 o más gerentes socios o no. Forma: indistinta. Término: 5 ejercicios. Reelegible. Transferencia de-cuotas: Entre socios: libre. Hacia terceros: Procedimiento especial. Cierre: 31/12. Sede: Lavalle 1625, piso 8º, departamento "804", C.A.B.A.- GERENTE: Martín Gustavo María Seitor, domicilio especial: Lavalle 1625, piso 8º, departamento "804", C.A.B.A., acepta el cargo. - Autorización: Por Esc. Nº 128 del 22/02/2007, Registro 1760 C.A.B.A.

Escribana – N. Eliana Allegretti Sanchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/07. Número: 070223091654/A. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 26/02/2007 Nº 83.054 v. 26/02/2007

CAMEL TANQUES Y SILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública 19/02/07. Héctor Rubén BRAILOVSKY y Tsipora BAR MEIR venden ceden y transfieren 9060 caídas sociales a Nadav BAR MEIR, israelí, casado, 15-10-71, Pasaporte Israelí 9099290, Pedro Ignacio Rivera 2550, 3º piso, "A", CABA y a Diego SZEINBERG, israelí, ingeniero, soltero, 7/2/71, Pasaporte Israelí 9067196, Los Manzanos 457, departamento 501, San Isidro, Lima, Perú. La suscripción del capital queda establecida Héctor Rubén BRAILOVSKY: 2940 cuotas; Nadav BAR MEIR: 6120 cuotas y Diego SZEJNBERG: 2940 cuotas. Itati Terré autorizada en escritura 41, folio 143, del 19/02/07, Registro 1913, CABA.

Abogada - Itati E. Terré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 26/02/2007 Nº 82.876 v. 26/02/2007

CARRASCO 2966

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/2/07; 2) Ángel Famiglietti, 28/4/61, divorciado, DNI 14565407, comerciante, Avda. Arturo Illia 3201, San Justo, Pcia. Bs. As.; Fernando Gabriel Famiglietti, 10/8/77, DNI 26148170, casado, comerciante, Cuevas 3571, Ciudadela, Pcia. Bs. As., ambos argentinos; 3) CARRASCO 2966 SRL; 4) 99 años; 5) construcción, proyección, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; las operaciones inmobiliarias, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, su administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante. 6) $11.000,- cuotas $1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Escalada 339, Cap. Fed. 10) Gerente: Fernando Gabriel Famiglietti, domicilio especial: Escalada 339, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 19/2/07 – Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 171920. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/02/2007 Nº 82.854 v. 26/02/2007

CG COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: CG Combustibles S.R.L. Socios: Nicanor Wildo Roa, DNI: 10.650.826, de 53 años de edad, casado en segundas nupcias, argentino, empleado, con domicilio real y especial en Avenida Mitre 1162, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Adolfo Grassi, DNI: 16.937.267, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Wenceslao Villafañe 1117, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constitución: por instrumento privado del 11 de Diciembre de 2006. Domicilio: Wenceslao Villafañe 1117, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tomar representaciones y/o comisiones en el país como en estados extranjeros, a las siguientes actividades: 1) Producción, mezcla, comercialización y venta de lubricantes, petróleo y derivados del petróleo; 2) La importación, exportación de aceites básicos y derivados; 3) Demás negocios relacionados con la actividad indicada; 4) Promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de hidrocarburos y subproductos, y también dentro del marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación, internacionales públicos y privados. Podrá asimismo participar en operaciones de intercambio compensado que incluyan otros bienes. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de susderivados, a cuyo efecto, podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil), representado por 120 (ciento veinte) cuotas de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Administración y representación: corresponderá al socio Gerente Carlos Adolfo GRASSI. Cierre deejercicio: 31 de Diciembre. Dr. Walter Ezequiel Suarez (Tomo 75 Folio 834), autorizado por instrumento privado de constitución del 11 de Diciembre de 2006.

Abogado - Walter Ezequiel Suárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 75. Folio: 834.

e. 26/02/2007 Nº 82.894 v. 26/02/2007

CONSTRUCTORA IMPETU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/2/07. SOCIAS: (argentinas, empresarias, ambas domicilio real/especial Manuel Meaños 1310, piso 1, unidad "9", Avellaneda, Prov. BsAs): Elsa Elena SOSA, soltera, 24/8/61, DNI 16.025.498, (GERENTE); y Rosa Elena AHUMADA, casada, 8/3/30, DNI 123.246. SEDE: Cnel. Ramón L. Falcón 4044, piso 5, unidad "E", CapFed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 43, 14/2/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003095808.-

Escribano - Roberto R. Lendner

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 38.

e. 26/02/2007 Nº 82.864 v. 26/02/2007

CORDOBA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guastella, Gabriel Gustavo, argentino, soltero, abogado, nacido el 24/08/1968, DNI: 20.233.807, CUIT: 20-20233807-1, con domicilio en Av. Calchaquí Nº 4534 de la Ciudad de Quilmes; Pcia. de Buenos Aires, Gutiérrez, Juan Pablo, argentino, soltero, empleado, nacido el 29/07/1952, DNI: 10.521.736, CUIT: 20-10521736-7, con domicilio en Calle 860 Nº 2737 de la Ciudad de San Francisco Solano; Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado: 07/02/2007. 3) CORDOBA INMOBILIARIA S.R.L. 4) Carlos Calvo Nº 1171 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: a) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, explotación, alquiler, administración y enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a Viviendas y Urbanizaciones y o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. b) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital y/o participación de sociedades por acciones existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; prestamos y financiaciones, créditos en general, a corto o largo plazo, con garantías reales o personales o sin ellas; constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías, todo ello con capitales propios, excepto las establecidas por la ley de entidades financieras.6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000, representado en 10000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Órgano de administración y Representación Legal: Socio gerente Guastella, Gabriel Gustavo con domicilio especial en Av. Calchaquí Nº 4534 de la Ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, por el termino de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador JESUS KORELL. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 07/02/2007 CON CERTIFICACION NOTARIAL F 000727333 DE FECHA 07/02/2007, ANTE EL NOTARIO JULIO IGNACIO QUIROGA TITULAR DEL REGISTRO Nº 718.

Contador – Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Nº: 171590. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 26/02/2007 Nº 57.767 v. 26/02/2007

EMPRENDIMIENTOS CONTEMPORANEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hugo Alberto DOME, casado, DNI: 14195490, Estrada 840 CABA., GERENTE y María Carmen DOME, soltera, DNI: 2812175, Asamblea 1442 piso 3 depto. 81 CABA., ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Estrada 840 CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción, venta edificios por régimen Propiedad Horizontal y leyes y/o reglamentaciones vigentes. Construcción, compraventa todo tipo inmuebles, negocios relacionados con construcción todo tipo de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas o licitaciones, construcción viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo ingeniería o arquitectura. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos, administración bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, fraccionamiento, loteo parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en

leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo, operaciones comprendidas en ley Propiedad Horizontal. Toda actividad que lo requiera será desarrollada por profesionales con titulo habilitante. 3) $ 10.000.- 4) GERENTES: uno o mas socios o no indistintamente por 2 años. 5) 31.03. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 115/21.12.06.

Certificación emitida por: Alicia A. Sastre de Fillmore. Nº Registro: 1594. Nº Matrícula: 4010. Fecha: 13/2/07. Nº Acta: 58. Libro Nº: 10.

e. 26/02/2007 Nº 5196 v. 26/02/2007

FLOURET JAIME IRIGOYEN TECHNOLOGY PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) CARLOS GUSTAVO FLOURET, D.N.I. 12.332.987, nacido el 15 de julio de 1956, domiciliado en la calle Libertad número 960, piso 1, Depto. D, C.A.B.A., argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Ester Calvino, ingeniero, y ANDREA VICTORIA JAIME IRIGOYEN, D.N.I. 17.203.830, nacida el 31 de julio de 1963, domiciliada en la calle Gual 2557, Dto. 6, C.A.B.A., argentina, abogada, soltera, ambos capaces. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución, consignación, mandato, manufactura, producción, industrialización, representación, importación y exportación, por mayor y/o menor, de elementos tecnológicos, productos informáticos, productos de comunicaciones y telecomunicaciones, incluyendo pero no limitándose a software, hardware, redes alámbricas e inalámbricas, y/u otros productos, mercaderías y servicios permitidos por la legislación. 2) Servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, investigación tecnológica, soporte pre y post venta, instalación, reparación, administración y mantenimiento. 3) Otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. 4) Constitución de garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general. 5) Compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. 6) Acciones de responsabilidad social empresaria. 7) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social. 4) $ 15.000.- suscripto 100%, integrado 25%. 5) Administración, representación legal y uso de la firma legal por 1 o más gerentes, socios o no. 6) Sede social: Gual 2557 Depto. 6, C.A.B.A 7) Gerentes: Carlos Gustavo FLOURET y Andrea Victoria JAIME IRIGOYEN, ambos con domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre: 30 de junio cada año. 9) Instrumento privado 2/2/07 autorizada Dra. Andrea Jaime Irigoyen.

Abogada – Andrea Jaime Irigoyen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 44. Folio: 532.

e. 26/02/2007 Nº 82.910 v. 26/02/2007

FRENDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 24/8/05, José Oscar Marcantonio renunció como Gerente y Cedió 114 cuotas a Ana María Ledesma de Alvarez, argentina, casada, comerciante, 63 años, DNI 5.636.504, Maipú 545,Villa María, Prov. de Córdoba; Modifican clausula cuarta y punto b asi: El capital social es de PESOS DOCE MIL dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Alberto ALVAREZ suscribe 6 cuotas y Ana María LEDESMA de ALVAREZ suscribe 114 cuotas. Punto b: designando gerente a Ana María Ledesma de Alvarez y constituyen domicilio especial en Avda. Callao 322 2º A Cap. Se autorizó a la abogada en reunión del 1/12/06 a suscribir los edictos Expediente 1724516.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/07. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/02/2007 Nº 83.032 v. 26/02/2007

GIANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución: I) Socios: Andreola, Juana Maria, Argentina, comerciante, nacido el 24 de junio de 1949, DNI Nº 6.256.488, CUIT Nº 27-6256488-7, con domicilio en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 609 Piso 7 Depto. "B", de la C.A.B.A, casada en 1ra. nupcias con Ricardo Oscar Porcile; Porcile, Ricardo Oscar, Argentino, Comerciante, nacido el 26 de febrero de 1947, DNI 6.260.893, CUIT 20-06260693-2, con domicilio en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 609 Piso 7 Depto. "B" de la C.A.B.A., casado en 1ra. nupcias con Juana Maria Andreola; Porcile, Maximiliano, Argentino, Medico, nacido el 10 de abril de 1977, DNI Nº 25.941.045 CUIT 20-25941045-3, con domicilio en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 609 Piso 7 Depto. "B" de la C.A.B.A., soltero; II) Fecha Contrato: por Escritura Privada del 16/02/2007 III) Denominación: GIANNA S.R.L. IV) Domicilio Legal: Calle Doctor Juan Felipe Aranguren Nº 609 Piso 7 Departamento "B" Cap. Fed.. V) Duración: 99 años VI) Objeto: Comercial: La venta por mayor y/o menor de souvenir y regalos, productos de cerámica, electrónica, óptica, fotografía, marroquinería, Bigouterie, Juguetes, prendas de vestir, relojes y demás elementos que normalmente se entregan como presentes por viajes. Así como también puede intervenir en la comercialización al por mayor y/o menor de maderas en bruto, elaboradas y semielaboradas. Importación y/o Exportación: La sociedad podrá llevar a cabo operaciones de importación y/o exportación de los elementos que comercializa. VII) Capital: $ 21.000,00 VIII) Administración: a cargo del Sr. Ricardo Oscar Porcile como Socio Gerente por el tiempo que dure la sociedad, quien constituye domicilio especial en la Sede Social VIII) Cierre de ejercicio: 31/12. Firma Contador Juan Carlos Tenconi autorizado por Contrato Social de fecha 16/02/2007.

Contador - Juan Carlos Tenconi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2007. Número: 172275. Tomo: 0182. Folio: 015.

e. 26/02/2007 Nº 57.854 v. 26/02/2007

GORRITI 3914

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARTIN ANDRES CASABE, argentine, soltero, 02/03/83, DNI: 30.136.636, licenciado en economía, domicilio San Juan 3145 Piso 2º Departamento D Cap. Fed.; SANTIAGO BERMUDEZ, argentino, soltero, 19/08/76, DNI: 25.495.365, licenciado en relaciones publicas, domicilio Río Cuarto 2888 Cap. Fed.; SEBASTIAN OPORTO LEIVA, argentino, soltero, 06/10/80, DNI: 28.302.094, comerciante, domicilio Posadas 2522 esquina Mitre Ituzaingó Prov. de Corrientes; RAUL MOSQUERA ARZAMENDIA, argentino, soltero, 14/05/78, DNI: 26.528.485, profesión comerciante, domicilio Pedro Echagüe 1649 Planta Baja Departamento 6 Cap. Fed.- 2) 20/02/07.- 3) Gorriti 3914 Cap. Fed.- 4) a) Explotación de negocios de restaurante, parrillas, bares, café, cantina, casa de lunch, local bailable, fast-food, confiterías, pizzerías, rotiserías, organización de eventos, explotación de salones de fiestas y/o residencias y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios.- 5) 10 años.- 6) $ 12.000.- 7y8) Gerente: Raul Mosquera Arzamendia, con domicilio especial en Gorriti 3914 Cap. Fed., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Bernardo Ezequiel Viejo por instrumento privado del 20/02/07.

Abogado - Bernardo E. Viejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2007. Tomo: 77. Folio: 327.

e. 26/02/2007 Nº 82.923 v. 26/02/2007

LA RECOVA DEL CRUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Por vista de la Inspección General de Justicia, se rectifica el aviso Nº 54.922 de fecha 14/12/2006 en donde por error se informo en el punto 1) el estado civil de la Sra. Lopez Fernandez, Maria Argentina como separada debiendo decir divorciada. El resto del instrumento original que por este acto se RECTIFICA, no fue modificada en ninguno de sus términos. Contador JESUS KORELL. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 10/10/2006 CON CERTIFICACIÓN NOTARIAL F 002837629 DE FECHA 10/10/2006, ANTE EL NOTARIO ERNESTO TISSONE ADSCRITO DEL REGISTRO Nº15.

Contador – Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Nº: 171592. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 26/02/2007 Nº 57.764 v. 26/02/2007

LA ULTIMA BOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria Nº 78, folio 393, del 22/02/2007, Registro 276 de mi adscripción; se reforma: i) el articulo cuarto del Estatuto Social, modificando el capital social de $ 3.000 (Tres Mil) a $ 12.000 (Doce Mil Pesos).- Queda en plena vigencia el resto del articulado.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización dada por Escritura complementaria Nº 78, folio 393, del 22/02/2007, registro 276 de mi adscripción.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2007. Número: 070223091760/F. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 26/02/2007 Nº 57.867 v. 26/02/2007

LIQUIDADORES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de 22/2/2007, se decide reformar contrato social los artículos 3º, 4º y 5º. se cambia el objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) IMPORTACION - EXPORTACION: de artículos de bazar, regalos, juguetes, marroquinería, calzados, indumentarias, artículos eléctricos, electrónicos y de computación, maquinarias, y herramientas, etc. b) Comercialización de los bienes ya descriptos. c) Comercio exterior: Asesoramiento integral para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones. Se aumenta el capital social de $ 3.000.- a 50.000.- representado por 5.000 cuotas sociales de $ 10 V/N C/U. Renuncia Nicolas Alberto Granchelli a la gerencia y asume Rodrigo Gonzalez Gomez y constituye domicilio especial en la sede social. Se muda la sede social a Moreno 428, piso 10, oficina B, C.A.B.A. FIRMA: Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por acta de reunion de socios de 22/2/2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 122.

e. 26/02/2007 Nº 5248 v. 26/02/2007

LOS BARONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 04-09-2006, Fº 6138, del Registro 284 de la Cap. Fed., Pedro Aristóbulo DEL VALLE, Lucas Mariano LENNON y Lucas Jaime LENNON, cedieron por $. 62630,28, las 600, 48 y 413 cuotas sociales, respectivamente, a favor de Diego María LENNON que adquirió 75 cuotas, Ricardo Daniel VALDERRAMA, que adquirió 126 cuotas, Santiago Miguel ARCE, que adquirió 176 cuotas, Ariel YANZI, que adquirió 311 cuotas y Santiago María BARRAL CARRERAS, que adquirió 373. Se desvincula como socio el señor Pedro Aristóbulo DEL VALLE e ingresan como nuevos socios: Ariel YANZI, argentino, de 43 años, DNI 16.672.857, casado, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Landa 450, de Pehuajó, Prov. de Buenos Aires, y Santiago María BARRAL CARRERAS, argentino, de 36 años, DNI 21.081.103, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Pacheco de Melo 2666, piso 8, Capital Federal. Por escritura 2199, del 15-12-2006, Fº 9195, del Registro 284 de Cap. Federal, se modifica el artículo 5 del estatuto, agregándole la obligación de efectuar las garantías de los administradores dispuesta por la R.G. 20/04. Autorizado por escritura 1510, del 4-9-2006, pasada al folio 6138, del registro 284 de la Capital Federal.

Paulo Alejandro Galli

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 31. Libro Nº: 42.

e. 26/02/2007 Nº 5242 v. 26/02/2007

LUZ DE PUNTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 15/02/2007, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Maria Celina Argarañaz, argentina, 11/12/1977, DNI 26183877, soltera, empleada, Diego Alejandro Lazarte, argentino, 18/04/1978, DNI 26404487, soltero, empleado, ambos domiciliados en Adolfo Alsina 1270, Piso 2º, Departamento K de esta ciudad de Bs. As., LUZ DE PUNTA SRL; 99 años; Fabricación de artículos de iluminación y sus accesorios, compraventa, exportación e importación de dichos artículos de iluminación como sus accesorios, proyectos y trabajos de instalación de los productos que comercializa. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante. $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una; 31/12; Gerente: Maria Celina Argarañaz, quien fija domicilio especial en la sede: Avenida Directorio Nº 647, Piso 7º, Departamento B Capital Federal.-

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paula A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 21.

e. 26/02/2007 Nº 82.882 v. 26/02/2007

MEGABIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 30 del 19 de febrero de 2007, Folio 108, Escribano Eleudé José Tanos, Titular Registro 1815 Capital.- 1) Lorena Paula RUIZ DIEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de octubre de 1974, D.N.I. 24.204.342, domiciliada en Virrey Loreto 3667 Capital.- 2) Romina Julia RUIZ DIEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de febrero de 1976, D.N.I. 25.128.817, domiciliada en Alvear 399 Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "MEGABIKE S.R.L." Plazo: 99 arios. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, elaboración, construcción, montaje, reconstrucción, modificación, industrialización, producción, procesamiento y transformación de bicicletas, triciclos, vehículos a pedal y rodados en general, sus repuestos, implementos y demás accesorios.- b) COMERCIAL: Importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, franchising, comodato, representación, consignación, reparación, comercialización, depósito, mantenimiento y distribución de toda clase de bienes y servicios relacionados con la actividad de ciclismo, vehículos a pedal, rodados en general, repuestos, accesorios y demás implementos.- Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones y explotación de bienes, productos, marcas y patentes, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, relacionados con su objeto social.- c) FINANCIERA: Realizar y tomar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en las leyes o sin ellas, otorgar y tomar préstamos, fianzas, avales y demás garantías relacionados con su objeto social.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto.- El capital social es de PESOS VEINTE MIL representado por VEINTE MIL CUOTAS de UN PESO cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Los socios integran 25% del Capital Suscripto.- Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más socios o persona ajena a la sociedad, con el cargo de Gerentes. Sede Social: Nahuel Huapí 4867 Capital: Gerente: Lorena Paula Ruiz Diez; quien aceptó el

cargo conferido. Los socios constituyen Domicilio Especial en Nahuel Huapí 4867 Capital.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Eleudé José Tanos, Registro 1815 Capital autorizado para efectuar la presente publicación por Escritura Nº 30 del 19 de febrero de 2007, Folio 108.-

Escribano - Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 070221085963/A. Matrícula Profesional Nº: 4376.

e. 26/02/2007 Nº 56.132 v. 26/02/2007

MOTOS UGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Maria Eugenia JIMENEZ RICCIARDI, argentina, soltera, dni: 20572796, comerciante, Bonpland 2281 piso 7º dpto. "A" CABA.; Luis Horacio DENTATI, argentino, casado, dni: 13092281, analista de sistemas, Neuquen 687 piso 3º dpto. 9º CABA.; Miguel Angel PASSO, argentino, divorciado, dni: 12.789.407, analista de sistemas, Avenida del Libertador 883 Castelar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto TAGLIANI, argentino, casado, dni: 14.683.490, empleado, Paraguay 3007 piso 5º dpto. "C" CABA, y Daniel José SPAGNUOLO, argentino, divorciado, dni: 16.161.042, arquitecto, Suipacha 826 CABA. 1) 99 años. 2) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de motos, ciclomotores, bicicletas y todo tipo de moto vehículos, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; y reparación y mantenimiento inherentes a esos rodados. 3) CINCUENTA MIL PESOS. 4) La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 5) 31.12. GERENTE: Daniel José SPAGNUOLO, el que acepta el cargo discernido y en cumplimiento a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales constituye domicilio especial en la sede social, Avenida Córdoba 5584 CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb.188/13.12.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 163. Libro Nº: 12.

e. 26/02/2007 Nº 5198 v. 26/02/2007

MT5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 24 del 9/2/07 Fº 72 Recito 19, C.A.B.A. Socios: Mariano Javier Campanella, argentino, nacido el 4/12/69, casado, DNI 21.156.997 CUTT 30-21156997-3 domiciliado en Guatemala 4721 piso 3 depto. 7, C.A.B.A., empresario; y Fabio Campanella, argetino, empleado, nacido el 4/8/62, soltero, DNI 16.071.630, CUIT 20-16071630-5, domiciliado en Zañartú 1520 Torre 1 piso 3 depto. I, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualguier punto de la Republica Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de bienes inmuebles, clubes de campo, Barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de titulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general; la participación en Fideicomisos financieros, ordinarios, públicos o privados, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse. Arquitectura: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes POR 3 tres ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes. Sede social: Sarmiento 580 piso 2 oficina 2, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Mariano Javier Campanella, con domicilio especial en Sarmiento 580 piso 2 oficina 2, C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 24 del 9/2/07 Fº 72 Registro 19, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 16/2/07. Nº Acta: 30. Libro Nº: 4.

e. 26/02/2007 Nº 5202 v. 26/02/2007

MZS GRUPO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso, publicado el día 18 de Enero de 2007 factura Nro. 0076-00080709 donde dice Socios Pablo Carlos Mazás corresponde decir Socios Carlos Pablo Mazás. Dr. Miguel Ángel Dorna, Tomo 23, Folio 513 CPACF. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 15 de Diciembre de 2006.

Abogado – Miguel Angel Dorna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 23. Folio: 513.

e. 26/02/2007 Nº 56.120 v. 26/02/2007

NSL BUFFET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso fecha 2/2/07 factura N 0076-00081675 por error se consigno capital social $ 12.000 siendo el correcto $10.000. Valeria Ferreira Guerrico abogada autorizada Inst. Priv. 11/10/06.

Abogada - Valeria M. Ferreira Guerrico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2007. Tomo: 61. Folio: 139.

e. 26/02/2007 Nº 83.061 v. 26/02/2007

OCEAN WINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato 15/02/2007 Socios: LEE CHENG CHU cuit n* 20-18707120-9, argentino naturalizado, casado, nacido el 06/05/1940, DNI n* 18.707.120 comerciante, domicilio real Avda. Varela 865 Capital Federal; LEE YI HUEI, cuit 27-18773441-5, argentina naturalizada, soltera, nacida el 24/06/1972, DNI n * 18.773.441, empleada, domicilio real Avda. Varela 865 Capital Federal y RUBEN HORACIO SIMONE, cuit 20-20037043-1 argentino, casado, nacido el 22/06/1968, DNI n* 20.037.043, constructor, domicilio real Circunvalación tercera entre 26 y 30 n* 1486 Verónica Provincia de Buenos Aires. Denominacion: OCEAN WINGS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA domicilio legal Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, importación, exportación, de elementos y equipos de seguridad para la protección de personas, de maquinarias y bienes de la industria y el comercio. Capital: $ 30.000.- en tres mil cuotas pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una. Suscripción: Lee Cheng Chu 300 cuotas total $ 3.000.-; Lee Yi Huei 1500 cuotas total $ 15.000,-, y Ruben Horacio Simone 1200 cuotas total $ 12.000.-. Integración: 25% dinero efectivo, saldo 2 años. Administración: representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes forma individual e indistinta socios o no, por él termino que dure la sociedad. Garantía: en los términos resolución general (IGJ) n* 20/2004 y 21/2004. Ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Se acuerda: 1) sede social en Castelli 376 piso 6 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Designar gerente a LEE CHENG CHU domicilio especial Castelli 376 piso 6 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Otorgar autorización a Carlos Alberto Paez, DNI n* 7.610.632 instrumento privado fecha 15/02/2007 para tramitar, publicar edictos, depositar y cobrar el capital social. Firmas certificadas por Escribana Virginia J. Benfield matricula 4773, registro notarial 837 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Paez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 171908. Tomo: 0075. Folio: 005.

e. 26/02/2007 Nº 82.843 v. 26/02/2007

OPTIErp

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ALEJANDRO DARIO FAYA, argentino, nacido el 21 de mayo de 1976, de profesión Ingeniero en Sistemas, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.171.342, de estado civil casado, domiciliado en calle Pedernera 411, Piso 8º Departamento "A" de Capital Federal y FABIO NICOLAS OVIEDO, argentino, nacido el 10 de julio de 1975, de profesión Analista de Sistemas, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.648.416, de estado civil casado, domiciliado en la calle Beauchef Nº 378, 8º Departamento "A" de Capital Federal, ambos con domicilio especial en Pedernera 411, Piso 8º Departamento "A" de Capital Federal 2) OPTIErp SRL. 3) 15 de febrero de 2007 4) Sede social: Pedernera 411, Piso 8º Departamento "A" de Capital Federal 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios en el país de consultoría y capacitación sobre desarrollo de sistemas informáticos. Servicios de creación, programación, modificación, mantenimiento y actualización de sistemas informáticos de empresas, incluida la capacitación de personal y todo lo inherente al funcionamiento de sistemas informáticos en empresas, así como también realizar sin limitación toda actividad anexa derivada, análoga que directa o indirectamente se vincule a este objeto 6) 99 años 7) Capital Social: $ 12000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Darío Alejandro Faya 10) Cierre del ejercicio 30 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 15 de febrero de 2007.- Adriana Soledad Androwicz.

Abogada - Adriana Soledad Androwicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2007. Tomo: 86. Folio: 02.

e. 26/02/2007 Nº 83.017 v. 26/02/2007

ORANGE SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL.Por instrumento privado del 19/2/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI24.750678 informar: Silvia Susana GONZALEZ, argentina, 3/11/62, DNI 16.369.114, casacla, docente y Diego Sebastián FLEITA, argentino, 21/2/79, DNI 27.162.243, casado, ingeniero en informática, ambos con domicilio en Avda San Martín 1663 Ramos Mejia Provincia de Buenos Aires; "ORANGE SCHOOL S.R.L." 99 años; "EDUCACIÓN PRIVADA: Explotación de institutos de enseñanza privada; jardín de infantes, primarios, secundarios, terciarios y universitarios; pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de tramites y requerimientos, y obtenidas la autorizaciones por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Realización de viajes didácticos, de perfeccionamiento e investigación, dentro del territorio de la República Argentina y en cualquier país o ciudad del Exterior. Entrega de material didáctico y todos los servicios necesarios para que los alumnos de la institución puedan realizar sus tareas con comodidad dentro de la institución y fuera trasladándose al lugar de desarrollo de las mismas; $ 20000, 20000 cuotas de $1; 31/1; Gerente: Silvia Susana GONZALEZ, quien fija domicilio especial en la sede legal.- Sede Social en Avenida Córdoba 991, piso 8º, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 21.

e. 26/02/2007 Nº 82.880 v. 26/02/2007

OSVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. 47 del 16.2.07-Folio 67-Reg. 1320; 1)Socios: Ramón Reyes Peña, casado, DNI94070956; español nacido 14.8.70 empresario, domicilio Julian Al Varez 752 Departamento 4Cap. Fed.; Mora Zavala argentina casada, nacida 10.1.74 empresaria DNI 23568365domicilio Julian Alvarez 752 Departamento 4 Cap. Fed. 2) 99 años 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación integral de vehículos en general. Compra venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer y administración de vehículos propios y/o terceros nuevos y/p usados, afectado o no al Servicio Público de Automoviles de Alquiler con Taximetro, remises y demás vehículos de transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $12.000; 5) Administración: a cargo de uno o más socios en caracter de Gerentes en forma indistinta permaneciendo en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad salvo causa justa de remoción. 6) cierre ejercicio 31.01; 7) Gerente: Ramón Reyes Peña 8) Sede social y Domicilio legal del gerente Julian Alvarez 752 Departamento 4 Buenos Aires. Dra. Adriana Elizabeth Tagliavini DNI 14543908 – Autorizada por Esc. Publ. 47 Folio 67.

Abogada - Adriana E. Tagliviani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 26/02/2007 Nº 82.906 v. 26/02/2007

PAU CY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 26/01/07 (Recibo Nº 81.261) en el que se omitió publicar que Paula María Klappenbach renuncia a la Gerencia siendo designado Alberto De Carabassa con domicilio especial en Corrientes 2733, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 183 del 11/12/06. Registro 12 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/02/2007 Nº 83.036 v. 26/02/2007

RIVADAVIA REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 08-02-07 se resolvió reformar el art. 5º (garantía de los gerentes) del Contrato Social. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 08-02-07.-

Abogada/Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/02/2007 Nº 82.905 v. 26/02/2007

SAYKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios; Salaberry Pedro Martín, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/04/1973, DNI: 22.935.381, CUIT: 20-22935381-1, con domicilio en 208 entre 32 y 38 de la localidad de Abasto, provincia de Buenos Aires; Korell Jesús Rafael, argentino, casado, contador, nacido el 28/01/1975, DNI: 24.245.247, CUIT: 20-24245247-0, con domicilio en Calle 2 Nº 1526 Piso 2 Departamento C de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; 2)Instrumento privado:12/02/2007. 3) SAYKO S.R.L. 4) Carlos Calvo Nº 1171 Piso 1 Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: a) COMERCIAL e INDUSTRIAL: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, exhibición, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, automotores, motos, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores, lubricantes y grupos electrógenos. Reparación y service de bienes nuevos o usados. Pudiendo además inscribirse en el registro de proveedores de todo tipo. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 30.000, representado en 3000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socio gerente Salaberry Pedro Martín, con domicilio especial en 208 entre 32 y 38 de la localidad de Abasto, provincia de Buenos Aires, por el termino de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador JESUS KORELL AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 12/02/2007 CON CERTIFICACIÓN NOTARIAL F 000734256 DE FECHA 12/02/2007, ANTE EL NOTARIO JULIO IGNACIO QUIROGA TITULAR DEL REGISTRO Nº 718.

Contador – Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Nº: 171591. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 26/02/2007 Nº 57.765 v. 26/02/2007

SENSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 26 del 08/2/2007, pasada ante el Registro Notarial 2014, a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan: El señor Jorge César QUINTANA, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Beatriz Lopez, consultor en sistemas, nacido el 11 de noviembre de 1950, DNI 8.519.816, CUIT 20-08519816-6, domiciliado en la calle Monroe 3677, piso 2º departamento "1", Capital Federal CEDIO a Gustavo QUINTANA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de julio de 1975, DNI 24.551.714, CUIT 23-24551714-9, domiciliado en Avenida Congreso 4796 piso 6º departamento "E",Capital Federal CINCUENTA cuotas sociales DE VEINTE PESOS VALOR NOMINAL CADA UNA. Se ha resuelto modificar: Los artículos cuarto y septimo del Contrato social que quedan redactados de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOS MIL PESOS ($ 2.000.-), dividido en cien cuotas de veinte pesos ($ 20.-), valor nominal, cada una, totalmente suscríptas por los socios en la siguiente proporción: el Señor JORGE CESAR QUINTANA pesos seiscientos ($ 600,00.-) o sea 30 cuotas; y el señor GUSTAVO QUINTANA, pesos mil cuatrocientos ($ 1.400.-) o sea 70 cuotas".- "SEPTIMO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, que actuarán en forma conjunta o indistinta, sean socios o no, por tiempo indeterminado. Tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, sea administrando o disponiendo de sus bienes, incluso los que requieren de poderes especiales, conforme el artículo 1.881 del código Civil, y artículo 9 del Decreto ley 5965/63. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones los gerentes deberán depositar un monto igual para cada uno de ellos que no pueda ser inferior a la suma de PESOS TRES MIL ($ 3.000) o su equivalente por gerente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad por un plazo no inferior a tres (3) años a contar desde el cese en sus funciones del respectivo gerente". 2.- Trasladar la sede social y fiscal a Tucumán 950 piso 1º departamento "3" Capital Federal.- Autorizada por escritura número 26 del 08/2/2007, pasada ante el Registro Notarial 2014, a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana – Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/07. Número: 070216080628/C. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 26/02/2007 Nº 57.717 v. 26/02/2007

SILBUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 22/1/07, folio 48, Reg. 1418, Cap. Fed. I) Luis Ernesto Silva Calabretta y Eduardo Claudio Bursztyn cedieron la totalidad de sus cuotas partes a Lucas Federico PAUS, argentino, soltero, empleado, 21/2/80, DNI 28030645, Sargento Cabral 2715, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Maria Cristina VISCIDO, argentina, divorciada, 6/7/53, DNI 10910846, comerciante, Vuelta de Obligado 2850 piso 9º departamento D Cap. Fed. Luis Ernesto Silva Calabretta, Eduardo Claudio Bursztyn y Gabriela Tatiana Chuliaker renuncian a sus cargos de gerente. II) Se designan gerentes a Lucas Federico PAUS y Maria Cristina VISCIDO, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en el societario. III) Se reformó la cláusula SEPTIMA en lo referente a Garantía de Directores. Se traslado el domicilio social a Vuelta de Obligado 2850 piso 9º departamento D Cap. Fed. Autorizado por escritura 22, 22/1/07, Registro 1418 Cap. Fed.

Autorizado - Dante Juan Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 38.

e. 26/02/2007 Nº 82.887 v. 26/02/2007

SUPER CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) reformar contrato social en su artículo cuarto: CAPITAL: PESOS CIEN MIL. 2) ratificar GERENTE a Qishan WENG con domicilio especial en Diaz Velez 4147 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 20/14.02.07.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 14/2/07. Nº Acta: 145. Libro Nº: 01.

e. 26/02/2007 Nº 5199 v. 26/02/2007

TEXTIL LUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/02/2007. 1) Pedro Ignacio Pollan, DNI 23.123.470 argentino, empresario, 8/12/72, Bauness 2160 2º D, CABA.; Elena N. Motter DNI 06.044.873, argentina, empresaria 22/10/49, Mármol 658 CABA 2) Félix de Olazábal 5142 – 5º Piso Depto 25- CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, compra, venta, representación, importación, exportación de telas, hilados, productos y subproductos textiles de todo tipo. 5) $10.000.- 6) 31/12. 7) Gerente: Pedro Ignacio Pollan fija domicilio especial en el domicilio de la Sociedad. Romina Carla Mazzei, Carlos Nicolás Mazzei Autorizados por instrumento privado del 15/02/07. Contadora Romina Carla Mazzei Tomo 289 Folio 207.

Contador - Rómina C. Mazzei

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2007. Número: 400508. Tomo: 0289. Folio: 207.

e. 26/02/2007 Nº 82.819 v. 26/02/2007

VANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 17-11-06 los socios José Ubaldo Lucio Vartuli y Josefina Iorfino resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Miguel PEKAR, 12-12-28, DNI4.046.007, Hidalgo 1602, 4º Piso, Departamento 18; y a Juan Carlos ALBA, 9-7-52, DNI 10.983.429, Esmeralda 561; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 60.000.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia cláusulas 4º y 5º del Contrato.- Se acepta la renuncia de José Ubaldo Lucio Vartuli al cargo de Gerente; se traslada la Sede a Larrea 790, 4º piso, departamento 2, Cap. Fed.; y se designa Gerente a Miguel Pekar, con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Autorizada por Acto privado utsupra.

Abogado - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/02/2007 Nº 82.866 v. 26/02/2007

VIVIENDAS ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guastella, Gabriel Gustavo, argentino, soltero, abogado, nacido el 24/08/1968, DNI: 20.233.807, CUIT: 20-2023380,7-1, con domicilio en Av. Calchaquí Nº 4534 de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Gutiérrez, Juan Pablo, argentino, soltero, empleado, nacido el 29/07/1952, DNI: 10.521.736, Nº CUIT: 20-10521736-7, con domicilio en Calle 860 Nº 2737 de la Ciudad de San Francisco Solano; Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado: 07/02/2007. 3) VIVIENDAS ROCA S.R.L. 4) Carlos Calvo Nº 1171 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: a) CONSTRUCTORA: La construcción, refacción y ampliación de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y comerciales, de ingeniería y arquitectura ya sea de carácter publico o privado, participación en contrataciones directas o a través de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería y la arquitectura. Fabricación de viviendas industrializadas B) COMERCIAL: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma que sea de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, relacionados con la industria de la construcción, como así también de muebles, mobiliario, rodados, vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios para los mismos. Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas de todo tipo o provisión de bienes relacionados con su objeto, pudiendo además inscribirse en el registro de proveedores de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 30.000, representado en 3000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socio gerente Guastella, Gabriel Gustavo con domicilio especial en Av. Calchaquí Nº 4534 de la Ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, por el termino de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador JESUS KORELL. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 07/02/2007 CON CERTIFICACION NOTARIAL F 000727334 DE FECHA 07/02/2007, ANTE EL NOTARIO JULIO IGNACIO QUIROGA TITULAR DEL REGISTRO Nº 718.

Contador – Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Nº: 171589. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 26/02/2007 Nº 57.766 v. 26/02/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INTI - HUASI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Instumento Privado 29.12.06, Se reconduce por 20 años, renuncian Sara Eugenia French de Torres Aguero y Señor Diego Alfredo Torres Aguero, Comanditado designado Diego Alfredo Torres Aguero, fija sede especial en la sede social Marcelo T de Alvear 1608, 5 piso-C.A.B.A. REFORMAN articulos 2, 4, 7 y 13; Contrato como sigue: SEGUNDO: La sociedad se reconduce desde el primero de enero del 2005, por 20 (veinte años) CUARTO. El Capital Social es de $ 0,0001 que corresponden $ 0,0009556 al Capital Comanditario, dividido en 9.556 acciones, de $ 0,0000001 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto por acción y $ 0,0000444, representado por 444 cuotas al Capital Comanditado, ambos se encuentran totalmente suscriptos e integrados. SÉPTIMO. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19550 (To. D 841/84). Cuando por aumento de Capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. DECIMO TERCERO: En caso de disolución por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19550, la liquidación puede ser efectuada por el o los Administradores o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los socios. Autorizada por-por Instrumento Privado del 29.12.06.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/02/2007 Nº 83.018 v. 26/02/2007

MARINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea del 29 de noviembre de 2006, la sociedad resolvió la transformación societaria de Marina Sociedad en Comandita por Acciones en Marina Sociedad Anónima. Y aumentar el capital social de la S.C.A. a la suma de $ 50.000.- El instrumento de transformación tiene fecha de 21 de febrero de 2007. No se ha retirado ningún socio. DENOMINACIÓN: MARINA S.A. SOCIOS: Los actuales socios de Marina S.A. —antes Marina Sociedad en comandita por acciones— son: la sucesión del Sr. Carlos Alberto Mellini titular de 400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción y la Sra. Ana Maria Rosario Branca titular de 4.600 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. DOMICILIO SOCIAL: Perú 87, piso 7º, Capital Federal. OBJETO: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal, b) Financieras: Mediante el otorgamiento de prestamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de los que quedan excluidas en las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera en concurso publico. Para su cumplimiento, la sociedad gozara de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos, y operaciones relacionados con el objeto antedicho. DURACIÓN SOCIAL: 50 años a partir del 1º de enero del 1966. Capital Social: $ 50.000-. DIRECTORIO: Presidente: Ana Maria Rosario Branca Vicepresidente: Sebastián Carlos Mellini y Directora Suplente: Carla Maria Mellini, todos por 3 ejercicios y domicilio especial en la calle Perú 87, piso 7º, Capital Federal. Se prescinde de la sindicatu-

ra. REPRESENTACIÓN SOCIAL: El presidente o el Vicepresidente en su caso. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Mariano Durán Costa, apoderado por asamblea del 29 de noviembre de 2006.

Apoderado – Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 64.

e. 26/02/2007 Nº 82.897 v. 26/02/2007

T. H. JEFFREY E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Instumento Privado 27.06.05, ratifica Constitución del 16.09.60, Aumenta Capital Social y Adecua Estatuto 19550, Sede social y domicilio especial Socios Comanditados Ronaldo Stanley Hargreaves Jeffrey y Tomas Hargreaves Jeffrey, en Talcahuano 480, 4 piso, C.A.B.A. DURACION: 99 AÑOS años desde 16.09.60, OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la fabricacion, producción, reparación, compra, venta, locación, concesión, consignación, franquicia, distribución, importación y exportación, financiación, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de maquinarias, equipos, motores, tractores, aparatos, cortadoras, vehículos, desmalezadoras, sus implementos, insumos, repuestos, accesorios y similares destinadas a las actividades agropecuarias, industriales, deportes y al mejoramiento, mantenimiento, almacenamiento y arreglo de espacios verdes. Capital $ 109.000 Comanditado- $ 9.000. y Comanditario $ 100.000, 100.000 Acciones ordinarias nominativas-no endosables de $ 1, de 1 voto, totalmente suscriptas e integradas. Asambleas. Convocatorias-237, Quorum y mayorías 60% en 1 y 2 convocatoria. Cierre ejercicio 31 Diciembre de cada año, Disolución-Liquidación: Administradores. Autorizada por Instrumento Privado 27.06.05.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/02/2007 Nº 83.019 v. 26/02/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

TRISTONE CAPITAL S.A. LTD (SUCURSAL ARGENTINA)

Se comunica que por resolución del 23/01/2007 se resolvió: 1) establecer una Sucursal en la República Argentina; 2) Fijar su sede en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal; 3) Fijar la fecha de cierre del ejercicio el día 30 de junio; 4) Designar representantes legales, actuando en forma conjunta o individual a los Sres. George Frederick John Gosbee, canadiense, nacido el 30/08/1969, Pasaporte Nº JE105395, casado, domiciliado en 309-40 Avenue SW, Calgary, AB T2S 0C5, Canadá, empresario; Michael Owen Kehler, canadiense, nacido el 07/03/1968, Pasaporte Nº JF213209, domiciliado en 129 Sierra Nevada Place SW, Calgary, AB T3H 3M6, Canadá, empresario; y Arturo Guillermo Vilas, argentino, nacido el 15/11/1956, DNI 12.046.165, domiciliado en J. F. Seguí 3672, 2 Piso, Capital Federal, Argentina, licenciado en administración de empresas, quienes constituyen domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Datos de la Sociedad del exterior: 1) Socios: Tristone Capital Advisors Inc., domiciliado en Alberta, Canadá, inscripta bajo el numero 208940122 el día 23/08/2000; 2) Fecha de constitución: 27/09/2006; 3) Razón social: Tristone Capital SA Ltd; 4) Domicilio: Suite 220 335-8 Avenue SW, Calgary, Alberta, Canadá; 5) Objeto social: cualquier actividad que no este prohibida por la leyes de Alberta, Canadá.6) Duración: indeterminada; 7) Capital social: indeterminado; 8) Administración: de uno a diez directores. Directores: George Frederick John Gosbee y Michael Owen Kehler; 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio. Carlos Javier Postiglione, apoderado conforme instrumento de fecha 23/01/2007.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 26/02/2007 Nº 82.839 v. 26/02/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS ZAPLA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse en la sede social sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de marzo de 2007, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
7º) Directorio: Elección por Clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
8º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda. El Directorio"

Sergio Tasselli - Presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio del 07/07/2005.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 011.

e. 26/02/2007 Nº 57.730 v. 02/03/2007

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el diecinueve (19) de marzo de 2007 a las quince treinta (15.30) horas en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional sita en la calle Lavalle 1334 de la Ciudad de Buenos Aires en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto.

María Cristina Camiña. Presidente designada por Acta Folio Nº 93 de día 14 de marzo de 2005.

Presidente – María Cristina Camiña

Certificación emitida por: Ruben G. Salaberren. Nº Registro: 1097. Nº Matrícula: 2316. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 07.

e. 26/02/2007 Nº 56.170 v. 26/02/2007

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes se convoca a las/os señoras/os asociadas/os a elecciones de Presidente, miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas para desempeñarse en el período comprendido entre el 1 de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2009, fijando como fecha del acto eleccionario el día 19 de marzo del corriente año, entre las 15.30 y 17.30 horas, en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

La presentación de las listas podrá efectuarse hasta el día 9 de marzo de 2007 para su oficialización; el plazo para su impugnación será de dos (2) días.

Para el caso de que existiera una lista única, el acto comicial será reemplazado por una Asamblea General, convocada para el mismo 19 de marzo de 2007 a las 15.30 horas en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, sita en Lavalle 1334, subsuelo. Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto.

María Cristina Camiña. Presidente designada por Acta Folio Nº 93 de día 14 de marzo de 2005.

Presidente – María Cristina Camiña

Certificación emitida por: Ruben Salaberren. Nº Registro: 1097. Nº Matrícula: 2316. Fecha: 14/2/07. Nº Acta: 140. Libro Nº: 07.

e. 26/02/2007 Nº 56.168 v. 26/02/2007

"C"

CAMALCA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 13/03/07, a las 9, en Arregui 2852, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos in. 1º art. 234 LSC, al 31-10-06;
2º) Distribución de Resultados, Retribución Directorio, Consideración art. 261 LSC;
3º) Gestión Directorio;
4º) Elección directores;
5º) Firma del acta.

En segunda convocatoria, a las 10. Depósito acciones, conforme art. 238 LSC. El Directorio.

Presidente - Jorge Daniel VESPOLI.- Según Acta de Asamblea del 13 de Febrero de 2006 de elección de autoridades.-

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 08.

e. 26/02/2007 Nº 83.047 v. 02/03/2007

CAMUZZI GAS DEL SUR SA

2º CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 9 de marzo de 2007 a las 17:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.561; y
3º) Análisis de la conducta del síndico Luis Enrique Lucero en relación a la demanda iniciada contra la Sociedad que diera lugar a la suspensión judicial provisoria de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria de la Sociedad que debía llevarse a cabo el día 15.12.06. Resolución sobre el inicio de acciones de responsabilidad y remoción del cargo del síndico Lucero. En su caso, designación de un síndico titular en reemplazo del síndico Lucero.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 5 de marzo de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 224 del 14 de junio de 2006.

Vicepresidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio César Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 058. Libro Nº: 96.

e. 26/02/2007 Nº 57.840 v. 28/02/2007

COLINAS DEL TIEMPO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Colinas del Tiempo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2007 a las 9:30hs, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10:30hs ambas en la sede social de la entidad sito en Posadas 1564 piso 2º oficina "I", de la Galeria Promenade de la Ciudad de Bs. As, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia al cargo de Vicepresidente de la sociedad, por parte de la Sra. Romer, Graciela Catz de Coatz.
6º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
7º) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento al articulo 238 de la ley 19.550, en la sede de la sociedad en la calle Posadas 1564 piso 2º oficina "I" de la Galeria Promenade, de Capital Federal.

Presidente Don Matias Goldenberg, electo por asamblea realizada el 13 de Diciembre del 2005.

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 7.

e. 26/02/2007 Nº 82.901 v. 02/03/2007

"E"

EDITORIAL COYUNTURA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de calle Perú 263, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de marzo de 2.007, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2.005 y el ejercicio económico irregular cerrado el 31.07.06;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;

5º) Remuneración del Directorio en razón de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período Estatutario;
7º) Consideración de la venta del inmueble de calle Perú Nº 263, 2º piso, Capital Federal;
8º) Capitalización de cuenta "Ajuste de capital". Reforma del artículo Cuarto del Estatuto.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea de fecha 1º/11/2004, y de Directorio de fecha 1º/11/2004.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 26.
e. 26/02/2007 Nº 57.733 v. 02/03/2007

ESTANCIA SAN FRANCISCO SAAC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de marzo de 2007, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Consideración de la gestión del sindico y Sres directores.
4º) Remuneración del Directorio, elección de directores, sindico titular y suplente.
5º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 2 de enero de 2006, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.
Presidente – José A. Coelho

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.
e. 26/02/2007 Nº 57.720 v. 02/03/2007

EUROAMERICA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. L. N. Alem 356, Piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Renuncia presentada por los Directores Titulares Marcos Romero Carranza, Adriana Valeika, Miguel Quezada, Boris Gersling y Jens Sondergaard a sus cargos, con efectos a partir del día 22 de Febrero de 2007, y del Sindico Juan Arturo Lees, a partir del día 15 de Marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación hasta la fecha de su renuncia.
4º) Determinación del número de Directores y Designación de Directores y Sindicos en reemplazo de los renunciantes.

Presidente: Marcos Romero Carranza. Designado por acta de asamblea de fecha 2 de Mayo de 2006 y acta de directorio de fecha 9 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 09.
e. 26/02/2007 Nº 57.727 v. 02/03/2007

"L"

LIVEL-AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2007 a las 15 horas, en la sede social Bauness 2170, 3º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término;
2º) Lectura y consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 y complementarias de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico 8 finalizado el 30 de setiembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2006;
5º) Consideración de la gestión del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2006;
6º) Designación del contador certificante para el ejercicio 2006/2007;
7º) Designación del número y miembros del directorio hasta completar el mandato en curso, es decir hasta la aprobación del ejercicio a finalizar el 30 de setiembre de 2007;
8º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.

Elsa Esther Botto, presidente, designada según acta de directorio 24 del 22 de diciembre de 2006.
Presidente – Elsa Esther Botto

Certificación emitida por: Luis A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 1634. Fecha: 09/2/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 19.
e. 26/02/2007 Nº 82.892 v. 02/03/2007

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Marzo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 836, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) La remoción como directora e inicio de acciones de responsabilidad, Art. 274 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, contra la directora Marina Martina Perea Amadeo.

Presidente: Carlos Alejandro Abreu. Designado por acta de asamblea de fecha 15 de Febrero de 2006 y acta de directorio de fecha 17 de Febrero de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 09.
e. 26/02/2007 Nº 57.726 v. 02/03/2007

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de marzo de 2007 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 2007 a las 13:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo por capitalización de resultados.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 08 de marzo de 2006.
Vicepresidente - Carlos Marcelo Arabolaza

NOTA : Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 10 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 29.
e. 26/02/2007 Nº 57.711 v. 02/03/2007

SODIGAS SUR SA

2º CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 9 de marzo de 2007 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2º) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. pedida por los accionistas integrantes de su Programa de Propiedad Participada y que por mandato del artículo 237 de la ley 19.550 deberá celebrarse en o antes del 9 de marzo de 2007, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.561; y
3º) Análisis de la conducta del síndico Luis Enrique Lucero en relación a la demanda iniciada contra la Sociedad que diera lugar a la suspensión judicial provisoria de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria de la Sociedad que debía llevarse a cabo el día 15.12.06. Resolución sobre el inicio de acciones de responsabilidad y remoción del cargo del síndico Lucero. En su caso, designación de un síndico titular en reemplazo del síndico Lucero.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 5 de marzo de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 202 del 14 de junio de 2006.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio César Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 059. Libro Nº: 96.
e. 26/02/2007 Nº 57.839 v. 28/02/2007

"U"

UNION ARGENTINA DE REDES DE FARMACIA (UARFA) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores asociados que la comisión directiva de la entidad en su sesión de fecha 24 de noviembre de 2006, resolvió convocar a asamblea ordinaria para el día 13 de marzo de 2007 a las 14 horas, en el Salón Bristol del Claridge Hotel, calle Tucumán 535, CABA, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades. Presidente: Juan Carlos Taleb. Secretario: Gerardo Salvadó. Designados por Acta constitutiva del 16/08/2000.

Presidente - Juan Carlos Taleb – Secretario - Gerardo Salvadó

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 12/02/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 003.
e. 26/02/2007 Nº 56.136 v. 26/02/2007

UNION ARGENTINA DE REDES DE FARMACIA (UARFA) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores asociados que la comisión directiva de la entidad en su sesión de fecha 24 de noviembre de 2006, resolvió convocar a asamblea extraordinaria para el día 13 de marzo de 2007 a las 13 horas, en el Salón Bristol del Claridge Hotel, calle Tucumán 535, CABA, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las reformas estatuarias proyectadas para el articulos 1, 2, 5, 9 y 14;
2º) Cambio de sede social de la Asociación a la calle Tucumán 540, piso 18 departamento B - CABA.

Presidente: Juan Carlos Taleb. Secretario_ Gerardo Salvadó. Designados por Acta constitutiva del 16/08/2000.
Presidente – Juan Carlos Taleb. — Secretario - Gerardo Salvadó.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 12/02/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 003.
e. 26/02/2007 Nº 56.135 v. 26/02/2007

"V"

VINOS DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL PARA LA PROMOCION EXTERNA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº Registro en I.G.J. 0000112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 14 de Marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en Paseo Sarmiento 212, Esq. Avda. España, Edificio El Circulo, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario.
2º) Cambio de sede social de la Asociación y reforma del estatuto.
3º) Tratamiento respecto del aumento de la cuota social y de las escalas previstas para el periodo 2007 y eventual reforma del estatuto al respecto.

Susana Elva Balbo. Presidente. Designada en Asamblea General Ordenaria de fecha 8 de Marzo de 2006, y Reunión de Directorio de fecha 8 de Marzo de 2006 bajo el acta Nº 13, transcripta al folio 63.
Presidente – Susana Elva Balbo

Certificación emitida por: Patricia Marcela Casal. Nº Registro: 1947. Nº Matrícula: 4186. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 3.
e. 26/02/2007 Nº 82.991 v. 26/02/2007

VINOS DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL PARA LA PROMOCION EXTERNA

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 0000112. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 14 de Marzo de 2007, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, en Paseo Sarmiento 212, Esq. Avda.

España, Edificio El Circulo, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario.
2º) Lectura y consideracion de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de gastos y recursos, estado de flujo de efectivo y el dictamen de los Sres. Revisores de Cuenta del ejercicio finalizado el 31/12/06
3º) Aprobar el Presupuesto y Plan de Actividades para el ejercicio 2007
4º) Elegir a los miembros de la Comision Directiva y de la Comision Revisora de Cuentas que finalizan su mandato

Susana Elva Balbo. Presidente. Designada en Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de Marzo de 2006 y Reunión de Directorio de fecha 8 de Marzo de 2006 bajo el acta Nº 13, transcripta al folio 63.

Presidente – Susana Elva Balbo

Certificación emitida por: Patricia Marcela Casal. Nº Registro: 1947. Nº Matrícula: 4186. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 3.

e. 26/02/2007 Nº 82.983 v. 26/02/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se comunica que la señora María Graciela Ashardjian, DNI 21.486.781, domiciliada en Av. Pueyrredón 1388, piso 1º, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Av. Pueyrredón 1388, piso 1º, Capital Federal Representada por Mónica Gilda Cassataro, bajo el rubro: (700070) Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, a la firma Anglia Educativa S.R.L., domiciliada en Av. Callao 362, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/02/2007.

e. 26/02/2007 Nº 57.671 v. 02/03/2007

OMAR HORACIO AGUERIA, con domicilio Ricardo Balbín 4965/67 Capital Federal avisa al comercio en general que TRANSFIERE el fondo de comercio del local: rubro instituto de remodelación, adelgazamiento, gimnasia correctiva y yoga con supervisión médica permanente sito en AV. RICARDO BALBÍN 4965 PLANTA BAJA de Capital Federal y solicitud de habilitación expte. 57.479/2003 del GCBA., DGHP. (SSRYF).); a ALDO HORACIO CUFRE, C.U.I.L. 20-13678512-6, con domicilio en Esquel 1475 2º C del Ptdo. de Quilmes, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Av. Ricardo Balbín 4965 planta baja.

e. 26/02/2007 Nº 57.722 v. 02/03/2007

Se avisa que Julio Cesar Graña domiciliado en Palpa 3.146 C.A. vende a Diego Ezequiel Mendez domiciliado en Espinosa 1.462 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboración de pastas alimenticias frescas sito en AV. SCALABRINI ORTIZ 2.244 C.A.B.A. Reclamos término de ley Av. San Martín 1.318 C.A.B.A domicilio de partes.

e. 26/02/2007 Nº 57.718 v. 02/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Martinez H. Ramona domiciliada en Freyre 3712 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Hernan M. Padron domicilio Dardo Rocha 3310 Rdios. De Escalada Bs As rubro Quiosco y Varios sito en CHARCAS 4103 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/02/2007 Nº 57.746 v. 02/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap. Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Sarmiento 850 Cap Fed aviso nº 50566 publicado del 26/09/06 al 02/10/06.

e. 26/02/2007 Nº 57.745 v. 02/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACIAL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 2/2/07 designó: Presidente: Alfredo Christian Javier Scorticati. Suplente: Luis Dario Montes; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrián Arenales y Suplente Cecilia Griselda Echavarría; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Ambrosetti 801, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 2/2/07. Expediente 1776829.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/02/2007 Nº 82.873 v. 26/02/2007

ADELISA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 12-12-06 y 5-2-07 se trasladó la Sede a Paraguay 3042, 3º piso, departamento B, Cap. Fed.; y se designó Gerentes a Ivana Del Do y Mario Julián Del Do, ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Acta del 5-2-07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/02/2007 Nº 82.861 v. 26/02/2007

AGPE SRL

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por Acta del 19/2/07 AGPE S.R.L. cambió su sede social a Soldado de la Independencia 1231, piso 7º Oficina A, CABA. GONZALO ROBERTO PAVIA, gerente por escritura del 30/4/03 al folio 806 del Registro 601 del escribano Marcelo Senillosa, inscripta en IGJ el 1/7/03 Nº 5399 Lº 118 de SRL.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 4. Libro Nº: 82.

e. 26/02/2007 Nº 5251 v. 26/02/2007

ANDROQUIMICA SA

Inscripta en la I.G.J. bajo el nº 802.147/8160, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio celebradas con fecha 28 de junio de 2005, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: ALEJANDRO MARIANO ROVIRALTA (DNI 11.076.164), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145; Capital Federal, VICEPRESIDENTE: ALEJANDRO ROVIRALTA (DNI 93.227.431), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal y DIRECTOR TITULAR: PABLO ROVIRALTA (DNI 14.222.282), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal. Suscribe el presente el Sr. Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2005.

Alejandro Mariano Roviralta

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 186. Libro Nº: 56.

e. 26/02/2007 Nº 57.725 v. 26/02/2007

"C"

CISTER S.A.

Hace saber que por acta 1 del 2/2/07 designó: Presidente: Sebastián Furman Suplente: Elvio Eduardo Montes; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrián Arenales y Suplente Cecilia Griselda Echavarría; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Paraguay 501, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 2/2/07. Expediente 1776659.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/02/2007 Nº 82.870 v. 26/02/2007

CLESMAR S.A. DE I. E. Y F.

Aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alejandro ARRUABARRENA; VICEPRESIDENTE: Jaquelian Elizabeth THIERY; DIRECTORA: Concepción AREAN FERNANDEZ, todos con domicilio especial en Reconquista 341 piso 1 oficina 104 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado Asamblea del 22.08.06.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 4/1/07. Nº Acta: 28. Libro Nº: 29.

e. 26/02/2007 Nº 5195 v. 26/02/2007

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

El 29/01/2007 la Casa Matriz resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en U$S 1.400.000, habiendo integrado el día 06/02/2007 dicha suma equivalente a $ 4.334.400. Los que suscriben, Roberto Fabián Rodríguez y Diego Luis Pugliesso, Representantes Legales inscriptos en tal carácter ante la Inspección General de Justicia el 09/08/2006.

Apoderados - Roberto Fabián Rodríguez - Diego Luis Pugliesso

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 19/2/07. Nº Acta: 163. Libro Nº: 23.

e. 26/02/2007 Nº 5254 v. 26/02/2007

CORCISA S.A.

(Complementario Fc. 0123-00004489). Esc. 264 del 13/12/06 Fº 1022 Reg.1347 CABA. Nuevo Directorio: DIRECTOR SUPLENTE Sara Marta CHICHIRICO quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la Avenida Brasil 2669 de esta Ciudad. Por Acta de Asamblea de Accionistas Unánime 13 del 26/5/06 y de Directorio 71 del 26/5/06. Esc. Karina E. Ugarte. Autorizada según escritura Nº 264 Fº 1022 Reg. 1347 CABA.

Escribana - Karina Edith Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 070220084016/1. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 26/02/2007 Nº 82.875 v. 26/02/2007

"D"

DEMARTINO Y SANTA MARIA S.R.L.

Por escritura 23, folio 100, del 20/2/07, Escrib. Claudio G. Bertochi, Registro 1802 se protocolizó acta de reunión extraordinaria de socios de DEMARTINO Y SANTA MARIA S.R.L. del 16/11/06, por la cual se resolvió aprobar el balance final de liquidación al 24/5/06 y cuenta de partición, y designar depositario de los libros y demás documentación social a Alicia María PONS de DEMARTINO, arg., nacida 20/7/46, casada, LC. 5570321, domiciliada en Avda. Las Heras 1987, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde también constituye domicilio legal. Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 23, folio 100, del 20/02/07, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/2007. Número: 070221086855/8. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 26/02/2007 Nº 57.750 v. 26/02/2007

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 15/2/07 resolvió aumentar el capital a $ 45.850.042 Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 406 del 19/2/07 pasada al folio 2005 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 108. Libro Nº: 149.

e. 26/02/2007 Nº 5208 v. 26/02/2007

"E"

EDECE S.A.

Instrumento: 20/2/07. Designación de directorio: Presidente: José Manuel Fernandez Llamedo; Vicepresidente: Marta Noemí Tassistro; Directores Titulares: Mabel Alicia Bernis, Elva Lamas y Roberto Acuña; Director Suplente: Juan José Tavaut, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 617, 4º piso, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 7/11/06. Abogada autorizada según instrumento privado del 20/2/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 26/02/2007 Nº 82.899 v. 26/02/2007

EL MORUMBI SRL

Se hace saber que: a) por reunión de socios del 2/10/2006, por unanmidad se resolvió designar socio gerente a Alejandro Luis Antonio Clot, con domicilio especial en Maipú 62, piso 4º, Capital Federal. b) por reunión de socios del 3/10/2006, por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia de Claudia Rita Bachur a su cargo de socio gerente. Alejandra Viviana Perpignano. Abogada autorizada por reunión de socios del 3/10/2006.

Abogada - Alejandra Viviana Perplgnano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 38. Folio: 753.

e. 26/02/2007 Nº 82.893 v. 26/02/2007

"F"

FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria Nº 19, y Directorio Nº 147 del 08/01/07, se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos Presidente: Daniel Osvaldo BOOTZ; Vicepresidente: Néstor Rubén DOMÍNGUEZ; Directores Titulares: Horacio Alfredo Bordo; Oscar Caneda; Carlos Martín Cappella; Síndico Titular: Carlos Daniel Marcello y Síndico Suplente Silvia Gabriela Estévez, todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 831, primer piso, Cap. Fed. Rosa Pereyra, DNI.11.661.734, Autorizada en Esc. Nº 8 del 12/02/2007 pasada ante la Escribana de Cap. Fed. Diana de Elías, al Fº 18 del Registro 1403 a su cargo.

Certificación emitida por: Diana M. de Elías. Nº Registro: 1403. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 13/02/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 20.

e. 26/02/2007 Nº 56.123 v. 26/02/2007

FAMIQ SA

Por reunión de Directorio del 10/01/2007 de FAMIQ S.A., domiciliada en Av. San Martín 4723, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 26/10/1999 bajo el Nº 15999 Libro 7 de Sociedades por Acciones, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por $ 1.347.374. Activo y pasivo al 31/12/2005: $ 74.480.299,86 y $ 42.063.618,16 respectivamente. Juan Pablo Meluso, autorizado por reunión de Directorio del 10/01/2007.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2007. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 26/02/2007 Nº 82.898 v. 28/02/2007

FEVISOL. S.R.L.

Inscripta I.G.J. 12/11/02, Nº 6835, Lº 117, de S.R.L. Por escritura del 8/2/07 se aceptó la renuncia del gerente Federico BÜKER, designándose a dicho cargo a Mercedes GUTIERREZ ZALDIVAR, DNI 21.938.858, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 13, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo FERNANDEZ FERRARI DNI 20.752.467, escritura Nº 47, de fecha 8/2/07, Fº 120, Registro 614 Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 070220085538/6. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 26/02/2007 Nº 57.712 v. 26/02/2007

FIESTON ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2007 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los Dres. Pablo Trevisán y Claudia Delgado, y designar a los nuevos miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Sr. Miguel Ángel Diez; Director Suplente: Fernando Carbajal Palacios. Ambos Directores constituyen domicilio en la calle Vallejos Nº 2584, de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Trasladar la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Vallejos Nº 2584 de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2007.

Abogada/Autorizada - Claudia Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2007. Tomo: 59. Folio: 651.

e. 26/02/2007 Nº 5252 v. 26/02/2007

FRAGANOR S.A.

Que por Actas de Asambleas Ordinarias del 02/02/06 y 07/04/06 cesaron en sus mandatos los Sres. Norberto Gabriel Sánchez, Gabriel Rubén Sánchez y Francisco Sánchez a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 46 del 02/02/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rubén Eduardo Tejeda, y Director Suplente: Hugo Horacio Pastine; ambos con domicilio especial en Alte. Brown 820, Morón, Pcia. de Bs. As.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Pública. Nº 487 del 19/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/02/2007 Nº 82.888 v. 26/02/2007

"G"

GILBARCO LATIN AMERICA SA

(IGJ Nº 1.597.274) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/05/2006 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Señor Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo y como Director Suplente al Señor Pablo Andrés Artagaveytia. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. En la misma Asamblea se resolvió aceptar la renuncia efectuada por los Señores Pablo Andrés Artagaveytia y Martín Bensadon a sus cargos de directores titulares de la Sociedad. Se informa que los Señores John Jeffrey Bird y Fernando Montes de Oca han dejado de ejercer sus cargos de directores titulares por finalización de mandato. Firmado: Lucía Diana Trillo. Autorizada según Acta de Asamblea del 21/05/2006.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2007. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 26/02/2007 Nº 5253 v. 26/02/2007

"H"

HOCHTIEF AKTIENGESELLSCHAFT

Por Poder del 2/9/05 se designaron representantes legales: Björn Nicola König (DNI 93.743.265), Martin Lommatzsch (Pasaporte-Alemán 5041082215) y Claudia Alejandra Toth (DNI 17.032.028) todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 222 Piso 11º CABA. Hernán A. Monti, autorizado por instrumento privado de fecha 14/2/07.

Abogado - Hernán A. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2007. Tomo: 22. Folio: 339.

e. 26/02/2007 Nº 82.985 v. 26/02/2007

"I"

IMPRONTA SA

Se hace saber que Asamblea Extraordinaria de fecha 30.09.06 resolvió reducir el capital social de $ 494.967,43 a $ 75.000.- Activo antes de la reducción $ 484.732,08 y Pasivo $ 33.772,19.- Después de la reducción Activo $ 64.764,65 y Pasivo $ 33.772,19.- Sede social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 5º., Dpto. A, Capital Federal.- Jorge Marcelo Lockhart. Presidente electo por Directorio del 08/06/05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 56.

e. 26/02/2007 Nº 57.855 v. 28/02/2007

INFORMATION TECHNOLOGY AND SERVICES S.A.

Por Acta de Directorio del 13/02/2007 se decide el cambio de sede social a Castelli 357 Piso 4º Departamento 8, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 13/02/2007: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2007. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 26/02/2007 Nº 82.884 v. 26/02/2007

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

Informa: Por Acta de Directorio número 280 del 12-12-2006 y por Acta de Asamblea número 56 del 12-12-2006. Se designan para integrar el directorio: Presidente: Nora H. G. de Hojman; Vicepresidente: Verta S. G. de Teubal, Directores titulares: Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal; quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2009. Fijan domicilio especial en Av. Brasil 731.- C.A.B.A. Acreditan Pólizas garantía legal. Presidente electa por Acta Nº 280 del 12.12.06.

Presidente - Nora H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 15/02/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 49.

e. 26/02/2007 Nº 5193 v. 26/02/2007

"K"

KIR SRL

Reunión de socios 26/1/2007 resolvió: aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 360.250, adecuar garantía del gerente a la normativa vigente, y cambio de sede social: 4) Jose Bonifacio 3961, Cap. Fed. 7) $ 360.250- Autorizada Esc. 51 del Reg. Not 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 26/02/2007 Nº 82.827 v. 26/02/2007

"L"

LA DUREE S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 24.01.07, se designó para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Director: Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31.3.07. fijan domicilio especial en Av. Brasil 731- Capital Federal. Presidente electa por Acta Nº 52 del 24.01.07.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 15/02/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 49.

e. 26/02/2007 Nº 5194 v. 26/02/2007

LAS PLEYADES URUGUAY S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de Casa Matriz del 27/12/2006, resolvió dejar sin efecto la asignación y aumento de Capital Social por la suma de $ 2.500.000.- Judith Levinsky. Representante legal nominada por acta de fecha 08/05/2001, constituye domicilio especial en la calle Paraná 774 - piso 6º oficina A - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Número de Matricula 3156, 19 de febrero 2007 Nº de Acta 174 Libro Nº 79. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 79.

e. 26/02/2007 Nº 82.852 v. 26/02/2007

LAZARO CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por acta de Asamblea de fecha 18/12/2006 se dispuso el cambio de sede social fijando el mismo en la calle Talcahuano 38 piso 4º Oficina "A" capital Federal.- Autorizado Guillermo A Symens, por acta de Directorio de fecha 22/12/2006.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 2.

e. 26/02/2007 Nº 57.858 v. 26/02/2007

"M"

MAXINTA S.A.C.T. Y B.

Inscripta Juzg. Nac. 1º Inst. Com. Reg. 11/12/72, Nº 4481, Fº 27, Lº 78, T.º A, de E.S.A.N.- Por acta de asamblea de fecha 23/10/06, y directorio de igual fecha se designó el directorio y se distribuyeron los cargos respectivamente: Presidente: Máximo INTAGLIETTA; Vicepresidente: Fernán PERALTA RAMOS; Director Titular: Ricardo Luis DELMASTRO; todos con domicilio especial en Sarmiento 372/78, piso 6, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 57, del 19/2/07, Fº 151, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 070220085537/5. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 26/02/2007 Nº 57.713 v. 26/02/2007

MERKADEO S.A.

Por escritura 574 del 11/12/06 Registro 271 se protocoliza el Acta de Asamblea unánime de fecha 6/12/06 por la cual se acepto la renuncia de Julieta Lorena Parente y Diego Arnaldo Lopez Alcala a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente de la sociedad designándose al nuevo directorio y distribuyendo sus cargos de la siguiente manera: Presidente Rosa María Cardozo, LC 6.620.968; Directora Suplente: Susana del Carmen Ovejero, DNI 26.726.907. Ambas fijan su domicilio especial en Maipú 42, piso 7 oficina 74 Ciudad de Buenos Aires.- Asimismo se resuelve cambiar el domicilio de la sede social a Maipú 42 piso 7 oficina 74 de la Ciudad de Buenos Aires.- Inscripción IGJ: Número 18413 Libro 23 Tomo de Sociedades por Acciones. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 11/12/06.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 070220085675/A. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 26/02/2007 Nº 57.752 v. 26/02/2007

MINYA SA

Comunica que por acta de Asamblea de fecha 16/03/2006 Y Acta de Directorio de fecha 6/03/2006, se dispuso por renuncia de Tomás Miguel Cinquino, el Directorio quedara integrado de la siguiente manera. Presidente Marta Alicia PISCICELLI, y como Director Suplente a Beatriz Aurora Barranco por tres ejercicios, los Directores constituyen domicilios especiales en la calle Cerrito 836 piso 12º Capital Federal.- Autorizado Guillermo A Symens, escritura Publica Nº 36 de fecha. 21 de febrero del 2007 ante el escribano Marcelo A Banfi titular del registro 277 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 35.

e. 26/02/2007 Nº 57.871 v. 26/02/2007

MONYCOR SA

Por Asamblea Unánime Extraordinaria del 9 de febrero de 2007, se eligen como miembros del directorio, Presidente: Cipriano Miguel Pommiés y Directora Suplente: Mirta Delia Kohan, ambos con domicilios especiales en José Hernandez 2197, PB de la ciudad de Buenos Aires.- Presentaron las renuncias a sus cargos, las que fueron aceptadas, el presidente saliente Denis James Mc Carthy y el director suplente saliente Norberto Jesús Razzore.- Por reunión de directorio del 12 de febrero de 2007 se resolvió trasladar la sede social a José Hernández 2197 Planta Baja, ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizada Escribana Marta Silvia Magne, por escritura 33 del 19-02-2007, folio 70 Registro 672 Capital Federal.

Escribana - Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 070220085040/1. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 26/02/2007 Nº 57.737 v. 26/02/2007

MOVEPHARMA SA

Escritura 28, folio 66, Registro 1418 Cap. Fed., Escribana Adriana Estela Rainstein. Transcripción Acta Asamblea Extraordinaria del 11/1/07: Renuncia Director Suplente: Nelly Mabel Pantano, nuevo Director Suplente Nicolás Barbe, argentino, soltero, 24/4/82, DNI 29480165, domicilio constituido en Adolfo Alsina 1245, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, acepta cargo. Autorizado por escritura 28 del 25/01/07, Registro 1418.

Autorizado - Dante J. R. Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 38.

e. 26/02/2007 Nº 82.904 v. 26/02/2007

"N"

NUEVAS FRONTERAS S.A.

Inscripta en IGJ bajo el Nº 7182 del Lº 105, Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 12.10.1988 con sede social en Moreno 809 piso 2º CABA, hace saber por un dia que por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 25.08.2006 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 25.08.2006 se han electo autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Adrián Elsztain; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Saúl Zang; Gastón Armando Lernoud; Pablo Daniel Vergara del Carril; Alvaro Diago (Clase C) y John Crawford (Clase C); Directores Suplente: Juan Manuel Quintana; Armando Fabián Ricci; Homer Torres (Clase C) y Thomas Patrick Murray (Clase C), todos ellos fijando domicilio especial en la calle Moreno 809 piso 2º CABA a excepción de los señores Homer Torres (Clase C) y Thomas Patrick Murray (Clase C) quienes lo fijan en Av. del Libertador 498, piso 23 CABA. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de Asamblea General ordinaria extraordinaria y unánime de fecha 25 de agosto de 2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/07. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/02/2007 Nº 57.837 v. 26/02/2007

NUEVAS FRONTERAS

Inscripta en IGJ bajo el Nº 7182 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 12 de Octubre de 1988 con sede social en Moreno 809 piso 2º CABA, hace saber que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2006 resolvió: Aumentar el capital social de la suma de $ 48.125.215.- a la suma de $ 92.004.467.-; y posteriormente resolvió la reducción de capital por la suma de $ 17.000.000 reduciendo en consecuencia el capital social de la suma de $ 92.004.467.- a la de $ 75.004.467.- mediante una reducción de capital social proporcional a cada clase de acciones; quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos SETENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE ($ 75.004.467), representado por 75.004.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción divididas en Clase A representativas del 76,3375% o sea 57.256.511 acciones, Clase B representativas del 18,3763% es decir 13.783.037, y Clase C representativas del 5,2862% es decir 3.964.919. Toda emisión de acciones se llevará a cabo manteniendo la propor-

ción antes fijada. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea, conforme lo dispuesto en el articulo 188 de la ley 79.550, pudiendo aquella delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago". El pasivo anterior a la reducción de capital era de $ 165.869 y dicho saldo no se modifica con la reducción de capital. El patrimonio neto antes de la reducción ascendía a $ 94.989,828 y luego de la reducción el mismo quedó valuado a $ 76.091.321 según el balance especial por reducción al 30/06/05. El activo de la sociedad es de $ 103.671.552 antes y luego de la reducción de capital social. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de Asamblea General ordinaria extraordinaria y unánime de fecha 25 de agosto de 2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/02/2007 Nº 57.838 v. 28/02/2007

NUEVO CLUB BS. AS. S.R.L.

Esc. Púb. 48 del 12-2-07. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Se aceptó la renuncia de Claudio Fabián Nuñez al cargo de Gerente y se eligió en reemplazo a Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo, con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1217, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/02/2007 Nº 83.056 v. 26/02/2007

"P"

PAMPA CHEESE SA

Por acta de Directorio Nº 2 del 21/02/2007 se aceptó la renuncia de Nicolás Mackinnon a su cargo de Director Suplente. Por Asamblea Ordinaria del 21/02/2007, se designó a Diego Martín Garrido como Director Suplente, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, apoderado por acta de Asamblea Ordinaria del 21/02/2007.

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2007. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 26/02/2007 Nº 5271 v. 26/02/2007

PROFIELD S.A.

Inscripta en IGJ el 11/10/95, bajo el Nº 9483, Lº 117, Tº A de S.A., Comunica que por Acta de Directorio de fecha 14/04/2006 resolvió fijar la sede social en la Avenida Belgrano 335, piso 8 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pamela Peralta Ramos. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 11/04/2006.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2007. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 26/02/2007 Nº 3463 v. 26/02/2007

"R"

RODAMIENTOS FAG S.A.C. E I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2006 se resolvió disolver la sociedad por decisión de los socios y designar liquidador al Sr. Carlos S. Gyorgy, con domicilio constituido en Av. Alvarez Jonte 1938, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2006.

Abogada - Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2007. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 26/02/2007 Nº 82.840 v. 26/02/2007

"S"

SOCCER & FUTBOL LATINOAMERICANA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas, de fecha 27/12/2005 resolvió: Designar como Presidente a Jorge Villazan Guillen y como Director Suplente a Gabino Juan Salas; y que por Reunión de Directorio de fecha 22/03/2006, resolvió: Cambiar el domicilio de la sede social a Humboldt 2495, 6º piso, oficina "A", Capital Federal. Domicilio Especial de los directores Humbold 2495, 6º piso, Oficina "A" Capital Federal. Autorizado por escritura pública No. 50 de fecha 16 de Febrero de 2005, Tomás Pampliega, Escribano, Interino a cargo del Registro Notarial 516.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2007. Número: 070216081383/6. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 26/02/2007 Nº 82.908 v. 26/02/2007

SOFICOM S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 17576, Libro 23, de Sociedades por Acciones, el 4/12/2003, C.U.I.T. 30-70859667-8, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 3, del 21/11/2006 y por Acta de Directorio Número 16, del 21/11/2006, el Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Enrique SARGIOTTO, argentino, casado en primeras nupcias con Florencia María López Chiartano, con D.N.I. 14.290.460, domiciliado en Zenteno 3195, Tercer Piso, Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo SARGIOTTO, argentino, casado en primeras nupcias con María Gabriela Lozada, con Documento Nacional de Identidad 14.969.010, domiciliado en Country Club Los Lagartos, Lote 6, Fracción 29, Acceso Norte, Ramal Pilar, Kilómetro 46, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso Noveno, Cap. Fed., según Acta de Directorio Número 19, del 08/02/2007. Firmado Enrique Sargiotto, con D.N.I. 14.290.460, quien acredita su personería con: I) El Estatuto Social otorgado por Escritura Número 345, del 20/11/2003, Folio 1100 del Registro Notarial Número 231 de la Cap. Fed., ante el Escribano Raúl F. Vega Olmos, Inscripta en el Inspección General de Justicia bajo el Número 17576 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 04/12/2003. II) El Acta de Asamblea General Ordinaria, Número 3, del 21/11/2006, fojas 20 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 107107-03, el 10/12/2003, de designación de autoridades de la Sociedad. III) El Acta de Directorio Número 16, del 21/11/2006, fojas 22 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, antes relacionado, en la que se designa al compareciente como Presidente de la Sociedad. IV) El Acta de Directorio Número 19, del 08/02/2007, fojas 25 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, antes relacionado, en la que los miembros de la Sociedad constituyen domicilio especial.

Enrique Sargiotto

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 15/02/2007. Nº Acta: 84. Libro Nº: 23.

e. 26/02/2007 Nº 57.744 v. 26/02/2007

SPLENDER SA

Hace saber que por acta 1 del 9/2/07 designó: Presidente: Carlos Alberto Cottonaro. Suplente: Alfonso Miguel Ruescas; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Suipacha 211, piso 7º, departamento D, Cap.Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 9/2/07.Expediente 1777242.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/02/2007 Nº 82.872 v. 26/02/2007

"T"

TIEMPOPUNTOSUR S.A.

(Complementario Fc. Nº 0123-00002103). Esc. 99 del 15/6/2006 Fº 425 Reg. 1347 CABA: Pablo Raúl SUÁREZ (DNI 17.770.815) y Juan Carlos Adrián GONZÁLEZ OCHOA de MURUA (DNI 5.526.427) RENUNCIAN a los cargos de Presidente y director Suplente de la sociedad. Esc. Karina E. Ugarte autorizada según Esc. 99 del 15/6/2006 Fº 425 Reg. 1347 CABA.

Escribana - Karina Edith Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 070220084017/2. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 26/02/2007 Nº 82.877 v. 26/02/2007

"V"

VIGFOR LTDA.

La sociedad extranjera VIGFOR LTDA., de la República de Chile, resolvió con fecha 15 de Enero de 2007, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Los Dres. Carlos Valiente Noailles, Paula del Campo y Santiago López Aufranc han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina, fijando domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 555, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo, Autorizada por instrumento privado de fecha 15 de Enero de 2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 26/02/2007 Nº 82.909 v. 26/02/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Raúl Francisco Ricciotti, con domicilio en Gutenberg 2664 Capital Federal - T.E. 4504/3718 comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo disponen los Arts. 57 y cctes. de la Ley 24.441 que el día Lunes 5 de Marzo del 2007 a las 8 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal procederá a subastar ante Escribano Público - el inmueble sito en la calle Paul Groussac Nº 5737 entre Cortina e Irigoyen de esta Capital Federal - Según constatación realizada por ante Escribano Público fs. 58/60 (Art 54 de la Ley 24.441) el inmueble se encuentra totalmente desocupado ostentando el acreedor la tenencia del inmueble que consta de Jardín al frente con Palmera - Garaje - Un, Patio interior - Pasillo interior - Edificación en el contrafrente destruida y en deplorable estado de conservación - Comedor - Arcada y Cocina —solamente con un termotanque— Living de 4,20 x 4,20 mts2 - Por escalera interior se accede al primer piso en donde existe un Dormitorio con balcón a la calle de 3,50 x 4,50 mts2 - Otro Dormitorio de 4 x 3,50 mts2 alfombrado - Terraza de 8 x 7 mts2 - Un cuarto para un Baño (en construcción abandonada) de 2,60 x 1,50 mts2 - Con excepción del pésimo contrafrente el inmueble presenta un regular estado de conservación La venta se realiza "ad-corpus" - Al contado y al mejor postor - Base: U$S 54.638 - Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma - todo dólares en estadounidenses billete efectivo en el acto del remate y abonar el saldo de precio al acreedor hipotecario dentro del quinto día posterior a la subasta en dólares billete efectivo y en el lugar que le será indicado al suscribirse el boleto de compra venta bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 62 de la Ley 24.441 Superficie total: 210 metros 25 decímetros cuadrados Matrícula:15-63417 - Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 93 - Manz. 121 - Parcela 28 - Partida: 0290066 - Deudas atrasadas sujetas a reajustes: ABL: al 13/02/07 $ 10.451,78 - Aguas Argentinas: al 13/02/07 $ 191,89-OSN: al 23/06/05 sin deuda – Impuestos – título – valuación - certificado de dominio e inhibiciones en poder del escribano actuante. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones y de acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara Nacional del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal - No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante el Escribano interviniente Roberto Rubén Lendner - Matrícula 4228 - Registro 1990 con Oficina en Riobamba 436 - Piso 2º "A" Capital Federal - Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez Secretaría Unica - Sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 5º Capital Federal, en autos caratulados "D'Alessandro, Silvio c/RIOS, Carlos Gabriel y otro s/Ejecución Especial" Ley 24.441 - (Expte. Nº 105.144/02) Exhibición: 1 y 2 de Marzo del 2007 de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" - "Boletín de la Bolsa de Comercio" - y "La Prensa".

Buenos Aires, 21 de febrero del 2007.

Raúl Francisco Ricciotti, martillero judicial.

e. 26/02/2007 Nº 57.761 v. 28/02/2007

De conformidad con lo dispuesta por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Leonardo Chiappetti Cuit 23-04810755-9, calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, hace saber por tres días que el LUNES 05 DE MARZO DE 2007, A LAS 14.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, subastará el inmueble sito en DEL VISO, Partido de PILAR, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle LA FONTAINE Nº 2402, entre las de Dr. Pirovano y Florida, el que consta de: Jardín al frente, porch, salón de estar con chimenea, bar, living con chimenea, comedor, garaje, baño, lavadero, toilette, pieza de enseres; en el Primer Piso se ubica un domitorio, escritorio, baño, otro dormitorio y el tercero en suitte; sobre este se ubica un entrepiso al que se accede por puerta trampa del cielorraso del pasillo de distribución del primer piso; detrás se ubica un amplio parque con añosa arboleda, patio, pileta de natación, quincho con parrilla, cocina, dos hornos, uno de barro, salón de juegos y detrás cancha de tenis. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Beatriz Achenapure con su hija, en caracter de propietaria, habiéndose ordenado en autos con fecha 01/12/06 el lanzamiento de la misma y/u ocupantes, medida pendiente de efectivización y que quedará a cargo del adquirente en subasta conforme lo dispuesto por el art. 63 de la Ley 24.441.- Según título esta edificado sobre el Lote 33, de la Manzana B 2, que mide: 27m50 de frente al S.E., por 91m52 de fondo, encerrando una superficie de 2.516,80 m2.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Según Catastro y Estado Parcelario: Circuns. XI, Sec. II, Manz. IV, Parcela 28 y según Registro de la Propiedad: Circuns. III, Sec. II, Manz. IV, Parcela 28.- Partida Nº 176.764.- Matrícula Nº 97585 (84).- BASE U$S 111.252.36.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión mas Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en el Estudio Cohen Imach y Ramos, calle Uruguay 667, piso 9º, Capital Federal (4371-2511 1.r.), en el horario de 12.- a 14,30 horas, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quién designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio el comprador deberá proceder conforme la normado por el art. 63 de la Ley 24.441.- No procede la compra en comisión, debiendo estarse a las demas condiciones establecidas en el instrumento que se ejecuta y de práctica usual para éste tipo de ejecuciones especiales.- Se deja expresa constancia que el presente edicto es meramente informativo (cfr. art. 57 de la Ley 24.441, por lo que ello no exime a los interesados de la compulsa del expediente. Se adeuda: Imp. Municipales al 21/11/06 $ 5.835,79.- AYSA al 16/11/06 Fuera del radio servido.- Rentas como libre de deuda.- Visitese los días 1 y 2 de Marzo de 2007, de 10 a 12.- horas.- Autos "ZARLENGA Roberto y otros c/ACHENAPURE Adriana Beatriz, s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente Nº 76.223/2006, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dra. Daniel F. Fognini, Secretaría única, a cargo de la Dr. Cyntia R. Holzman, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

Leonardo Chiappetti, martillero.

e. 26/02/2007 Nº 57.690 v. 28/02/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14 sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita a Angel Arias a fin de que en el término de sesenta días comparezca en los autos ARIAS ANGEL s/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA a estar a derecho. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 538.384 v. 02/03/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 20, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550 sexto piso, cita al Señor Oscar Faustino GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos catatulados "Oscar Faustino GARCIA s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Exp. 49124/2006) Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
El Secretario.
e. 26/02/2007 Nº 4440 v. 26/02/2007

Nº 34

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil 34 Secretaría Unica en autos caratulados ORTEGA RICARDO PABLO C/PAMPIN CARMEN MARTINA S/EJECUTIVO, cita y emplaza por el plazo de diez días a los herederos de Carmen Martina Pampin a tomar intervención en los presentes actuados bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 56.151 v. 27/02/2007

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 52, A CARGO DEL Dr. JOSE BENITO FAJRE Juez Subrogante; Secretaría Única de la Dra. SILVIA NOEMI DEL PINTO, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a comparecer a las actuaciones "FREGONESSI MARIA GUADALUPE S/HALLAZGO", a quienes pudieren acreditar la calidad de dueño del dinero secuestrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su comparencia y de lo prescripto en el Art. 2535 del Código Civil.- Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 82.841 v. 26/02/2007

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 73, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, de Capital Federal, cita a Graciela Adriana Boem para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados Reynoso Juan Antonio C/Boem Graciela S/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 82.823 v. 27/02/2007

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Claudia Noemí Arjona (D.U. Nº 33.661.266), que en los autos caratulados "ARJONA CARLA S/ PROTECCION DE PERSONA" (Expte. Nº 614/2007), se ha declarado el estado de abandono y de pre-adoptabilidad de la menor CARLA ARJONA (nacida el 01/01/2007), con fecha 30 de enero de 2007.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 22 de 2007.
Felix G. de Igarzabal, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 56.318 v. 28/02/2007

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1º. Cita a Doña María Isabel RIO para que comparezca a estar a derecho en la causa "RIO MARIA ISABEL s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Exp.: 104.066/2.005. Publíquese una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 57.753 v. 26/02/2007

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 108, a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre. (Juez Subrogante), Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ruben Tachella, cita a VIVIANA IRENE RINGACH a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "RINGACH, VIVIANA IRENE S/AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA", (Expte. 106290/2006). Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 57.748 v. 28/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos "SELT S.R.L. s/Quiebra", Expte. 45.846, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.413 v. 27/02/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a "A.J. CHEDIEX S.R.L.", para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (L. 24522: 84 y 278 y 339 CP.P.C.C.), en los autos caratulados "A. J. CHEDIEX S.R.L. S/pedido de quiebra por Carlos Alberto Daneri", (Expte. 87012). El presente deberá publícarse por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 56.114 v. 26/02/2007

Nº 13

El Juz Nac de 1º Inst Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4, Capital, comunica por 2 días en autos: "DATO PIERO S/QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se procedió a la regulación de honorarios.

Buenos Aires, 19 de febrel del 2007.
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.396 v. 27/02/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32, a mi cargo, en los autos "ARGERICH MAYOL, Carlos Alberto José s/Quiebra", hace saber que con fecha 22 de noviembre de 2006, se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto José Argerich Mayol, titular de la L.E. 4.244.683 (C.U.I.T. 20-04244683-2), con domicilio en la calle José Mármol 845, P.B, "1", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se hace saber que no corresponde fijar nuevo período informativo. Aclarase que en virtud de ello concurrirán a verificar solo los acreedores de causa o titulo posterior al concurso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 538.412 v. 02/03/2007

Nº 17

El Juzgado en lo comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. BRUDER GUSTAVO MARCELO (CUIT: 20-23102152-4) con fecha 28 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782, piso 3, Dto. C, Cap. Fed., Tel. 02346-1551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de Marzo de 2007.- Fíjanse los días 7 de Mayo y 19 de Junio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.388 v. 02/03/2007

El Juzgado en lo comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Will Plast S.R.L. (CUIT: 30-68964230-2) con fecha 27 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Scaletta Rubén Angel, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6, Dto. B, Cap. Fed., Tel. 4300-4364, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de Marzo de 2007.- Fíjanse los días 4 de Mayo y 18 de Junio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.387 v. 02/03/2007

Nº 18

Por 5 dias: Se hace saber que en autos: "Fana Quimica S.A. S/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. 052727 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria 35 de la Dra. María Florencia Estevanera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Capital Federal. Que con fecha 16/02/2007 se procedió a habilitar el trámite homologatorio del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de "Fana Quimica S.A." CUIT 30-50404098-0, con sede social en Uruguay 782, P. 6º, Capital Federal. En fecha 22/11/2006 ha presentado ante este Juzgado y Secretaria un pedido de homologación judicial en los términos del art. 69 y sigs. LCQ del acuerdo celebrado con sus acreedores. Oposiciones al mismo en el plazo de 10 días posteriores a la publicación en el mencionado Juzgado, haciendo saber que en el caso de no mediar esas oposiciones se homologará el acuerdo.

En Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 57.738 v. 02/03/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 41, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "ERBO S.A. S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) - EXPTE. 050198", hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de "ERBO S.A.", CUIT 30-65580563-6, con domicilio en la calle Tucumán 1538 P.B. "C" de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vazquez, con domicilio en la Av. Callao 215 Piso 5º "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ, dentro del plazo que vence el 26/04/07. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/06/07 y 08/08/07 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.409 v. 02/03/2007

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43 respecto a los autos "CARDOZO BARRETO BENICIO S/BROMIGUER NESTOR HUGO S/EJECUTIVO" EXPTE. 49744, cita a Bromiguer Néstor Hugo para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial Fdo. Dra. Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 56.174 v. 27/02/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 48 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 4º piso de la C.A.B.A., hace saber, por un día, que se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo de VAUQUITA S.A., en los términos del art. 59 ap. 2º de la LCQ. Fdo. Dr. Julio Passarón. Secretario.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
e. 26/02/2007 Nº 57.749 v. 26/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria 6 , en causa 1736/05 (1630), caratulada: "GARCIA NIETO GERMAN PABLO s/inf ley 24.241" resuelve con fecha 28 de diciembre de 2006: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa 1736/05 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 4º párrafo, 172 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Germán Pablo GARCIA NIETO (D.N.I.: 23.506.378, nacido el 11 de diciembre de 1973, hijo de Manuel German y de Nidia NIEVES). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y respecto del imputado Germán Pablo GARCIA NIETO, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335, 336

inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)". Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.464 v. 28/02/2007

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 resolvió con fecha 7 de febrero de 2007 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto del Sr. Enrique Darío SHAFERSTEIN (DNI 12.600.501), en orden a la conducta consistente en la evasión tributaria simple contemplada por el art. 1º de la ley 24.769, en orden al impuesto a las Ganancias y al Impuesto al Valor Agregado, correspondientes a los ejercicios anuales 1997 y 1999, respectivamente, por las sumas de $ 174.364,06 y $ 168.095,49, de la persona jurídica COMPACT COMPANY S.A. y en su condición de contador de la sociedad referida (art. 1º de la Ley 24.769 y 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P.), y SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en la presente causa 676/03 tramitada inicialmente ante el Juzgado Penal Tributario 1, bajo el 596/2004, en orden la los hechos investigados (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). SIN COSTAS (art. 329 y ccdantes del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de febrero de 2007.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, de febrero de 2007. AUTOS y VISTOS…CONSIDERANDO: … RESUELVOS: …Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a Enrique Darío SHAFERSTEIN por edictos de publicación por el término de ley … Fdo. Diego Zysman Quiros – Juez Subrogante -Ante mí: Verónica G. L. García. Secretaria.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.418 v. 02/03/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 resolvió con fecha 28 de diciembre de 2006 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de Rafael J. DUCAY (DNI 4.176.825, argentino, nacido el 27/07/36, hijo de Rafael y de Lidia María PAULINA), en orden a la presunta omisión de depósito de aportes de la Seguridad Social de los empleados a cargo de los responsables de la Unión Transitoria de Empresas integrada por EXTESA S.A. y por MIXCELL S.A., respecto a los períodos mayo a diciembre de 1991 y enero y febrero de 1992. (art. 9 de la ley 24.769 y arts. 59 inc. 3ero., 62 inc. 2do, 63, 67 del C.P. (modificado por ley 25.990), SOBRESEER al Sr. Rafael J. DUCAY (de las demás condiciones personales obrantes en autos) en la presente causa y en relación a lo dispuesto en el pto. I del presente resolutorio (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.) y SOBRESEER TOTALMENTE al Sr. Rafael J. DUCAY (de las demás condiciones personales obrantes en autos), en relación a la presunta omisión de depósito de aportes de los empleados a cargo de los responsables de la Unión de Empresas integrada por EXTESA S.A. y por MIXCELL S.A., respecto a los períodos marzo y abril de 1991 y marzo y abril de 1992, conforme lo preceptuado por el art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., con la expresa consideración que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (art. 9 de la ley 24.769 y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.), SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 06 de febrero de 2007.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 28 de diciembre de 2007. AUTOS Y VISTOS… CONSIDERANDO… RESUELVO:… Regístrese, notifíquese a la Fiscalía, al Sr. DUCAY mediante edictos al Boletín Oficial, y una vez firme la presente déjese sin efecto sin efecto la rebeldía y orden de captura que pesa sobre el nombrado.- Fdo. Diego Zysman Quiros – Juez Subrogante - Ante mí: Verónica G. L. García. Secretaria.

Buenos Aires, 06 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.436 v. 02/03/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 resolvió con fecha 19 de diciembre de 2006 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto del Sr. Arturo Roberto SALVADOR (DNI 11.953.866), y SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en la presente causa 732/06, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). SIN COSTAS (art. 329 y ccdantes del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de febrero de 2007.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, de febrero de 2007… En atención a lo informado precedentemente por la Comisaría S.I. 5ta. Beccar Distrito San Isidro y no habiéndose logrado notificar al Sr. Arturo Roberto SALVADOR de lo resuelto por este Juzgado con fecha 19/12/06, notifíqueselo de ello por edictos. (conf. fs. 110/111). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Diego Zysman Quiros - Juez Subrogante – Ante mí: Verónica G. L. García. Secretaria

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.420 v. 02/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1

Por expresa disposición de S.S., el Dr. Javier López Biscayart, titular de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1 de Capital Federal, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad—, tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la causa 1017/05 (Int. 395), caratulada "YAN DE HUI s/evasión tributaria simple", con el objeto de que se sirva disponer la publicación por cinco días, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006. Atento a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 77, al resultado de la citación obrante a fs. 81, cítese a Yan de Hui (D.N.I. 92.912.169) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. C.P.P.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mi: Diego Fernando Arce, Secretario. Se deja constancia que el mismo es reiteratorio de su similar de fecha 21 de diciembre toda vez que, conforme surge de la copia que se adjunta, en la publicación del edicto se omitió indicar la designación de este Juzgado. Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Diego Fernando Arce, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 538.415 v. 02/03/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo 28 a cargo del Dr. Víctor Arturo Pesino, Secretaría Única, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, cita por el plazo de diez días a Doña Alicia Nelly CÁCERES para que conteste la demanda entablada por el Dr. Juan José Guaresti (nieto) en autos caratulados "GUARESTI, Juan José c/CÁCERES, Alicia Nelly y otro s/Otros reclamos" (Expediente 26454/05). Se le hace saber que en atención a las manifestaciones vertidas en el escrito que se proveé, admítase la ampliación de la demanda presentada a fs. 44/50 en relación a la codemandada Cáceres Alicia Nelly. De la demanda interpuesta traslado a la codemandada por el plazo de diez días. Hácesele saber que dentro de dicho plazo deberá contestar la demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en los términos del artículo 71 párrafo tercero de la L.O. Asimismo deberá reconocer o negar la autenticidad de los documentos que se acompañan, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocidos (art. 82 L.O.). NOTIFÍQUESE POR EDICTOS de conformidad con lo establecido en el art. 52 de la L.O. que expresa: "En los casos en que corresponda publicar edictos, ello se hará por un día en el "Boletín Oficial", sin cargo para el trabajador". Hágase saber a todos los abogados o procuradores intervinientes en autos que deberán denunciar su CUIT o CUIL, según corresponda, y número de documento, conforme lo establecido por el art. 83 de la ley 1181 de la Ciudad de Buenos Aires y punto IV de la Acordada 6/05 de la C.S.J.N.. Asimismo, hágase saber a las partes y a sus respectivos abogados o procuradores que, en caso de que se arribe a una conciliación, el obligado al pago de honorarios, excluido el trabajador, deberá acreditar la contribución del 1% sobre el monto de los honorarios regulados o reconocidos a abogados o procuradores, sea que se abonen en sede judicial o fuera de su ámbito (art. 62, inc. 2, ley 1181 de la Ciudad de Buenos Aires y punto V de la Acordada 6/05 C.S.J.N.). Los abogados o procuradores que perciban honorarios extrajudicialmente, deberán acreditar el pago del aporte previsto en el art. 62, inciso 1º de la ley 1181 de la Ciudad de Buenos Aires (5%). En caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones referidas se comunicará a CASSABA (aras. 79 y 80 de la ley 1181 de la Ciudad de Buenos Aires y punto V de la Acordada 6/05 de la C.S.J.N. Cúmplase por las partes la Res. 12/81 de la C.N.A.T.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.

Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 538.414 v. 26/02/2007

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaria Unica a cargo de la la Dra. Ariadna Ceresa, con asiento en Pte. Perón 990, piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la codemandada CYNTHIA SANDRA GAETA en el marco de la causa "DE DIOS, Walter Jordán c/FLEXO PLAS S.R.L. y otros s/despido "(Expte. nro. 1000/06), para que en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18345, sustituido por el art. 37 de la ley 24635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme el artículo 609, inc. a) de la ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL. El presente edicto es sin cargo para el trabajador (art. 52 L.O.).

En Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de 2007.

Beatriz Inés Fontana, Juez Nacional.

e. 26/02/2007 Nº 538.416 v. 26/02/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/02/2007	MARIA ISABEL BAVASTRO	56067
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/11/2006	ANGELA MURAD Y VICENTE RAFAEL DARAGO	56069
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/12/2006	ARSENIO FORTUNATO CEROVAZ	56054
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2007	ANGEL FAUSTO DI RISIO	57694
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2007	MIRLA BERENSZTEJN	56092
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2007	HERMANN JAMSCHON	56093
6	U	SILVIA CANTARINI	16/02/2007	NATALIO ROWNER	56024
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/02/2007	NOEMI BLANCO	56060
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/02/2007	Sandra Mónica Cimas	56023
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/02/2007	REISFELD NOEMI GRACIELA	56056
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/12/2006	ROBERTO JOSE NATINO	57686
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/02/2007	ALFREDO EDMUNDO FERNANDEZ	82794
17		RAQUEL ELENA RIZZO	06/02/2007	FELISA CAMIÑO	56057
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2007	DOLORES ENCARNACIÓN MARTÍNEZ	56058
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/02/2007	NÉSTOR CRISTÓBAL ZUFRIATEGUI	56059
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/10/2006	ADOLFO JUAN FERNANDEZ	56073
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/02/2007	BLANCA ESTHER DESIA	56079
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/02/2007	ARTURO JUAN DOMINGO SALIBA	3462
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/02/2007	DI MODICA LUIS ANGEL	56048
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/02/2007	Manuela Catalina GURRIERI	56035
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2007	Otilia DIAZ LOPEZ	56025
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2007	EMILIO GARIP	82725
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2007	SEVERINO ARIAS LOPEZ	56080
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/12/2006	SALABERRY OSCAR	56071
30	U	MARIANO C. GIGLI	13/02/2007	Ricardo Ruben Di Fini	56091
30		MARIANO C. GIGLI	27/12/2006	ANGELA MARGARITA CAPELLA	56049
30		MARIANO C. GIGLI	15/02/2007	HÉCTOR JOSÉ RUIZ MORENO	56087
31		MARCELA A. PENNA	08/02/2007	MONTECINIGHER EDMUNDO NESTOR	56028
31		MARCELA A. PENNA	30/10/2006	LIANA SIRNI	82710
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	16/02/2007	MARIA CONDURSO	82791
36		M. DEL CARMEN BOULLON	19/02/2007	Rosa maría Lanza	56065
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/02/2007	CARLINO NOEMI ELVIRA CARMEN Y CARLINO ENRIQUE LORETO	57662
39	U	MARIA V. PEREIRA	15/11/2006	Pedro Víctor Molteni	56068
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	16/02/2007	Borini, Elida Haydee	56027
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	12/12/2006	Salinas Norma Isabel	82759

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/02/2007	RAMÓN SEGUNDO VELAZQUEZ	82778
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/02/2007	Miguel Kaplan	56052
47	U	SILVIA R. REY	11/12/2006	RAQUEL ROMANO y THELMA CALLARI	56066
47	U	SILVIA R. REY	09/02/2007	María Josefa VIGLIONE	56088
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/2007	Humberto Francisco Zaina	82749
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/2007	ARIS NEMIS DEMATTE	56089
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	14/02/2007	ELENA GELBERGER	56096
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	09/02/2007	CHIAPPINI CARLOS	56063
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/02/2007	CAÑONES, María Inés; BECCARI, Fernasti y BECCARI Clara Rosa	56026
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/12/2006	MIGUEL ANGEL BARBAGALLO	56078
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/02/2007	DANIEL ARMANDO ZAFFARONI	57697
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/02/2007	RICARDO ROBERTO SODO	56099
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/02/2007	LUISA ASCENCIÓN PASCUAL	82745
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/2007	María Antonia GERARDI	56084
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/02/2007	BEATRIZ OLGA GARCIA	82796
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/02/2007	MARIO ENRIQUE BERTOLETTI	56098
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/02/2007	HORACIO ALFREDO CARDOSO y GUSTAVO HORACIO CARDOSO	56075
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/02/2007	VAZQUEZ JUAN FRANCISCO	56038
65	U	EDUARDO A. CARUSO	13/02/2007	Marcela Matilde Civitillo	82779
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/11/2006	Graciano Horacio GADEA	56046
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/11/2006	ROBERTO LUIS CASTAGNARO, DNI 10.479.721	82719
69	U	JUAN M. BALCAZAR	09/02/2007	Emilia AMADO	56064
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/02/2007	Amin Dagum	56072
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/12/2006	ALBERTO JACINTO ABBAS	56042
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/02/2007	ANGELA TELLADO	82709
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/11/2006	ADELINA LOSCRI	533593
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/02/2007	FAUSTO MARTIN	56086
72		DANIEL H. RUSSO	16/02/2007	MARIA GLADYS GERONIMO DE SOSA	82708
72		DANIEL H. RUSSO	24/11/2006	CARLOS MARÍA ANTEQUEDA e IRMA NELLY GRAMPA DE ANTEQUEDA	56085
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/02/2007	MAZZONI OSCAR	56070
73	U	ALBERTO UGARTE	19/02/2007	SAMUEL JACOBO HERSZMAN	56029
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	15/02/2007	OSVALDO JAIME RAMOS	56095
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/11/2006	FERNANDEZ AMANDO	56053
89		JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2007	SAUL GRATZ	56062
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2007	INES GONZALEZ	57666
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2007	Jaime WOLFENSON	56074
95	U	JUAN P. LORENZINI	15/02/2007	CLEMENTINA SINCOVICH	56034
95	U	JUAN P. LORENZINI	19/02/2007	Alfredo SANTAMARIA OLIVARES	56077
96		SANDRA L. ESPOSITO	09/02/2007	NELIDA ANGELA SPINELLI	82731
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	16/02/2007	LAURA VIDAL	5232
99		CECILIA E. A. CAMUS	15/11/2006	CARLOS OSTROVSKY	56043
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/02/2007	DORA ESPERANZA ASNAGHI	82758
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/02/2007	JUANA CESAREO	56081
107	U	JAIME MENDEZ	15/02/2007	MAIDAN MARIA ELENA	56105
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/02/2007	JOSEFA LOPEZ CAMELO	56031
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/02/2007	SUSANA EMILIA PEREZ	56076
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/02/2007	JOSE AGNONE	56036

e. 26/02/2007 Nº 779 v. 28/02/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 63 Secretaría Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO CUZCO 40/50/52/54 Esquina ROFFO 7005/57 C/POZZO DOMINGA S/Sucesión S/Ejecución de Expensas" Expte. 12264/01 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 2 de marzo de 2007 a las 10 y 45hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Cuzco 40/50/52/54 esq. Dr. Angel H. Roffo7005/07/09/11/13/15/17/21/25/29/33/37/41/43/47/51/53/55/57 piso 8vo. U.F. 211 Dpto. "H" de Capital Federal, Matrícula: 1-90209/211, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 1, Par. 2C. Superficie total 51,50m2, Porcentual 0,393% Según constatación efectuada (fs. 444) el inmueble se encuentra ocupado por Nora Mabel Zeballos quien manifiesta hacerlo en calidad de concubina no presentando ninguna documentación. Se compone de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, balcón corrido que comunica el living y el dormitorio, se encuentra en contrafrente y en buen estado de conservación. BASE: $ 45.000.-, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo a cargo del comprador, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPCCN. Adeuda: Aguas Argentinas $ 3857,37 al 25/01/06 (fs. 387), O.S.N (en liquidación) sin deuda al 01/02/06 (fs. 392), G.C.B.A. sin deuda al 23/03/06 (fs. 403). Expensas $ 29.717,63 en concepto de capital más intereses a marzo de 2006 última expensas Mar/06 $ 137 (fs. 407). Es de aplicación el Plenario de la Excma. Cámara del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 28 de febrero de 2007 y 1º de marzo de 2007 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 57.734 v. 27/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 - Secretaría 12 a mi cargo, con asiento Diag. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "PARRI S.A. s/quiebra" expte. 47301, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 14 de Marzo de 2007 a las 12,45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: 12 lotes de bienes muebles pertenecientes a la fallida detallados en loteo acompañado en autos entre los que se destacan: heladeras, mesas, sillas, mostradores, estanterías, equipo de frío, cocina, freidora, etc. etc., mayores datos en expte y catálogo.- CON BASES DIFERENCIADAS POR CADA LOTE CUYOS MONTOS PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL EXPEDIENTE (FS. 662) QUE ASCIENDEN A LA. SUMA TOTAL DE $ 5.250.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR I.V.A sobre precio de venta 10,5%.- Condiciones de venta: Seña: 30% - Comisión 10% - I.V.A. sobre comisión - Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Los bienes serán entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres-Sucursal Tribunales a la órden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.580 del Cód. Proc.- Exhibición: el día 8 de marzo de 2007 de 13 a 14 horas en calle Intendente Grant 620 de Morón - Pcia. de Buenos Aires.- No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 538.463 v. 27/02/2007

Nº 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO S.A. S/QUIEBRA", expediente E2976318/1999, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. 20-20891054-0, rematará el día 16 de marzo de 2007 a las 10:15 horas EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor el inmueble sito en la calle Diagonal 31 (ex Mendoza) 2904, Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Lote 9, Manzana 64, Cuartel 2º. Superficie: 659 metros, 57 decímetros. BASE: $ 135.000 – Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 14 de marzo de 2007 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 538.461 v. 27/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F c/PUGACH, Mauricio Daniel y OTROS s/EJECUCION. PRENDARIA" Expte. 16628/96-CUIT 20-10554855-9, que el enajenador María Dolores Aguirre, Av. Córdoba 1247;-9º "R", Capital Federal, tel. 4816-4452-CUIT 27-04577585/8 rematará el día 02 de marzo de 2007 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal a visitar los días 27 y 28 de febrero de 2007 de 14 a 16 hs. el 100% del inmueble sito en Cuartel Quinto, del Partido de Pilar, Nom. Cat.: Circ. V; Secc. B; Fracc. II; Parc. 20; Matrícula 21.319; designación según título: diecisiete. De la constatación informa el Oficial de Justicia que por Ruta 25 (sentido Pilar-Moreno) pasando la entrada

de Villa Astolfi-Manzone unos 800 m aprox. se encuentra una escuela y a su izquierda un camino por el que transitamos unos 1800 m aproximados y sobre el lado izquierdo constaté lote baldío sin ocupantes ni edificaciones con vegetación silvestre. Sup.: 2.786m2 91dm2. DEUDAS: Sudam. de Aguas: fuera del radio de servicio (fs. 267) al 03/01/05; Munic. y Rentas: $ 3.319,90.- (fs. 329) al 12/01/06. Al contado y al mejor postor con la base de $ 16.000.- El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña y el 3% de comisión e IVA sobre los mismos en caso de corresponder. Arancel (CSJN): 0,25%. Sellado de Ley. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión; y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 56.167 v. 27/02/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 19, Secretaría 37 (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja) hace saber por dos días, en autos "FILOSOFF, Bernardo y otros c/VULCANO, Humberto Policarpo, s/concurso especial" —Exp. 37429— que el día 8 de marzo de 2007, a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble situado en esta ciudad, que según título de fs. 111/14, se ubica en zona Sud, con frente a calle Atuel 713 esquina Famatina 3202, 3208 y 310 —y según informe de fs. 132, hoy calle Atuel 715 esquina Famatina 3212— y que mide: 22,31mts. al Este, s/calle Atuel 5mts. en su ochava al NE.; 17,05mts. en su fte. al Norte, s/calle Famatina 22,27mts. al Oeste y 17,05mts. al Sud. Nomenc. catastral: C. 2, Sec. 32, manzana 65, parcela L A, matrícula FR. 2-3826. Según constatación de fs. 61 e informe de fs. 132 y 245, se halla ocupado por una empresa "RECI TRANS S.A", quien manifestó ser inquilino sin acreditarlo, por lo que a fs. 145 se dispuso el lanzamiento de la misma. BASE: $ 60.000. Seña 30%, arancel CSJN. 0,25%, comisión 3%. El saldo de precio, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 589 CPCC. A fs. 128, se estableció que los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Exhibición: 5 y 6 de marzo de 2007, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 56.166 v. 27/02/2007

Nº 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos LIDERCAR SA C/FRAGOLA, ALEJANDRO RUBEN S/EJECUTIVO (RESERVADO), Expte. 49.998, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A", Capital (Tel.: 4784-9666/154-940-6410), rematará el día 8 de marzo de 2007, a las 10 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle José Hernández 4707 y 4711 esq. Carlos Tejedor 2602/2604/2606/2610/2612/2616 de la localidad de MUNRO, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nro. 24894/7, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección E, Manzana 61, Parcela 5a), Subparcela 7 – Polígono 00-06, 01-04 – Se trata de la Unidad 7, con entrada individual por la calle Carlos Tejedor 2616 – Consta de dos plantas con las siguientes comodidades: Pta. Baja: living-comedor con cocina incorporada y en pta. alta dos dormitorios, baño completo y patiecito, tipo lavadero. El estado general es bueno y se encuentra ocupado por el sr. José Guillermo Dinardo y su sra. Silene Cecilia Zamora, quien manifestó ser propietario del bien mediante boleto de compraventa, que exhibió, fechado el 19.12.2000, figurando como vendedor, por poder, el sr. Vicente Guanieri. Base $ 13.976,33. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 10%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado bajo dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 66) al 10.03.05 Sin deuda, Aguas Argentinas (fs. 70) al 18.03.05 $ 83,66, Imp. Inmobiliario (fs. 114/118) al 30.06.06 $ 2.506,20 y Municipales (fs. 120/21) al 27.07.06 $ 2.466,20 – No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. La recepción de las mismas serán hasta las 9.30 hs del día inmediatamente anterior al del remate, la apertura de los sobres se efectuará en audiencia pública a realizarse, a las 12,30 hs. de ese mismo día, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 1º y 2 de marzo de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 57.762 v. 27/02/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 48 a cargo del Dr. Julio F. Passaron, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CALVETE, ADOLFO H. s/QUIEBRA" Expediente 31.200, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 8 de Marzo de 2007 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito en la Avda. Cerrito 1220, Unid. 16, Piso 4º, Segundo Cuerpo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 20; Secc. 3; Manz. 5; Parc. 40a; Matrícula 20.770-16. Superficie Total 132,80m²; Porc. 2,82 centésimos.- (fs. 661).- Conforme constatación realizada por el Martillero: se trata de un departamento que consta de 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, dependencia de servicio con baño auxiliar, cocina y lavadero. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa. El estado general es malo debido a la falta de mantenimiento.- Base: $ 260.000.- B) Lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Lote 39, con frente a la calle Carlos Pellegrini. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. G; Manz. 16; Parc. 30; Matrícula 105.562; Partida 17.830.- Superficie 312,50m².- (fs. 640).- Conforme constatación realizada por el Martillero: se trata de un terreno baldío, desocupado.- Base: $ 10.000.- Condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 Cpr.).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Los días 1º y 2 de Marzo de 2007 de 10:00 a 11:00 horas para el inmueble ubicado en la Avda. Cerrito y el lote de terreno se exhibirá libremente. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 538.462 v. 02/03/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Trabajo 21 Secretaria Unica, sita en Av. Roque Saenz Peña 760 Piso 2do Capital Fed., comunica por un día en autos "ASTROMUJOFF NATACHA c/ REYNA JOSE MARIA s/ COBRO DE PESOS" Exp. 24.167/00 que el martillero FERNANDO BARBOTTO (Tel 4382-5251), subastara el día Jueves 01/03/07 a las 10:30 Hs. (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales" sito en la calle Tte. G. Perón 1233 Capital Federal los derechos y acciones sobre la marca "Clase 20" "De la Urbe Diseño" embargada en autos, concedida el 29/12/00 Res.1814635 vence 29/12/2010 y demás constancias de autos (Fs. 230). Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor, Sin Base, Comisión 10% Arancel 0,25% El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Rosalía Romero, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.730 v. 26/02/2007

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia del Trabajo 25, a cargo de la Dra. Gloria M. Pasten de Ishihara, Sec. Interina a cargo del Dr. Sergio A. Fefer, sito en Av. R. S. 760 piso 3º de esta Ciudad Autónoma de buenos Aires, comunica por UN día en el Boletín Oficial en los autos "FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE PELUQUERIA ESTETICA Y AFINES c/ TADDEI WANDA VERONICA s/ EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. 24161/04) que la martillera Liliana Carmen Vaschetto, subastará el día 1º de MARZO de 2007, a las 11:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires los siguientes bienes: 1 (una) computadora marca LG52X MAX, monitor SAMSUNG 15" color, con teclado y mouse; 10 (diez) sillas tipo sillón giratorios color beige con apoyabrazos símil haya y cromados marca Flejie.; 1 (un) equipo de música Aiwa 3 bandejas de CD color gris plomo s/ control remoto.; 5 (cinco) sillones color marfil c/ apoyabrazos y respaldo.; 3 (tres) lava cabellos negros individuales marca Geo 2000.; 1 (un) aire acondicionado marca Best Air c/ control remoto (Sec 036 CH2). Sin Base, al contado y al mejor postor; Seña 30%, Comisión: 10% - Arancel: 0,25%. Remate sujeto a aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 de la L.O. Retiro y desarme a cargo del comprador. Los bienes se exhibirán el 27-02-07 de 15 a 17 hs en el local de la calle La Pampa 2747 de esta ciudad.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Sergio A. Fefer, secretario.
e. 26/02/2007 Nº 57.862 v. 26/02/2007

Nº 32

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst del Trabajo 32, Secretaría única ubicado en Avda. R. Saenz Peña 760, piso 4to de ésta Ciudad, comunica por un día en autos: "RODRÍGUEZ, Adelina c/ZAPPACOSTA, Camilo y Otro s/DESPIDO", Exp. 7.413/01, que el Martillero EMILIO FEDERICO ARAGON DAUS subastará el día 7 de Marzo de 2007, a las 9,15 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional 22, polígono 03-05 identificada con la letra "A" del tercer piso del inmueble identificado como Torre 3 "A" de la calle Debenedetti y Campana del Barrio Luz y Fuerza 528 Viviendas de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. matricula 21.308/22; N.C.: C. I, S. F, Fracc. I, P. 11-a, Sup. 22, polígono 0-05; Pda. 5148; que mide 76,32m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 1.633,20 al 28/2/03 (fs. 250); Municipalidad de Avellaneda $ 311,86 al 27/3/03 (fs. 277); OSN (partida global) $ 179.094.13 al 19/2/03 (fs. 248/9) y Instituto de la Viviendas de la Pcia. de Bs. As. $ 19.045,60 al 27/8/03 (fs. 322).- Del mandamiento de constatación de fs. 391, surge que el inmueble se encuentra ocupado por Sergio Adrián Russo, quien manifiesta ser el hijo del dueño, quien vive allí junto a su esposa Laura E. Chesbaster, su padre Vicente Francisco Russo quien se encuentra invalido y sus hijos menores de edad. Informa el Sr. Russo que el inmueble se compone de 3 ambientes, 2 dormitorios, cocina comedor y living por separado no pudiéndose verificar las condiciones del mismo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 10.342,75 SEÑA 5%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta exigiendo de quién o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificaran por Ministerio de Ley. EXHIBICION: del 5 al 6 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.-
Cecilia M. Murray, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.417 v. 26/02/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agro La Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 12 de Marzo del año 2007 a las 12.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso- Oficina "Izquierda"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inciso 1* del Articulo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 2006.
2º) Fijación del numeró de directores y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 9 y designado presidente por acta de directorio número 35, ambas de fecha 27 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 098. Libro Nº: 36.
e. 23/02/2007 Nº 57.787 v. 01/03/2007

AGROAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Marzo de 2007 a las 13 horas, en la sede social de la calle San Martín Nº 551, 5º piso, oficina 49, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar todos los actos sociales y de gestión de autoridades electas en la última asamblea realizada.
3º) Informe del Administrador.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2006.
5º) Tratamiento y destino de los resultados de ejercicio.
6º) Designación de un Presidente transitorio hasta cubrir el período por fallecimiento del titular Don Umberto Acco.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones.

Anna Marcante – Vice – Presidente en ejercicio designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 20/06/2005.
Presidente – Anna Marcante

Certificación emitida por: José Hugo Lacorazza. Nº Registro: 5. Fecha: 10/2/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: XXIV.
e. 20/02/2007 Nº 130 v. 26/02/2007

ANAIRE SA

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 13 de Marzo de 2007 a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipolito Irigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2006.
3º) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 05 de Febrero de 2007.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 111 ambas del 22 de Febrero de 2005 y Acta de Directorio Nº120 del 9 de Febrero de 2007.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 13/02/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 6.
e. 21/02/2007 Nº 20.737 v. 27/02/2007

ARQUAMB CONSTRUCCIONES SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social cita en Avda. Santa Fe 1229, 6º Piso, Oficina K, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2007, a las 12:00 hs. en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30.04.06 fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30.04.06.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio por el Ejercicio Social finalizado el 30.04.06.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente electo por asamblea del 5.07.06 – Presidente - Gerardo Gentil

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 017.
e. 20/02/2007 Nº 57.501 v. 26/02/2007

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo de 2007, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
II. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2006,
III. — Consideración y destino de los resultados del ejercicio,
IV. — Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
V. — Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 706.560.-.- importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes y no independiente, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria,
VI. — Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora,
VII. — Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
VIII. — Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora – Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.
IX. — Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración,
X. — Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2007,
XI. — Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 13 de Marzo de 2007 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 24, DEL 19 DE JULIO DE 2004, Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 280 DEL 29 DE JULIO DE 2004. INSCRIPTA EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EL 5 DE OCTUBRE DE 2004, BAJO EL Nº 12441 DEL LIBRO 26º DE SOCIEDADES POR ACCIONES. EL DIRECTORIO.
Presidente – Luis Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 67.
e. 20/02/2007 Nº 3456 v. 26/02/2007

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
ACLARACION DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 19 DE MARZO DE 2007

Se aclara el punto tercero del Orden del Día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 19 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en la sede social, sita en la Avenida Leandro N. Alem 712, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 horas, publicada los días 20 a 26 de febrero de 2007; el cual queda redactado conforme lo siguiente:

"III.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción de los resultados acumulados negativos con el saldo de la cuenta prima por reestructuración".

Presidente del Directorio según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas Nº 24 de fecha 19 de julio de 2004 y acta de directorio Nº 287 de fecha 7 de abril de 2005, elevadas a escritura pública Nº 99 de fecha 9 de mayo de 2005 ante Escribano Alfredo López Zanelli Folio 338, Registro 402, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005 bajo el número 7235 del Libro 28 de Sociedades por Acciones.
Presidente - Luis Ramón Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 67.
e. 23/02/2007 Nº 57.781 v. 01/03/2007

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de BAIRES-LAB S. A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5.535 planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2007 a las 18 hs. en su primer convocatoria y a las 19 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital, modo de efectivizarlo, posibilidad de incorporación de nuevos socios.
Presidente – Edith Margarita Merea

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 69, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 006.
e. 22/02/2007 Nº 55.955 v. 28/02/2007

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 2007 a las 19 horas en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de y diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2004 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente – Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 16/2/2007 Nº Acta: 067. Libro Nº: 83.
e. 21/02/2007 Nº 20.735 v. 27/02/2007

"C"

CMM SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas de CMM SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 2007 en el domicilio sito en la calle Ayacucho 1360 Piso 8 Dta A Capital Federal a las 12 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art 7 del estatuto
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables finalizados el 31/08/06

ANTONIO MOTTA Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 41 del 16/08/2006
Presidente - Antonio Motta

Certificación emitida por: Jorge A. Ortega. Fecha: 19/2/2007.Registro Nº: 1. Acta Nº: 241. Libro Nº: 62.

e. 23/02/2007 Nº 57.682 v. 01/03/2007

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, a las 15:00 horas, en Moreno 809, 2º Subsuelo, Salón Verdi, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Bonos de Participación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
7º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
8º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
9º) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 14 de marzo de 2007 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 16/02/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 44.

e. 21/02/2007 Nº 82.589 v. 27/02/2007

COMPAÑIA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de COMPAÑÍA HISPANO S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de marzo de 2007, a las 16 horas, en primer convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Corrientes 1296, piso octavo, oficina 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2006.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Andrés Pérez Rico. Presidente designado por Acta de Asamblea del 01/08/2006.

Certificación emitida por: Victoria S. Masri. Nº Registro: 1379. Nº Matrícula: 3744. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 17.

e. 23/02/2007 Nº 56.104 v. 01/03/2007

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 15 de marzo de 2007 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de accionistas para la firmar del acta; y
SEGUNDO. Consideración para la reforma de los artículos 3º, 4º y 23º del Estatuto Social ad referéndum de la autorización por parte de la Autoridad de Aplicación.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, hasta el día 9 de marzo de 2007 a las 17:00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 17/05/06 y Acta de Directorio Nº 125 del 15/06/06.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 96.

e. 23/02/2007 Nº 57.668 v. 01/03/2007

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
DE CLASES A Y B

Rectificatorio del aviso de convocatoria a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A y B a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, publicado los días 8, 9, 12, 13 y 14 de febrero de 2007. Factura Nº: 0058-00057019. En la NOTA al pie del aviso **donde dice:** "hasta el 14 de febrero de 2007, inclusive" **debe decir:** "hasta el 14 de marzo de 2007, inclusive".

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Máximo Bomchil

Designado por asamblea del 9 de marzo de 2006, pasada a fojas 43/47 del libro de actas de asambleas Nº 2 y acta de directorio de distribución de cargos Nº 6 del 9 de marzo de 2006, pasada a fojas 46/47 del libro de actas de directorio Nº 6.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 72.

e. 21/02/2007 Nº 56.045 v. 27/02/2007

"F"

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 14 de marzo de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria.
II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 2007 a las 19 horas en la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 11 de marzo de 2007, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, cuarto piso departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.

Fideicomiso aprobado por Asamblea del 15 de Noviembre de 2002 y Fiduciaria elegida por Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2004. Fecha de suscripción del Fideicomiso: 15 de Marzo de 2004.

Fiduciaria - Beatriz S. Roella

Certificación emitida por: María Carlota Herrera. Nº Registro: 1555. Nº Matrícula: 3864. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 22.

e. 21/02/2007 Nº 20.736 v. 27/02/2007

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo de 2007 a las 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. En segunda convocatoria en la sede social de Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc, 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del números de Directores y su elección por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Distribución de las utilidades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 43 del 08/05/2006 y Acta de Directorio Nº 131 del 09/05/2006.

Presidente - Ernesto Crocco

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 334.

e. 23/02/2007 Nº 57.681 v. 01/03/2007

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 14 de marzo de 2007 a las 12 horas en Junín 359 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la asamblea general ordinaria del 10/01/2006.

Estela Maris López y Rivas. Vicepresidente. Designada por acta de asamblea nº 42 del 16/12/2004 EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 64.

e. 23/02/2007 Nº 56.039 v. 01/03/2007

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ICNA S. A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5.535 planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2007 a las 15 hs. en su primer convocatoria y a las 16 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento de capital, modo de efectivizarlo, posibilidad de incorporar nuevos socios;
3º) Venta del inmueble Av. Entre Rios 2039/41 de CABA.

Presidente - Juan Carlos Rapela

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 78, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2120. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 006.

e. 22/02/2007 Nº 55.953 v. 28/02/2007

INCOPP SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nº correlativo I.G.J. 209805). Se convoca a los accionistas de INCOPP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2007 a las 10 horas en la sede social de la calle Avenida Leandro N. Alem 1074 7º piso Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación que prescribe el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Economico cerrado el 31-10-2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Asignación de honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.

Se recuerda a los accionistas y/o a sus apoderados que deberán depositar las acciones previo a la iniciación de la Asamblea.-

Eduardo Francisco Cortes. Presidente. Designado por acta de Asamblea del 22-02-2005.

Presidente - Eduardo Francisco Cortes

Certificación emitida por: Horacio O Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 89.

e. 21/02/2007 Nº 57.572 v. 27/02/2007

ISE INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/03/2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Córdoba 1352, Piso 8º, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 8º respecto a la Garantía de 5) los directores y del artículo 9º por la prescindencia de la Sindicatura.
3º) Aceptación del pedido de licencia del señor Director Titular, René Marcial Lastra. Designación de un nuevo miembro del Directorio.
4º) Asignación de honorarios al directorio.
5º) Fijación de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Presidente: Alfredo Blanco por Acta de Asamblea Nº 23 del 31/07/06.

Presidente – Alfredo Blanco

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 23.

e. 23/02/2007 Nº 57.699 v. 01/03/2007

"L"

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 12 de marzo de 2007, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 10 de marzo de 2006, obrante de fojas 82 a 84 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 115 de igual fecha, obrante a fojas 68 y 69 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3 y asumió la presidencia por Acta de Directorio Nº 125 del 12 de febrero de 2007, obrante a fojas 81 a 92".

Director titular en ejercicio de la Presidencia - Conrado Bianchi

Certificación emitida por: Jorge A. Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 12/2/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 167.

e. 21/02/2007 Nº 5242 v. 27/02/2007

"M"

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el día, 12 de marzo de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006;
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión de los administradores.
5º) Remuneración de los administradores.

Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma. Bernardo Elías Pilewski. Administrador designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/08/06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 33.

e. 23/02/2007 Nº 57.693 v. 01/03/2007

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Marzo de 2007, a las 15.00 horas en el local de la calle San Martin 969 - 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550);
7º) Consideración de la Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente y Roberto Fabio Ferreira Secretario, ambos designados por Acta de Asamblea Nº 12 del 1 de Marzo de 2005 y Acta de Directorio Nº 60 del 1 de Marzo de 2005.

Presidente – Ricardo Amilcar Cortadi
Secretario - Roberto Fabio Verreira

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24. Fecha: 08/02/2007. Nº Acta: 113. LIBRO Nº: 9.

e. 22/02/2007 Nº 57.630 v. 28/02/2007

MOODY' S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, a las 14 horas en primer convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2006;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en el ejercicio bajo consideración;
6º) Elección de Directores y Síndico;
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Calificación. Consideración de la remoción de María Luisa Duarte como miembro del Consejo de Calificación y ratificación de los cargos de los restantes miembros;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Daniel Eduardo Rúas, Presidente electo por Asamblea del 15/03/2006 y Reunión de Directorio del 22/03/2006.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 27.

e. 20/02/2007 Nº 5210 v. 26/02/2007

"N"

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de Marzo de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Cambio de domicilio legal y fiscal — Reforma de la Disposición Transitoria Nº III del Estatuto Social — Sede Social. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente
3º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
6º) Evolución de los Negocios
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 26/12/2005 y directorio del 27/12/2005.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 34.

e. 20/02/2007 Nº 20.724 v. 26/02/2007

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Marzo de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Cambio de domicilio legal y fiscal - Reforma de la Disposición Transitoria N* III del Estatuto Social - Sede Social. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente
3º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
7º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
8º) Evolución de los Negocios.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 08/05/2003 y directorio Nº 1 del 14/08/2003.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 34.

e. 20/02/2007 Nº 20.722 v. 26/02/2007

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de Marzo de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
6º) Evolución de los Negocios
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 22/03/2004 y directorio Nº 1 del 14/04/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 34.

e. 20/02/2007 Nº 20.723 v. 26/02/2007

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de marzo de 2007 a las 16:30 horas, en

primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 23/09/2004 y directorio Nº 1 del 20/01/2005

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 34.
e. 20/02/2007 Nº 20.721 v. 26/02/2007

"P"

PAPELERA GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 2007, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Paseo Colón 285, 5º Piso (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que refiere el Articulo 234 incisos 1) a 3) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2002 al 31 de marzo de 2006 inclusive.
4º) Fijación del numero de miembros del Directorio, titulares y suplente y elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio en relación a los ejercicios cerrados con fechas 31 de marzo de 2002 hasta 31 de marzo de 2006, inclusive.
6º) Aumento de capital fuera del quíntuplo legal, y en su caso, adecuación a la moneda de curso legal.
7º) Formulación de estrategias para enfrentar la ejecución judicial de la sentencia orientada a subastar el inmueble donde funciona la planta industrial de la empresa.
8º) Formulación de estrategias para recuperar la administración y el manejo de la compañía, acciones legales.
9º) Cambio de sede social.
10) Adecuación de la garantía de los directores y su correlativa modificación estatutaria. Insp. Dra. Teresa Quintana. RESOLUCIÓN IGJ Nº: 000026.

NOTA: Los sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la LSC, efectuando la presentación en Mesa de Entradas del Dpto. de Soc. Com. y Reg. de Int. Ec. de la IGJ, sito en Paseo colon 285, piso 3º, Cap. Fed, en días hábiles de 11 a 15:30 horas.
Inspectora – Teresa Quintana

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a la Dra. Teresa Quintana, (D.N.I. 11.787.760) que cumple funciones de Inspector Legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Coordinador – Luciano Javier González
e. 20/02/2007 Nº 55.874 v. 26/02/2007

PARADOR NORTE SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4º Piso - Dpto. "D"- C.A.B.A. para el día 15 de Marzo de 2007, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" -Ciudad Autónoma de Buenos Aires- , a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros y Anexos, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31-10-2006;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Consideración de la creación de una reserva especial para riesgos eventuales - monto;
5º) Destino de los fondos existentes en la cuenta "resultados no asignados";
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio - Remuneración;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente - Remuneración;
8º) Consideración de la situación con Y.P.F. S.A - medidas a seguir. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D" - C.AB.A. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 13.
e. 21/02/2007 Nº 82.606 v. 27/02/2007

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A., a celebrarse el día 30 de marzo de 2007, a las 15.00 horas, en la calle Bolívar 120, Hotel NH City, Salón Gaudí, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no siendo el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 26 de marzo de 2007, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como síndico titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 58.
e. 23/02/2007 Nº 57.675 v. 01/03/2007

PETROBRAS ENERGIA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 30 de marzo de 2007, a las 10.00 horas, en la calle Bolívar 120, Hotel NH City, Salón Gaudí, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no siendo el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir á la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 26 de marzo de 2007, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como síndico titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 58.
e. 23/02/2007 Nº 57.676 v. 01/03/2007

"R"

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2007 a las 9,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 30 de noviembre de 2006.
3º) Afectación de los resultados y la reserva especial.
4º) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).
Presidente - Narciso Esquenazi
Vicepresidente - Mario Braccalenti

Narciso Esquenazi, Presidente y Mario Braccalenti, Vicepresidente, según Actas de Asamblea y Directorio del 23 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 18.
e. 23/02/2007 Nº 3471 v. 01/03/2007

RK MOLDEADOS SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de RK MOLDEADOS S..A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de marzo de 2007 a las 11:00 horas en la sede social sita en Lavalle 1527 - 10º Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En caso de fracasar la primera convocatoria la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la sede social. El Orden del Día a considerar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30/9/06.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades.
6º) Constitución de Reservas.
7º) Consideración de la remuneración al Directorio.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527 - 10º Piso, Departamento 41 de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Ricardo Luis Lamberto Presidente del Directorio electo por AGE del 21/03/06.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 15/02/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 84.
e. 22/02/2007 Nº 57.632 v. 28/02/2007

ROTAMUND SRL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de Rotamund S.R.L. para el día 16 de marzo de 2007, a las 14 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.

3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de los Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Socio Gerente – Roberto Petti

El socio Gerente Roberto Petti se encuentra designado en los Estatutos de la Sociedad según escritura 525 de fecha 25 de agosto de 1997 inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de fecha 3 de septiembre de 1998 bajo el número 7083 del libro 109 tomo SRL.

Certificación emitida por: Fernando Raúl Mitjans. Nº Registro: 353. Nº Matrícula: 1108. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 125.
e. 22/02/2007 Nº 20.765 v. 28/02/2007

"S"

SENSIENT COLORS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.657.895). Convócase a los señores accionistas de Sensient Colors S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de Lavalle 1430, piso 5º "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Marzo de 2007 a las 16 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del término del art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrado el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005, respectivamente.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración.
5º) Aprobación de la gestión de los apoderados de la sociedad durante los ejercicios en consideración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección, con mandato hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
7º) Subscripción del acta de Asamblea.

Alejandro Rivera, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 12.7.04.
Presidente – Alejandro Rivera

Certificación emitida por: Máximo Pamppliega Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 06/02/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 05.
e. 22/02/2007 Nº 5221 v. 28/02/2007

STONEHEDGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STONEHEDGE SA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 14 de marzo de 2007, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en el local de la sede social sito en Av Leandro N Alem 928 Piso 7, Of 721 - Capital Federal - para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables e inventario al 31 de Julio 6 de 2006 y de la memoria del Directorio por el ejercicio allí terminado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio terminado el 31 de Julio de 2006.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de julio de 2006.
5º) Fijación del numero de directores para el ejercicio a cerrarse el 31 de Julio de 2008, elección de los mismos y sus cargos.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Leandro N. Alem Nº 928, Piso 7º, Of. 721 de Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. EL DIRECTORIO." Mariano Zavala, Presidente designado por el Acta de Directorio número 64 de fecha 14 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Amalia Beatriz Lopez De Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 08.
e. 23/02/2007 Nº 57.783 v. 01/03/2007

"T"

TAMYR SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 17 de marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Andonaegui 3260, Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Confirmación del Directorio hasta la proxima Asamblea Gral. Ordinaria.
3º) Prescindencia de la Sindicatura, reforma art. 11º del Estatuto. El Directorio.
Presidente – Osvaldo B. Casais

Designado s/Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 35 al folio 75 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado.

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 16.
e. 21/02/2007 Nº 20.746 v. 27/02/2007

"U"

URUNDEL DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 14 de marzo de 2007 en Viamonte 1592 piso quinto oficina "C" C.A.B.A. a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
3º) Modificación de los arts. 5º, 6º, 7º, 9º, 10º y 12º del estatuto social a fin actualizar sus disposiciones y adecuarlos a la normativa vigente.
Presidente - Raúl Rolando Scorza

Designado según surge del Acta de Asamblea del 21/03/2006 y Actas de Directorio del 21/03/2006 y 11/12/2006.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 10/1/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 034.
e. 20/02/2007 Nº 55.862 v. 26/02/2007

"W"

WAIPISKI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2007, a las 19 horas en Av. Corrientes 4284, piso 8º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2006. Consideración del destino de las utilidades y honorarios del Directorio.
3º) Consideración de la renuncia del Director y de su gestión. Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Francisca Norma Echeveste

Designado por Acta de Asamblea número 2 del 27-1-2006.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Nº Matrícula: 4745. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 7.
e. 21/02/2007 Nº 55.947 v. 27/02/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Dr. Amadeo Luis Grossi inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el T° CIX F° 250 con domicilio en Alberti 28 2° piso D de Cap. Fed., aviso que la empresa Pan Namel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria domiciliada en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951 Cap. Fed., transfiere 50% del fondo de comercio destinado a fábrica de barnices y pinturas, sito en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951, Cap. Fed. A Laring San Luis S.A domiciliada en San Martín 717 provincia de San Luis. Reclamos de Ley en Alberti 28 Piso 2° D Cap. Fed., y San Martín 717 provincia de San Luis.
e. 21/02/2007 N° 57.553 v. 27/02/2007

El Dr. Amadeo Luis Grossi inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el T° CIX F° 250 con domicilio en Alberti 28 2° piso D de Cap. Fed. aviso que la empresa Pan Namel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria domiciliada en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951 Cap. Fed..; transfiere el 50% del fondo de comercio destinado a fábrica de barnices y pinturas, sito en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951, Cap. Fed. a Laring S.A. con domicilio en Zuviría 5358 PB de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Alberti 28 Piso 2° D Cap. Fed.
e. 21/02/2007 N° 57.552 v. 27/02/2007

Juan Colonna corredor publico con Of. Av. Directorio 999 A CABA. Rectifica Edicto N° 25.731 de fecha 2/7/2003 al 8/7/2003 dice la direccion Av. Carabobo 489 Cap Fed siendo La direccion correcta AV. CARABOBO 489 P.B Cap. Fed del fondo de comercio de lavadero manual de vehículos automotores .Reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 20/02/2007 N° 57.503 v. 26/02/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C CABA avisa que el Sr. Carlos Padin domiciliado en calle Maturana N° 4788 C.A.B.A. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, locutorio, sito en calle AV. CORRIENTES N° 2846 CABA a la Sra Cynthia Merino domiciliada en la calle Av Diaz Velez N° 4624 Piso 9° A, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 22/02/2007 N° 56.021 v. 28/02/2007

Maximiliano E. Romanelli, escribano, Matricula 4892, con domicilio en Av. Rivadavia 9894 CABA, avisa que Maria Fernanda Gil de Garcia, DNI 16.939.897, con domicilio en Fabre 1140 CABA; Nicolas Gabriel Di Miro, DNI 29.503.618, y Natalia Jimena Di Miro, DNI 27.859.439, ambos con domicilio en Cachimayo 358 3º piso departamento A, C.A.B.A., avisan que transfieren fondo de comercio minorista de Productos Alimenticios en general, bebidas, masas bombones, sandwiches (s/elaboracion), y restaurante cantina ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi 1224/6/8 planta baja, unidad funcional dos, C.A.B.A., a Pablo Daniel Mancuso DNI 27.940.540 y Lorena Elizabeth Romano Ledesma DNI 28.641.636, ambos con domicilio en Martiniano Leguizamon 430 C.A.B.A., sin personal de dependencia y libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Av. Juan B. Alberdi 1224/6/8 CABA, de 8 a 19 hs.
e. 21/02/2007 Nº 5155 v. 27/02/2007

Avelino Osvaldo Lamana L.E. Nº 4.544.648, domiciliado en Zuviría 532, Piso 2º, Dto. A, Capital Federal, Cód. Postal 1424, transfiere a la Sra. Piñero Ana María, D.N.I. Nº 4.080.567, domiciliada en Zuviría 532, Piso 2º, Dto. A, Capital Federal, Cód. Postal 1424 el fondo de comercio de su Salón de Belleza ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi Nº 152 de esta Capital Federal. Exp. Nº 90-979/1998 Reclamos de Ley en Av. Juan Bautista Alberdi 152, Capital Federal.
e. 21/02/2007 Nº 57.564 v. 27/02/2007

CARLOS MANUEL GALNARES, DNI 4312462, DOMICILIADO EN LA CALLE CHARRÚA 3662, CAPITAL FED AVISA QUE TRANSFIERE A GUSTAVO CARLOS GALNARES, DNI 18530108, DOMICILIADO EN LA CALLE CULPINA 3584, CAPITAL FED EL FONDO DE COMERCIO DEL LOCAL UBICADO EN LA CALLE CHARRÚA 3664, CAPITAL FED QUE FUNCIONA EN CARÁCTER DE ELABORACIÓN DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES Y PRODUCTOS SIMILARES (500200), ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERIA CON VENTA DIRECTA AL PÚBLICO (500502), COMERCIO MINORISTA, DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES (501020), DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACIÓN) (601030). RECLAMOS DE LEY EN CHARRÚA 3664, CAPITAL FED.
e. 23/02/2007 N° 57.674 v. 01/03/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, corredor, oficina Av. Rivadavia N° 6001, CABA. avisa: María Enriqueta Martínez, domicilio Condarco 3554, CABA, vende a Sebastián Martín Carreira y Vicente Horacio Moccio "en comisión" domicilio Sarmiento 3258, CABA, Garage Comercial sito ESTADOS UNIDOS 1777, CABA. Libre de personal, deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en mi Oficina.
e. 22/02/2007 N° 57.602 v. 28/02/2007

Walter Enrique Bruland, abogado, Tº 32, Fº 656, CPACF, con estudio en Gualeguaychú 3310, 7º, B, Capital Federal, informa que Gustavo Fabián Panzeri, domiciliado en Bahía Blanca 3281, Capital Federal, transfiere libre de gravamenes a Silvina Claudia Gugliota, domiciliada en Navarro 4557, piso 6º, Dto. 30, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a Comercio minorista de artículos de Optica y Fotografía, que funciona en Fernandez de Enciso 3939, P.B., Capital Federal.- Reclamos de Ley en mi estudio de 14 a 18 horas.
e. 21/02/2007 Nº 55.905 v. 27/02/2007

Se comunica por cinco días que el Sr. CHEN Gongfu con Dni n° 94.017.311, con domicilio en la Av. F. Lacroze n° 3265, C.A.B.A., transfiere al Sr. HAI Lin con DNI n° 94.051.461, con domicilio en la calle Sarachaga n° 4668, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO", sito en HUMAHUACA n° 4752, C.A.B.A., libre de toda deuda, personal, embargo, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en Humahuaca n° 4752, C.A.B.A., dentro del término legal.
e. 22/02/2007 N° 57.638 v. 28/02/2007

Ramos Leonardo Fabián, DNI 24907275, Domiciliado en M R Del Valle 3669 CABA Transfiere a Falduti Rafael Angel, DNI 13741252 domiciliado en Cordero 5317 La Ferrere Pcia de Bs As, el fondo de comercio rubro Maxikiosco sito en LOPE DE VEGA 1388 CABA, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley en Lope de Vega 1388 CABA.
e. 22/02/2007 N° 57.606 v. 28/02/2007

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, con domicilio en Echeverría 2741-1° " A", de Cap. Fed., comunica que Juan Carlos MONTINO, D.N.I. N° 4.586.751, C.U.I.T. N° 20-04586751-0, domiciliado en la calle Morón 4520 PB y Pisos 1° y 2°, de Cap. Fed., vende a INSTITUTO BELLA-

FAY S.R.L. (en formación), con domicilio legal en la calle Morón 4520 PB y PISOS 1° y 2°, de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Giriátrico sito en MORON 4520 PB y Pisos 1° y 2°, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de Cap. Fed.

e. 22/02/2007 N° 57.603 v. 28/02/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C C.A.B.A avisa que el Sr. Aníbal Rubén Bagnato y el Sr Gabriel Atilio Ayala, ambos con domicilio en la calle Av Gaona N° 3766 Piso N° 3 Dpto. A C.A.B.A Venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, Bar, sito en calle PARAGUAY N° 901 CABA a el Sr Hoistacher Claudio Gustavo domiciliado en la calle Av Corrientes N° 1186 Piso 3° H Olivos Pcia. De Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/02/2007 N° 56.022 v. 28/02/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Gastón Ulises Barrero domiciliado en Caseros 3411 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Sabrina B. Rossi domiciliada en Boyacá 1853 Cap Fed rubro Bar Cafetería sito en RODRIGUEZ PEÑA n° 433 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/02/2007 N° 57.499 v. 26/02/2007

Dr. Pedro Angel Pamio, abogado, To. 9 Fo. 879, CPACF, ofic. Marcelo T. de Alvear 768, 4 D, CABA, avisa: AVENTIS PASTEUR S.A. CUIT 33-59005056-9, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 330 4° p. Of. 82, Capital Federal, transfiere y vende libre de deuda, gravámenes y sin personal a GEMA BIOTECH S.A. CUIT 30-70506516-7, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2289, CABA, el fondo de comercio de laboratorio, sito en RUIZ HUIDOBRO 2762/64/66 CABA. Reclamos de ley en Bernardo de Irigoyen 330 4° p. Of. 82 CABA.

e. 20/02/2007 N° 57.531 v. 26/02/2007

La Sra Lidia Torres Ferreira DNI 92886699 con domicilio en Corrientes 3361 Cap Fed, transfiere el fondo de comercio de sillón de belleza sito en la AV CORRIENTES 2953 PB Cap Fed a los Sres Julio César Pérez DNI 14496578, Julio César Torres Cabañas DNI 94071924 y Ana María Samaniego Méndez DNI 92852078 domiciliados en Av Corrientes 2953 PB Cap Fed. Reclamos de ley: Av Corrientes 2953 Cap Fed.

e. 20/02/2007 N° 55.887 v. 26/02/2007

La Dra. Verónica Elizabeth Lombardía Santillán, Tomo 62, Folio 90, C.P.A.C.F., con domicilio en Avenida Pueyrredón 1993, Piso 5º "A" de la C.A.B.A., comunica que: Santiago Botet, con domicilio en Humboldt 1493 de la C.A.B.A., VENDE a Gustavo Daniel Monzón, con domicilio en José A. Cabrera 5490 de la C.A.B.A., el FONDO DE COMERCIO del negocio del ramo kiosco, almacén y demás servicios relacionados con productos alimenticios en general sito en Gorriti 5900 de la C.A.B.A., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley mi oficina.

e. 20/02/2007 Nº 82.532 v. 26/02/2007

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A, CABA, avisa: ha quedado sin efecto la venta del Fondo de Comercio de bar sito en TUCUMAN 1345 CABA y anula edicto publicado Recibo N° 0069-00067959 fecha 07/11/2006 al 13/11/2006. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/02/2007 N° 56.018 v. 28/02/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Rando Romina Anabel domiciliada en Vidal 2381 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ferrer Daniel domiciliado en Del Facon 853 Ituzaingo Bs As rubro Autoservicio sito en Vidal n° 2371 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/02/2007 N° 57.500 v. 26/02/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO SA

A los fines previstos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/08/2006 (Primera Reunión Unánime) y del 06/09/2006 (Segunda Reunión) se resolvió aprobar un aumento efectivo de Capital Social de $ 22.495. Se deja constancia que los accionistas Marta Elisa GIL y Norberto Rubén GIL en fecha 19/09/2006 ejercieron el derecho de receso previsto en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales. Firmado Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 29 y de Directorio número 174, ambas del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 114.

e. 23/02/2007 Nº 5236 v. 27/02/2007

"F"

FORESTAL AGUARA CUA S.A.

De acta de Asamblea de fecha 23/10/2006, surge que el Sr. López Vedoya no prestó conformidad para la capitalización de su aporte, razón por la cual se pone a su disposición en la sede social de la sociedad la suma de $ 230.620,79. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Febrero de 2007. Según surge del Acta de Directorio del 23/10/2006 que consta a Fojas 172 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

Presidente – José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812 . Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 6.

e. 23/02/2007 Nº 5246 v. 27/02/2007

"M"

MALUGAN S.A.

Se hace saber por tres días, en los términos de los Artículos 10 y 88, inciso 2º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias que MALUGAN S.A., con sede social en Avenida Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de diciembre de 2003, bajo el Nº 17779, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de noviembre de 2006 escindir una parte de su patrimonio para constituir una sociedad nueva, todo ello en los términos del Artículo 88, inciso 2º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. De acuerdo con el balance especial de escisión al 30 de septiembre de 2006, la valuación del activo de la Sociedad era de $ 29.595.942,26 y su pasivo de $ 112.294,86. La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria, de acuerdo con el balance especial de escisión al 30 de septiembre de 2006, asciende a: (i) Activo: $ 603.400; y (ii) Pasivo: Sin pasivo. La sociedad escisionaria se denominará Forestal Sureña S.A. y tendrá un capital social de $ 603.400. Como consecuencia de la escisión, en la misma Asamblea General Extraordinaria de Malugan S.A. se resolvió, con efectos al 1º de octubre de 2006: (a) Reducir el capital social en $ 603.400, es decir de $ 29.353.070 a $ 28.749.670 mediante el rescate de 60.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 6 de noviembre de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 22/02/2007 Nº 82.844 v. 26/02/2007

"T"

TARJETA NARANJA SA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de febrero de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, como apoderado de Tarjeta Naranja S.A., en virtud del Poder Especial otorgado por Escritura 176 del 28-12-06, folio 691, Reg. Not. 733 de la ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 266.

e. 23/02/2007 Nº 20.796 v. 26/02/2007

TARJETA NARANJA SA

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia. de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de febrero de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, como apoderado de Tarjeta Naranja S.A., en virtud del Poder Especial otorgado por Escritura 176 del 28-12-06, folio 691, Reg.Not. 733 de la ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Apoderado - Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 266.

e. 23/02/2007 Nº 20.795 v. 26/02/2007

TARJETAS CUYANAS SA

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de febrero de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado de Tarjetas Cuyanas S.A., en virtud del Poder Especial otorgado por Escritura 62 del 16-11-06, folio 135, Reg. 728 de la ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/2/07. Nº Acta: 031. Libro Nº: 266.

e. 23/02/2007 Nº 20.794 v. 26/02/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE: 1º) CONDENAR a Juan Vázquez Muruchi, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Marzo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C. P.P. N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/02/2007 537.741 v. 01/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a YENNY MORENO RUIZ, de las calidades personales mencionadas

más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Julio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yenny Moreno Ruiz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/02/2007 537.742 v. 01/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Ademar COPA CABA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 y 864 inc. "d" de la Ley 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 01 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Ademar COPA CABA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. 4.081.059 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 538.177 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Victoria AVILA SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelería a su cargo.-

2º) DECLARAR la responsabilidad penal de Wilder Mendieta Avila, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737 y eximirlo de la aplicación de una pena, conforme el art. 4º de la ley 22.278.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Marzo de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 08 de Noviembre de 2.006 a hs. 12.00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara de Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 538.183 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ARTIDORIO GALARZA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína— art. 5 inc. "c", Ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO DE PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ARTIDORIO GALARZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 538.184 v. 07/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, con domicilio en Lavalle 1212 8 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BALLADAREZ MIRTA ROSARIO y BISCEGLIA. CARLOS ALBERTO s/Divorcio Art. 214 inc. 2" "Expediente 91445/05" se cita y emplaza al demandado BISCEGLIA Carlos Alberto por diez días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, Noviembre 23 de 2006. En atención a lo solicitado y juramento prestado a Fs. 23 en los términos del Art. 145 del Código Procesal, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Dra. María Rosa Bosio. Juez interina. El presente Edicto debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Mirta Noemí Agüero, secretaria interina.

e. 23/02/2007 3461 v. 26/02/2007

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejias, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, con sede en la calle Lavalle 1220 Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados: "GASTEZI QUINTANA, SOFIA ESPERANZA c/MARTIN, OSCAR ENRIQUE s/DIVORCIO ART. 214 INC 2DO CODIGO CIVIL" Expte. 53.726/03, comunica por dos días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de abril de 2006...AUTOS Y VISTOS: para dictar sentencia definitiva en estos autos caratulados "GASTEZI QUINTANA, SOFIA ESPERANZA c/MARTIN, OSCAR ENRIQUE s/DIVORCIO ART. 214 INC 2DO. CODIGO CIVIL" …FALLO: …decreto el divorcio vincular de los cónyuges Sofía Esperanza Gastezi Quintana y Oscar Enrique Martín, en los términos del art. 214 inc. 2do. del Código Civil. Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil). Costas por su orden… notifiquese a las partes por secretaría… Fdo.: JULIA L. SERVETTI DE MEJIAS – JUEZ".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.

Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 23/02/2007 538.366 v. 26/02/2007

Nº 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 89, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 P6, Capital Federal, notifica al Sr. Daniel Ricardo Mignaguy en el expediente caratulado FERABOLI, JORGE C/MIGNAGUY, DANIEL RICARDO S/Daños y Perjuicios: Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario el Derecho emplazando al demandado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 23/02/2007 82.736 v. 26/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo – Jueza Subrogante, Secretaría 1, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2006 se dejo sin efecto la conversión de la quiebra en concurso, debiendo continuar la quiebra de ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO, LE 4.435.206, con domicilio en la calle Dr. Juan Felipe de Aranguren 1127 de Capital Federal, CUIT 20-04435206-1, en autos caratulados: "ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO su QUIEBRA (Expte. 88090)", siendo el síndico designado Contador Luis Pedro Pereyra con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4º "67", fijándose el día 11 de abril de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 24 de mayo de 2007 y 6 de julio de 2007 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/02/2007 538.369 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre del 2006, se decretó la quiebra de "STARPET S.A. S/PROPIA QUIEBRA Expediente Nro. 92148-, CUIT NRO. 33-68337456-9, en la que se designó síndico a la Dra. DE LA QUINTANA MAGDALENA, con domicilio en CERRITO 1136, piso 9no. - Capital Federal (Tel. 4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril del 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/02/2007 537.965 v. 26/02/2007

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 2, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2006 en los autos caratulados "BLANCO DE MARMORA EVA JOSEFINA S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de EVA JOSEFINA BLANCO DE MARMORA (C.U.I.T. : 23-06295233-4), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 29 de Marzo de 2007 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 18 de Abril de 2007, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 4 de Mayo de 2007 de 12 a 18 hs. en el domicilio de la sindicatura. Se fijan las fechas de 04 de Junio de 2007 y el 19 de Julio de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 23/02/2007 538.345 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 – Piso 3º - Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "MIDAVIAL S.A. S/ QUIEBRA" (Expte: 52.822), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 23/02/2007 538.310 v. 26/02/2007

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, Secretaria 7, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er Piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados HERRERO PONS JORGE MANUEL c/ALEINIKOW PEREIRA HEBER y OTRO s/EJECUTIVO, Exte. 75795, cita por cinco días a Don Heber Aleinikow Pereira, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/02/2007 82.776 v. 26/02/2007

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DARICO SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de abril de 2007; intímase al fallido para que en

el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 23/02/2007 538.340 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MT & M S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA". El síndico designado es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651 piso 4º oficina 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes para el 16/04/07; la fecha hasta la que se podrán impugnar los mismos será el 30/04/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el día 30/05/07 y el previsto por el art. 39 el día 05/07/07. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/02/2007 Nº 538.365 v. 01/03/2007

Nº 8

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javeir J. Cosetino, Secretaria 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal R. S. 1211 P. B de la Ciudad de Bs. As., comunica que por cinco días en los autos "MARTÍN SARA LUCRECIA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 83553/06) – CUIT 27-03455053/6), se ha dictado la apertura del concurso preventivo el día 19 de diciembre. Se ha designado Sindico al Ctdor. Perez Vanmorlegan con domicilio en Uruguay 594 piso 5º "I" de la Ciudad de Bs. As. Fijar plazo hasta el 23 de marzo de 2007 para que los acreedores soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos. Una vez sustanciadas las impugnaciones, la sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos. El sindico acompañara el informe individual de créditos en el plazo legal, el cual se cumple el 10 de mayo de 2007. Fijar el 24 de mayo de 2007 para dictar la resolución del art. 36 LC. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el articulo 37 vence el día 25 de junio de 2007. Hacer saber a la sindicatura que el informe general del art. 39 L.C. será presentado el 26 de junio de 2007. Fijar la audiencia informativa para el 19 de diciembre de 2007 a las 9.30. Fijar el plazo hasta el día 28 de diciembre de 2007 como periodo de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en EL BOLETIN OFICIAL. Fdo. Javier J. Cosetino Juez Nacional.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/02/2007 55.877 v. 26/02/2007

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier J. Consentino, Secretaria 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal R. S. 1211 P. B de la Ciudad de Bs. As., comunica que por cinco días, los autos "CORZO JORGE MANUEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 87164/06) - CUIT 20-10983198/1) que el 19 de diciembre de 2006 se ha dictado la apertura del concurso preventivo. Se ha designado Sindico al Ctdor. Perez Vanmorlegan con domicilio en Uruguay 594 piso 5º "I" de la Ciudad de Bs. As. Fijar plazo hasta el 23 de marzo de 2007 para que los acreedores soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos. Una vez sustanciadas las impugnaciones, la sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos. El sindico acompañara el informe individual de créditos en el plazo legal, el cual se cumple el 10 de mayo de 2007. Fijar el 24 de mayo de 2007 para dictar la resolución del art. 36 LC. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el articulo 37 vence el día 25 de junio de 2007. Hacer saber a la sindicatura que el informe general del art. 39 L.C. será presentado el 25 de junio de 2007. Fijar la audiencia informativa para el 19 de diciembre de 2007 a las 9.30. Fijar el plazo hasta el día 28 de diciembre de 2007 como periodo de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días en EL BOLETIN OFICIAL. Fdo. Javier J. Consentido, Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/02/2007 55.878 v. 26/02/2007

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de ANTAKLE CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador HUGO OSCAR D'UBALDO con domicilio constituido en Tucumán 1577, piso 1º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 9/4/07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/5/07, y el general el día 5/7/07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/02/2007 538.110 v. 27/02/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "GARBY S.R.L. S/Quiebra (SOLICITADA POR DORNEL CARLOS ANTONIO)" con fecha 2 de febrero de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a GARBY S.R.L., (4081, Lº 107, Tº S.R.L. con fecha 10/06/97), que el Síndico designado es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 14446, piso 6to. Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27 de abril de 2007. Fijanse hasta los días 12 de junio de 2007 y 8 de agosto de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 22/02/2007 538.192 v. 28/02/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BIODET S.A. S/QUIEBRA", expediente 087164, con fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BIODET S.A. CUIT 30-70804996-0, que el Síndico es el Sr. JUAN MANUEL VILA PERBEILS, con domicilio en la calle VIDAL 1670, 7 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27 DE ABRIL DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 DE JUNIO DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 9 DE AGOSTO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en spoder.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/02/2007 538.331 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DINERSTEIN KROL LUIS S/QUIEBRA", expediente 065423, con fecha 19/09/2006 se ha declarado en estado de quiebra a DINERSTEIN KROL LUIS, DNI: 2.788.622, que la Síndico es la Dra. Lissarague Graciela Elena, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, piso 2do "F", Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 11 DE MAYO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 DE JUNIO DE 2007, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 DE AGOSTO DE 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/02/2007 538.326 v. 01/03/2007

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 DE FEBRERO DE 2007, en los autos caratulados ARGEN TAXI S.R.L. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ARGEN TAXI S.R.L., CUIT 30-69288333-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/04/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 23/02/2007 538.343 v. 01/03/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2007, en los autos caratulados "BEST QUALITY S.A. S/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BEST QUALITY S.A. (C.U.I.T. 30-70783478-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03/05/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/06/07 y el 13/08/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Karín Martín de Ferrario, secretaria.
e. 23/02/2007 538.350 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 27 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en calle Av. Callao 635, Piso 2, cita y emplaza por 26 días a Fertyagro SRL y a Tucuman Fertilizantes de Hector Gobbo y Hector Marin sociedad de hecho, para que contesten la citacion como terceros dispuesta en los autos "Yara Argentina SA c/Herbitecnica SRL S/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para su representacion. El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 23/02/2007 56.040 v. 26/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "NIKMAZE S.A." CUIT Nro. 30-70823021-5, con fecha 14 de Diciembre de 2006, designándose síndico al ESTUDIO PENNA Y STEINHAUS, con domicilio en la calle Defensa 649 piso 2º dpto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29 de Marzo de 2007; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/05/2007 y 27/06/2007 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de Octubre del 2007 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/02/2007 3455 v. 28/02/2007

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Medic Medicina Asistencial S.A. decretada con fecha 26/12/06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Moises Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 of. 9 y 10, hasta el día 23 de abril de 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art.

86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el de Cuit del fallido es (30-70829666-6).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/02/2007 538.036 v. 27/02/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la quiebra de ORELLANA TOMAS, DNI. NRO. 92.920.322, CUIL Nro 20929203225. El síndico designado en la causa es el contador: Sena Raúl Alberto, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 734 piso 4 "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, deberán presentarse los días 4 de julio de 2007 y 3 de septiembre de 2007, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 20/02/2007 538.028 v. 26/02/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta ciudad hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DE LAS BARRERAS PEREZ, Ricardo (DNI 92.868.679). Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 13 de marzo de 2007, ante la Síndico Mabel A. N. Herrera, con domicilio en la calle Peña 694, 7º Piso "E", Tel. 4374-4469.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/02/2007 3453 v. 27/02/2007

El Juzgado en lo comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALABAMA TRADE S.A. (CUIT: 30-70445879-3) con fecha 11 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es la contadora Mabel Alba Herrera, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694, piso 7, Dto. E, Cap. Fed., Tel. 4374-4469, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de Abril de 2007.- Fíjanse los días 28 de Mayo y 10 de Julio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 538.152 v. 28/02/2007

El Juzgado en lo comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. OSCAR JOSE COPPA (DNI: 4.597.745) con fecha 20 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es la contadora MABER HERRERA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694, piso 7, DTO. E, Cap. Fed., Tel. 4374-4469, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de Marzo de 2007.- Fíjanse los días 7 de Mayo y 19 de Junio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 538.156 v. 28/02/2007

El Juzgado en lo comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLAIM S.A. (CUIT: 30-69079171-0) con fecha 1 de Febrero de 2007. El síndico interviniente es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bdo. Irigoyen 330, Piso 2, Of. 36, Cap. Fed., Tel. 4343-6929, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Abril de 2007.- Fíjanse los días 22 de Mayo y 4 de Julio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de Febrero de 2007.
Sylvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 538.153 v. 28/02/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Fernando Saravia (Subrogante), Secretaría 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Cap. Fed. (1222), hace saber por 5 días que en los autos "ASOCIACIÓN FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA S/CONCURSO PREVENTIVO", por disposición del 4 de diciembre de 2006, se decidió recalcular los plazos fijados en la resolución del día 17 de octubre de 2006. Así se ha fijado: Fecha hasta la que se podrá formular observaciones a los créditos (art. 34 LCQ): 28/02/07. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico (art. 35 LCQ): 30/03/07. Fecha de vencimiento para el dictado de la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ: 31/05/07. Fecha de vencimiento del plazo para proponer categorías por parte de la concursada (art. 41 LCQ): 14/06/07. Fecha de presentación del Informe General del Síndico (art. 39 LCQ): 13/07/07. Fecha en que se dictará la resolución de categorización de acreedores (art. 42 LCQ): 24/08/07. Plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43 LCQ): 01/02/08. Audiencia informativa (art. 45 LCQ): 22/02/08 en la calle La Rioja 951 Cap. Fed. Vencimiento del Período de Exclusividad: 29/02/08. Firmado: Dr. Fernando I. Saravia. Juez Subrogante. Para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/02/2007 82.524 v. 26/02/2007

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SONDER GUSTAVO S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 16/02/2007 se decretó la quiebra de "SONDER GUSTAVO" DNI 14.199.764 - CUIT 20-14199764-6 y que los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso deberan verificar sus créditos en los términos del art. 202 L.C.Q. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 de la ley citada el día 15/06/2007. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/02/2007 538.367 v. 01/03/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "VILLANES JONES S.R.L. S/QUILBRA" (Expte. 050.989), con fecha 13 de diciembre de 2006, se ha decretado la quiebra de VILLANES JONES S.R.L. CUIT 30-70811587-4. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2007. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 30 de mayo de 2007 y 13 de julio de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida Villanes Jones S.R.L. y a su Presidente de Directorio, para que entregue al Síndico los bienes de pertenecientes a la fallida y que tenga en su poder, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/02/2007 538.368 v. 01/03/2007

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 04/12/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CALDERAS MODERNAS SA" CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ALICIA MONICA GADARA quien constituyó domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4TO. OF. 67, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 09/03/2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 24/04/2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 08/06/2007. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Bueno Aires, 12 de diciembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 23/02/2007 538.347 v. 01/03/2007

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9 DE FEBRERO DE 2007 se ha decretado la quiebra de ESCALADA ALBERTO JOSE Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FERRANDINA, SILVIA AMANDA (TEL. 4371-0095), con domicilio en ASUNCIÓN 4642 de Capital Federal, hasta el día 10 DE ABRIL DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 DE MAYO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 DE JULIO DE 2007 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable pertenecientes a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires,
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 22/02/2007 538.160 v. 28/02/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1

El Juz. Civ. Y Com. Federal 1 Sec 2 de la Cap Fed. Hace saber que Clotilde QUISPE de nacionalidad Boliviana DNI 93.611.856 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Buenos Aires, 15 de febrero de 2007. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2007.
Eugenio J. Roffo, secretario.
e. 23/02/2007 538.373 v. 26/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, SECRETARIA Nª 59 a cargo del Dr. MIGUEL A. SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital en la causa nª 84.340 seguida por el delito de hurto tentado —arts. 42 y 162 CP— CITA Y EMPLAZA a CLAUDIO MARIA SÁNCHEZ — argentina, nacido el 22 de marzo de 1973 en Capital Federal, hijo de Hector Gregorio y de Rene Sofia Alvarez, carece de profesión y de domicilio, titular del D.N.I. nª 23.250.637- por el término de TRES DIAS a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a los fines que se le haran saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE Y ORDENARSE SU CAPTURA. El auto que ordena el presente reza: //// nos Aires, 9 de febrero de 2007 …emplácese al imputado… por el término de tres días… librándose a tal fin oficio al Boletin Oficial. Fdo. Dra. DIANA DELEST, Juez Subrogante; Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 22/02/2007 538.233 v. 28/02/2007

Nº 3

EDICTO: VICTORIA ZORZI DE MORI, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO 3, Secretaría 60 de la Dra. Patricia Piazzali, sito en Lavalle 1638, 1er piso de la Capital Federal, en la causa 9004 seguida por los delitos de lesiones leves dolosas —previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a ROMINA AMITRANO, con último domicilio conocido sito en Brandsen 1032 de la Capital Federal, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal (art. 150 del C.P.P.N.). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, Junio 27 de 2006. … cítese a Romina Amitrano mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada … (art. 150 C.P.P.N.) … Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez. Ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria. Buenos Aires, Diciembre 20 de 2006. …estése al cumplimiento de las medidas cuya reiteración fuera oportunamente ordenada… Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez. Ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2007.
e. 22/02/2007 538.174 v. 28/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Li Xuefeng, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día

a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14.640/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 13 de febrero de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretaria federal.
e. 22/02/2007 538.197 v. 28/02/2007

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a EULALIO BENITEZ MEZA —DNI 92.916.851, paraguayo, nacido el día 12 de febrero de 1943 en Capiatá, República del Paraguay, hijo de Emeterio Benitez y de María Julia Meza—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa 11.046/00 caratulada "López Enciso, Gladys y otros s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 16 de febrero de 2007.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/02/2007 538.358 v. 01/03/2007

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría 13 a cargo del Dr. Matías Molinero, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de ésta Capital Federal, NOTIFICA por medio de presente, en el marco de los autos 10.342/2006 caratulados "Hernández, Eduardo Omar y otros s/def. por admin. fraudulenta. Dcte.: Martínez Raymonda, Rafael Juan. Qte.: Oficina Anticorrupción", a los Sres. Pietro Bottini, Rolando Tímori y Luciano Di Paolo (de nacionalidad italiana), de su obligación de comparecer por ante éste Tribunal, al efecto de prestar declaración indagatoria en la causa de mención precedente, dentro de los treinta (30) días a contarse a partir del último día de publicación del presente; bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Guillermo Montenegro, Juez Federal. Ante mí. Matías Molinero, Secretario Federal".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
e. 23/02/2007 538.288 v. 01/03/2007

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente Alcitoyee Rivera Zerna (boliviano, D.N.I. nro. 92.984.972, con último domicilio en Bouchardo 1980 Olivos Prov. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágasele saber al nombrado que podrá designar un abogado de su confianza y, que en caso de no hacerlo se le designará al Defensor Oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2007.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 22/02/2007 538.181 v. 28/02/2007

Nº 11

EDICTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Martin Segundo Gavelan Espejo, de nacionalidad peruana, nacido el 9 de agosto de 1974, con último domicilio en la calle Ecuador 919, 7º "D", Capital Federal, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., en los autos 11629/06, caratulados "Gavelan Espejo Martin Segundo s/fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia, se librará oficio a las autoridades correspondientes solicitando su paradero y posterior comparendo".

Secretaría 22, 7 de febrero de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/02/2007 538.200 v. 26/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

Nº 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 2, SECRETARIA 4. Notifíquese a Rubén Eduardo Pérez (argentino, D.N.I. 16.253.605, soltero, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 20 de febrero de 1963, titular del pasaporte argentino 16.253.605 N), a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 20/02/2007 537.980 v. 26/02/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 2, SECRETARIA 4. Notifíquese a Arai MAKI (de presunta nacionalidad japonesa, y de quien se desconocen más datos personales), a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 20/02/2007 537.998 v. 26/02/2007

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría 6, en causa 1909/04(1538), caratulada: "ALICKE Helena s/inf. art. 302 C.P.", a efectos de notificar a Helena Stefanie ALICKE (PASAPORTE ALEMÁN 6006239534) y a Reiner JAKESCH (pasaporte alemán 6005478493) el decreto de fecha 28/12/06, por el que se dispuso: "1º) Practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Caligráfico Oficial Juan José TORRENTE, tendiente a determinar si las grafías en números y letras, así como las firmas obrantes en el anverso del cartular 501-32712753 del Banco "BankBoston" cta. cte. 0501/02112090/29 10/2004 perteneciente a "Silver Buenos Aires SRL", pertenecen al puño y letra de Marina Gladis SOSA (D.N.I. 13.266.809). Autorízase al perito designado —Juan José TORRENTE— a consultar y cotejar el prontuario de la Policía Federal Argentina de Marina Gladis SOSA (D.N.I. 13.266.809) y de toda otra documentación original, manuscrita por la nombrada que pudiera hallarse en los archivos e aquella fuerza de seguridad. Líbrese télex a la policía Federal, a fin de hacer saber la autorización. Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días. Notifíquese… FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.
e. 23/02/2007 538.355 v. 27/02/2007

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 5, Secretaría 9, NOTIFICA, a Francisca GERMANO (C.I.P.F.A. 5.571.365) que en la causa 12.255, caratulada: "FRANCISCA GERMANO S/INF. LEY 24.241", con fecha 06/12/06, se Resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente, respecto de Francisca GERMANO y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados 12.255 del registro de la Secretaría 9 del Tribunal, respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal, Art. 135 de la ley 24.241 y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
El Secretario.
e. 23/02/2007 538.361 v. 01/03/2007

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA SAN SALVADOR DE JUJUY

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley 6848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1951-1956, en un total de 5.559 expedientes, comprendidos en al art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación - Juzgado Federal de 1ra. Instancia 1 de Jujuy - Archivo General.

San Salvador de Jujuy, 13 de febrero de 2007.
María A. Cataldi, secretaria.
e. 23/02/2007 538.377 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARÍA Nº 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa 3888 caratulada "AFIP-DGI S/DCIA" del registro de la Secretaria Penal 8, sito en calle Bolivar 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a NESTOR OSVALDO SOSA DNI 21652108 y a FIABIANA BEATRIZ ESCOBAR DNI 18346184 a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 de la Ley 24.769 – Aprovechamiento indebido de subsidios.

Mar del Plata, 12 de febrero de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 21/02/2007 538.119 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Susana Patricia Mansanet, D.N.I. 13.498.683, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa 5924/06 caratulada "CAMPBELL, Guilermo Enrique s/Delito contra la administración pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 9 de febrero de 2007.
Walter Lopez Da Silva, secretario federal.
e. 23/02/2007 Nº 538.362 v. 01/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SECRETARÍA Nº 1 SAN MARTÍN BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, CITA a RICARDO OSCAR PUEYRREDON, D.N.I. 11.413.721, por el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal dentro de quinto día de notificado, en día y hora hábiles; en la causa Nro. 4822 del registro de la Secretaría 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., a efectos de notificarlo de la existencia de las actuaciones, su condición de imputado, el derecho que tiene de designar defensor para su asistencia técnica en estas actuaciones y la facultad que les asiste de prestar declaración en los términos previstos en el art. 279 del C.P.P.N.; ello de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: ///Martín, 18 de enero 2007. … por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Ricardo Oscar Pueyrredón mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal dentro de quinto día de notificado, en día y hora hábiles, a los efectos ordenados a fs. 34, 2do. párrafo. Notifíquese por cédula a la defensa oficial… Fdo: María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria".

Secretaría Nro. 1, 18 de enero de 2007.
e. 21/02/2007 538.041 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SECRETARÍA Nº 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Dora Graciela ROBLEDO, nacida en Avellaneda, el 26/08/58, hija de Pedro y de Dora de la Cruz Castelarin, DNI 12.705.735, con últimos domicilios conocidos en Manzana 14, Ed. 3, PB "C" de Don Orione y en La Querencia 1253 de Burzaco, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, en la causa 4.409, caratulada: "REGISTRO NACIONAL DE LA PROP. AUTOM. SECCIONAL ADROGUE A S/ AVER. FALS. DOCUMENTAL".

Lomas de Zamora, 8 de febrero de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 23/02/2007 538.290 v. 01/03/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Xavier Esteban MURILLO SABAN (D.N.I. 24.560.843), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, registrada bajo el 5271.

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/02/2007 538.043 v. 27/02/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Miguel Osvaldo ACOSTA (D.N.I. 4.273.336), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, registrada bajo el 5271.-

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/02/2007 538.044 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SECRETARÍA Nº 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"Notifíquese por edictos durante 5 días a LEONARDO EZEQUIEL FERNANDEZ, DNI 26.342.868, en los términos del art. 150 del C.P.P.N., quien deberá comparecer a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, en los autos HERNANDEZ, LEONARDO EZEQUIEL S/INF. LEY 23.737, dentro de los 5 días, a partir de la última publicación, a efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Martín, 1 de febrero de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/02/2007 538.122 v. 27/02/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3643 caratulada “FERNANDEZ LORENA ISABEL SU DCIA. P/PTA. INF. LEY 23737.”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Marcelo Adrián SOTELO, DNI 26.229.777, argentino, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Maipú 342 de la localidad de José L. Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, por el término de cinco días, y bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 5 de febrero de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/02/2007 538.072 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SECRETARÍA Nº 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4369, caratulada “CASELLI, EDUARDO DANIEL S/DCIA.”, que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANDRES AVELINO GOMEZ, L.E. 3.841.993, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 1 de febrero de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/02/2007 538.067 v. 27/02/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4340, caratulada “ROSSI, RAUL S/DCIA.”, que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAUL EUGENIO PIERRONI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 1 de febrero de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/02/2007 538.046 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 SECRETARÍA Nº 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, cita y emplaza a TULIO ARNALDO GONZALEZ, identificado con L.E. 5.320.340, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—.
Mar del Plata, 9 de febrero de 2007.
Pedro Federico G. Hooff, secretario.
e. 20/02/2007 537.975 v. 26/02/2007

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, cita y emplaza a JULIO CESAR DIAZ, identificado con DNI 14.067.357, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—.
Mar del Plata, 9 de febrero del año 2007.
Pedro Federico G. Hooff, secretario.
e. 20/02/2007 538.032 v. 26/02/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de – Actuación en causa Nº 4827 caratulada “FRANSPORTAR SRL S/INF. ART. 1 LEY 24.769” del registro de la Secretaria Penal 8, sito en calle Bolivar 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a BLAS RICARDO BONARDI, DNI 11.958.561 a comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de tal publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.
Mar del Plata, 12 de febrero de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 21/02/2007 538.114 v. 27/02/2007

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 7 SECRETARÍA ÚNICA

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 7 Notifíquese por el término de TRES DÍAS a Luis Mariano ALONSO (D.N.I. 8.347.120) que esta Fiscalía dispuso practicar peritaje caligráfico, con intervención del perito calígrafo oficial Carlos Alberto Alonso, tendiente a determinar si las grafías y firma insertas en el cartular del Banco Societe Generale nro. 46829844 perteneciente a la cuenta corriente nro. 033-000416/5 a nombre de Quilmes Atlético Club pertenecen al puño y letra de Luis Mariano Alonso y/ó a Daniel Jorge Razetto. Asimismo, y en caso que arrojaré resultado negativo, se deberá determinar si las grafías y firmas insertas corresponden a una tarea imitativa o, por el contrario, constituye una firma de fantasía. Asimismo, notifíquese que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte conforme lo dispuesto en los artículos 258 y 259 del C.P.P. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Ezequiel Romero Victorica, secretario.
e. 22/02/2007 538.182 v. 26/02/2007

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa 11.033 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARELLAN ZORRILLA LUIS ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.
San Martín, 8 de febrero de 2007.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 21/02/2007 538.079 v. 27/02/2007

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa 10.901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Velazquez María del Carmen para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.
San Martín, 2 de febrero de 2007.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 21/02/2007 538.106 v. 27/02/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/10/2006	da Luz Aida	20739
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2007	PERUGINO QUINTIERO	55891
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/02/2007	LUIS CARLOS MASETTO	82612
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/02/2007	MARTINEZ VICTORIA	55908
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2006	Francisco Nieves Fernández	55932
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	02/02/2007	AMADEO CHIARELLO	82531
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/11/2006	Andrés LARIA	82572
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2007	María Isabel HERRERA	55892
27		SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2007	JAIME GASTON BUCAHI	55927
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2007	PROSPERO NICOLAS TIMPANARO	82540
31		MARCELA A. PENNA	06/02/2007	MIRKO DEVCIC	57567
31		MARCELA A. PENNA	20/12/2006	MONTI RUTH ESTHER Y HOLUBICA FRANCISCO	55935
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2007	PUENTE SANTIAGO	57544
39		MARIA V. PEREIRA	20/12/2006	RODOLFO DOMINGO FERNANDEZ	55900
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/02/2007	DOLORES MARTIN OYONARTE	57576
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2007	CARMEN FUERTES	55895
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/12/2006	LOPEZ MARIA CRISTINA, L.C. 6.055.361	55922
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	08/02/2007	DELIA MERCEDES RIVAS	82602
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2006	GALILEO CALARCO	82615
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/02/2007	Julio César Pirola	55890
53	U	ALDO DI VITO	15/02/2007	MARÍA NORMA MORII	82625
54		JULIAN HERRERA	12/02/2007	ANA ROSA ROSENKRENS	55948
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2007	SOFIA GERTZENSTEIN	57551
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/12/2006	TAWIL SILVIA NELLY	57560
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/02/2007	ROMERO MARTINEZ, SEVERINO	55910
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/12/2006	MIGUEL ANGEL BARQUIN	3452
67	U	MARTA ELENA FARIAS	16/02/2007	Francisco Antonio Lasarte	55925
67	U	MARTA ELENA FARIAS	09/02/2007	HERMENEGILDO MARTINEZ	82617
68		GRACIELA ELENA CANDA	06/02/2007	ROSA VIRGINIA PAULUCCI	55940
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/02/2007	JOSE HANNA Y DOROTEA CABILI	55928
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	27/11/2006	IRMA RAMON	55943
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2007	MANRIQUE CARLOS NORBERTO	55907
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/02/2007	GENIA KISELEW	82535
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/02/2007	JORGE ALFREDO DE TOMMASO	55906
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/12/2006	ALFREDO DIRSCHERL	55898
94	U	EDUARDO PARODY	19/12/2006	FANNY PESTCHANSKY	82596
95		JUAN P. LORENZINI	16/02/2007	SPINA, HECTOR	55933
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/02/2007	ANA MARÍA LAGOMARSINO	82548

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96		SANDRA L. ESPOSITO	02/02/2007	COHEN EDUARDO NATALIO	82607
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/02/2007	TEIXIDOR, JORGE LUIS	82530
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/12/2006	Angela Marino	55929
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/02/2007	NELIDA ISABEL BOMBACE	55920
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/11/2006	Evaristo MARTINEZ	55931
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/02/2007	ROSA EUFEMIA SANTOS CIARI y OSCAR ANTONIO ABOUSEF	55946
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	08/02/2007	ROSA ALBERTI	57563
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/02/2007	Corina Inés Ramona Ciriaca VILLAMEA	55903
110	U	JUAN C. BENINCASA	14/02/2007	ALICIA ANA RODRIGUEZ	55921

e. 22/02/2007 Nº 777 v. 26/02/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/02/2007	MARIA JULIA CAUNEDO	57628
1	U	CECILIA B. KANDUS	16/02/2007	ABRAHAM GDALA ABRAMOWICZ	55969
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/02/2007	ANGEL DE JUANE; ROSA MAGDALENA CADEDDU Y ROBERTO ANGEL DE JUANE	56005
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2007	RITA RAQUEL SARTORI	55965
6	U	SILVIA CANTARINI	14/02/2007	Guillermo Carlos Gonzalo FERNÁNDEZ FALCHI	56004
6	U	SILVIA CANTARINI	15/02/2007	VAZQUEZ MARIA ESTHER	55977
6		SILVIA CANTARINI	14/02/2007	Raúl José María BURGOS	55986
6		SILVIA CANTARINI	15/02/2007	MARIA TERESA VELAZQUEZ PEDROSO	55995
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/08/2006	YOLANDA VALERIA CHAVEZ Y KARINA YOLANDA PALAZZO	55975
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/02/2007	JACOBO BARUJ	56007
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/02/2007	Josefina Palmira Galizi	55954
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/02/2007	Hector Ricardo Reich	82660
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/02/2007	ANGELA MAGDALENA REVELLI	55972
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2006	MABEL NELIDA GONCHAR	56017
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/06/2006	Otilia Eusebia Macchi	57635
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/02/2007	AURELIO CEÑERA ZAPICO, TERESA AMELIA OLIVA Y NORMA EDITH CEÑERA	55968
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	28/12/2006	LONGO JOSEFA	55982
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/12/2006	GILBERTO ENRIQUE CAROU	56003
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/12/2006	CORDELIA TRABUCCO	55959
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/12/2006	RINA TRABUCCO	55960
30	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2006	LUNGHI HUMBERTO JOAQUIN	82679
31		MARCELA A. PENNA	07/11/2006	DIEGO FERNANDO BREY	55997
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	13/02/2007	CARLOS VICENTE BARBIERO	55973
33	U	M. JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	16/02/2007	CARLOS ROBERTO LUCKHAUS	82663
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2007	GUILLERMO EMILIO CHIOCHETTI	55961
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2007	Sara Felisa Coria	56013
36		M. DEL CARMEN BOULLON	12/02/2007	CLORINDO DOMINGO GRAZIOSI	55996
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2007	MALDONADO RAQUEL LIDIA	55964
41		MARIA C. CAEIRO	05/02/2007	SCHAPIRO GABRIELA TERESA	55987
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	OMAR HENRY NISEMBOM	55984
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2007	José Raúl Bogado	55956
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2006	LUIS JOSE JESUS FIGUEROA ALCORTA, LE 5.278.816	78858
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	16/11/2006	MARIA PERELMUTER	56014
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/02/2007	ARNALDO DOMINGO COLUSI	57610
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2007	SAMUEL KAMIEN	55974
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2007	ROBERTO MANCINI	82633
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2007	ANA FETONTI	82634
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/02/2007	ADELINA MORSA	55988
67		MARTA ELENA FARIAS	19/02/2007	ABEL RICARDO FILLION	55980
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/02/2007	ISOLINA NAYA DE MEDORO	57615
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/02/2007	IRMA ELENA ZAVATTARO	57604
68		GRACIELA ELENA CANDA	13/02/2007	OLGA CARMEN SILVA	57609
69		JUAN M. BALCAZAR	12/02/2007	MARTHA OLGA HERNANDEZ	55981
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/12/2006	ANTONIO SCAGNETTI	82700
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/12/2006	NELIDA CATALINA SALIO	55985
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/12/2006	OSCAR MANUEL FERNANDEZ y MARIA RAQUEL FERNANDEZ	55957
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/2006	OLINDA FILOMENA MARINONI	55983
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/02/2007	ENRIQUE CORDONE	55966
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/02/2007	CARLOS EMILIO CANCINOS	55967
73		ALBERTO UGARTE	12/02/2007	ISOLINA PEREZ o ISOLINA PEREZ GARCIA o ISOLINA PEREZ DE PEREZ	55963
75		IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2007	FRANCISCO LOPEZ	82707
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/02/2007	FERREIRO MANUEL	55992
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/02/2007	MANUELA DOLORES SUAREZ	56002
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/02/2007	Obe Arsenio Armada	56008
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2007	MARÍA BERNARDINA LIZARRAGA	56019
91	U	DOLORES MIGUENS	28/12/2006	ROBERTO JUAN APARICIO	82657
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2007	ZULMA OFELIA MORGANTI	82701
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2006	MARIO CARLOS LAGOS	55962
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2007	ENRIQUE DANIEL OSA	55993
99		CECILIA E. A. CAMUS	16/02/2007	NICOLÁS CINGOLANI	82702
101		EDUARDO A. CARUSO	14/02/2007	RIVERO ELENA INES	57629
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/02/2007	ROSA MALSAM	55989
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/11/2006	EDUARDO ESTEBAN SCHENONE	55978
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/02/2007	NELIDA ANTONA	82696
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/02/2007	RAQUEL ANTAR	82664
110	U	JUAN C. BENINCASA	09/02/2007	NELIDA ELENA PINTO	56012

e. 23/02/2007 Nº 778 v. 27/02/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverria, Secretaría única, sito en Uruguay 714 5to piso, comunica por 2 días en autos: "FEDI ALEMANNO, Bruno y Otro c/SANTOS, José y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. 104.141/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1º de Marzo de 2.007 a las 9 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en ZUFRIATEGUI Nº 2581 de la localidad de Florida en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: C. III, S. B, M. 79, P. 9-b, matrícula 41.948; que adeuda: Rentas $ 110,96 al 11/12/01 (fs. 91), Municipalidad $ 2.122,99 al 27/9/05 (fs. 314) y Aguas Arg. $ 84,76 al 6/4/01 (fs. 63). De la constatación de fecha 4/5/01 de fs. 77 y de la del 7/9/01 (fs. 119vta), surge que el inmueble esta ocupado por Maria Esther Seijo de Santos, su esposo propietario y una hija, habiéndose denunciado a fs. 268 el fallecimiento de la 1ra con fecha 2/3/02. El frente de la propiedad esta rodeada por una reja pintada de blanco y tiene un pequeño jardín y a la derecha un garage. Entrando por la puerta de entrada, se accede a un living comedor a la izquierda hay dos dormitorios y un baño. Contiguo al living comedor esta una cocina. En la parte posterior de la casa hay una galería, un patio descubierto, un baño, un dormitorio y una cocina. Por una escalera que hay en el patio se accede a una terraza descubierta. El estado de conservación de la propiedad es bueno. En dicho acto se intimo a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento por la fuerza pública. Se hace constar que las constataciones datan del 4/5/01 a fs. 77 y del 7/9/01 fs. 119vto y que con posterioridad (fs. 268) se ha denunciado el fallecimiento de la Sra. Maria Esther Seijo (esposa del codemandado). Asimismo se han realizado constataciones posteriores (fs. 153, 173 y 184) que fueran devueltas sin diligenciar por el Oficial de Justicia, por no haber respondido a sus llamados. Esta Venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 55.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicaran las normas del Art. 41 del C. citado en lo pertinente, autorizase al eventual comprador en la subasta, al pago directo al actor debiendo depositar el remanente dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 y conc. del C.P.), con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civ. en Pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99) No procede la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la sesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones EXHIBICION: días hábiles del 26 al 28 de Febrero de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Febrero 21 de 2007.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 23/02/2007 Nº 82.961 v. 26/02/2007

Nº 50

Juzgado Nacional de Ira Instancia en lo Civil No. 50, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/ NUÑEZ CABRERA, JOSE A. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (expte. 81200/2001) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 12 de MARZO de 2007 a las 10:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233; Capital, el inmueble ubicado en la calle GUAYAQUIL 3869 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. construida sobre dos lotes de terreno designados como lotes cinco b y seis de la manzana 2, que conforman ambos la Parcela 6 A (fs. 175). Los lotes se encuentran unificados de hecho constituyendo una única unidad de vivienda. Nom. Cat. C III, S. J -M. 74 a - Parc. 6a Partida 070-109398/4- Matricula 58304 y 58305, de la Matanza, Pcia. de Bs. As. DEUDAS: O.S.N. (fs.114/17) al 07/05/04, sin deuda; Aguas Arg. (fs. 83) al 15/10/03, $ 1.490.31 y (fs.110) al 28/04/04 $ 1102.18; Aysa al 21/02/07 (fs. 279) $ 160.41: A.B.L. (fs. 280/82) al 21/2/07 $ 4306.05; Rentas Imp. Inmobiliario) (fs. 283) al 21/02/07 $7317.60. La propiedad tiene toda una reja en su frente. "Desde ahí y hasta que comienza la edificación hay un porche. Su interior consta de una primera parte que tiene 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y una terraza en la parte superior, una segunda parte también en P.B, que tiene dos ambientes; baño y cocina. La misma se encuentra desocupada, es de material en su totalidad y esta deteriorada con signos evidentes de abandono Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 120.000. SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal (cfr. Art 579 cod. cit)..Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador –conforme el art. 580 del Cod. Proc.- deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo.No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria) -EXHIBICION días 7 y 8 de marzo de 2007 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

Christian M. Quintavalli, secretario.

e. 23/02/2007 56.212 v. 26/02/2007

Nº 53

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, 53 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PB., A CARGO DEL Dr. EDUARDO DANIEL GOTTARDI, JUEZ, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS FINCA CALLE AZCUENAGA N* 567/571 DE CAPITAL FEDERAL c/SCHWARZ MOISES s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. N* 34.741/05, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 05 DE MARZO DE 2007, A LAS 10:15 HORAS EN PUNTO, EN LA CALLE Tte. Gral PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE AZCUENAGA 567/71, ENTRE LAVALLE Y TUCUMAN, UF. 7 PISO 2º Dto. 23, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 11, Secc. 9, Mz. 39, Parc. 13; Porc. 1,99, MATRICULA: 11-97/7, CAPITAL FEDERAL, SUPERFICIE: 28 m2. 45 dm2., DEPARTAMENTO —OFICINA— DEPOSITO: CONTRAFRENTE PISO DE BALDOSA, BAÑOS COMUNES EN PALIER, HAY ESTANTERIAS DE MADERA, EL ESTADO FISICO ES BUENO, ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO - ABANDONADO. SE EXHIBE LOS DIAS 01 y 02 DE MARZO DE 2007, EN EL HORARIO DE 15 A 17 HORAS. BASE: $ 50.000,-: NO SE ACEPTAN OFERTAS EN ESTE ACTO INFERIORES A $ 100,-, SEÑA 30%, COMISION 3%, ACORDADA N* 24/00 DE LA CSJN. 0,25%, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (ART. 580 DEL C.P.), EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL TRIBUNALES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 584 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI EL COMPRADOR PODRA SOLICITAR LA INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (ART. 598 del CPCC. MODIFICADO POR LA LEY 24.441). EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA-VENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL ART. 133 DEL C.P. DEUDAS: Fs. 103 —GCBA. RENTAS— ABL: AL 18-9-06 $ 1.031,79, OSN. Fs. 101 AL 20-9-06 PARTIDA SIN DEUDA, AGUAS ARGENTINAS Fs. 102 al 18-9-06 $ 122,69 EXPENSAS: 13-9-06 Fs. 105 $ 5.167,82. LOS IMPUESTOS, TASAS, SERVICIOS Y EXPENSAS QUE SE ADEUDARAN EN CASO DE NO EXISTIR REMANENTE DEBERAN SER AFRONTADAS POR EL ADQUIRENTE, SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS QUE LE PUEDAN CORRESPONDER RESPECTO DEL DEUDOR. LOS CONCURRENTES AL ACTO DE LA SUBASTA DEBERAN ASISTIR MUNIDOS DE SUS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE IDENTIDAD COMO ASI TAMBIEN DE DINERO CORRESPONDIENTES A LA SEÑA, COMISION Y ACORDADA N* 10/99 O SEA 33.25%. EN CASO DE PRESENTARSE OFERENTE POR APODERADO, DEBERA EXHHIBIR EL INSTRUMENTO PERTINENTE Y PARA EL SUPUESTO DE RESULTAR COMPRADOR CON ANTELACION AL CIERRE DEL ACTO DEL REMATE, DEBIENDO EL MARTILLERO CORROBORAR ACABADAMENTE LOS TERMINOS DEL PODER Y LA IDENTIDAD DE LA PERSONA CONCURRENTE. QUEDA PROHIBIDA LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA JUDICIAL.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Aldo Di Vito, secretario.

e. 23/02/2007 56.102 v. 26/02/2007

Nº 80

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil 80, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PALMA, Antonio y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 63.348/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1ro de Marzo de 2.007, a las 9,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE sito en el Pje. Villa Luzuriaga, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Juan José Valle, hoy RIVERA INDARTE 565, entre las de Granaderos y Camacúa, designado según título como Lote 1-b de la manzana 6, matrícula 53.970, partida: 292.331, N.C.: C. VII, S. H, M. 6, P. 1b; que mide: 10 mts de fte al NE por 20,43 de fdo.; Sup. 204,15m2; que adeuda: Rentas $ 3.531,70 al /4/06 (fs. 374), Municipalidad $ 2.591,55 al 14/3/06 (fs. 362/65), Aguas Arg. $ 24,21 al 27/2/06 (fs. 337) y OSN sin deuda al 2/8/03 (fs. 224). De la constatación a fs. 258 surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. La vivienda posee piedra tipo mar del plata en la planta baja al frente y consta de un living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, garage y patio, existiendo en la planta alta tres ambientes mas que están en construcción circunstancia corroborada por nueva constatación por informe presentado en fecha 12/2/07. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 55.309,30 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. EXHIBICION: los días hábiles del 26 al 28 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Ignacio M. Bravo d'André, secretario P.A.S.

e. 23/02/2007 82.793 v. 26/02/2007

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. M. Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490, Piso 2*; comunica por dos días en autos "VIGANO, Horacio Francisco, c/ VIGANO de ROLANDI, Nilda Elsa. s/ división de condominio. (Exp. N* 80711/93) Rvdo.", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 1 de Marzo de 2007 a las 9,30 hs.(en punto) en Juan D. Perón 1233, Capital, el 45% indiviso (9/20avas partes) del inmueble sito en Avda. San Martín N* 1202/06/08/10/12, Unidad funcional N*29, piso 7*, dpto. 33, esquina Avda. Gaona N* 1207/09/11/15 de la Ciudad de Buenos Aires.- -Se trata de un departamento, externo, luminoso, bien conservado, al que se accede por un hall que se comunica con un paso al que dan la cocina (2, 2m, x4,5m), una habitación de servicio (2x3m) y un toilette (1,4 x1m); y se continua con un living comedor (4x3, 5m), y con un, segundo pasillo al que dan un baño, el dormitorio principal (3x4m) y un segundo dormitorio (3x3,7m), cada uno con su placard.- Sup. (seg.tít): 104,97m2.- Porc. 2,49%. DEUDAS: ABL (Gob.C.B.A.) : sin deuda al 25/8/05 (fs.421), OSN: sin deuda (fs. 409), Servicio de Agua: se abona con las expensas comunes (fs.442).- Expensas Comunes: No registra deudas al 12/5/06. En mayo 2006 se abonó $173,80 (fs.442).- -CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 47.000.- SEÑA: 20%- COMISION: 3%- ARANCEL AC. 10/99: 0,25%- Todo en dinero efectiva en el acto del remate.- EXHIBICION: 26/2/07 y 27/2/07, de 10 a 12hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias según lo previsto por el art. 133 del Código Procesal.- Queda prohibida la venta en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. plenario Cámara Civil de Capital del 18/2/99 en "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2007.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 23/02/2007 56.238 v. 26/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ZUBIARRAIN de TAVELLI, Sara Elena (CUIT 27-04084950-0) s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Ete. 81.272, que el Martillero Carlos Miguel Bruno, (CUIT 20-08392455-2) rematará el 1 de Marzo de 2007, a las 12,30 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Madero 1050 entre Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen del Pueblo y Partido de MAIPU, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. I, S. B; M. 25b, P. 11-a, matriculas 1.610 y 1.611. Se trata de un chalet con techos de tejas y ladrillos a la vista, retiro de aprox. 10m de jardín arbolado al frente que consta de: hall de entrada, amplio living comedor con hogar, toilette de recepción, escritorio o estar con hogar, dormitorio principal en suite con vestidor, cocina con office, salida a pasillo lateral, habitación y baño de servicio. Planta alta: hall distribuidor a tres habitaciones (una con balcón al fondo) y baño completo. Por paso lateral, patio trasero y cochera doble con parilla, cuarto de caldera de calefacción central, y cabina de gas. Sup. 960m2 de terreno y 230m2 cubiertos. Regular estado de conservación. DESOCUPADO. BASE $ 140.000.- Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, denunciara dentro del 3º dia del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositara el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Conf. art. 584. Transcurridos mas de 30 días corridos desde el remate, el comprador deber abonar el saldo de precio con mas los intereses. Las deudas posteriores a la fecha de posesión, serán cargo del comprador. Exhibición: los días hábiles del 26 al 28 de Febrero de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/02/2007 82.693 v. 28/02/2007

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en Comercial 2, Secretaría 3, comunica por 2 días en autos: "MASSUH S.A. c/PIÑEIRO, Norberto

Eduardo (DNI 7.718.458) s/EJECUTIVO", Exp. 86.247, que el Martillero EMILIO F. ARAGON DAUS (CUIT 20-04218052-2) subastará el 7 de Marzo de 2007, a las 10,30 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, UN LOTE DE TERRENO ubicado en San Bernardo, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote seis de la manzana dos-p, N.C.: C. IV, S. Z, Qta. 2, M. 2-p, P. 6, Matrícula 8.139, partida 123100.864 de Noberto Eduardo Piñeiro, que mide: 13mts de fte al S, 4,24mts ochava al SE, 26mts cdo SE, 16mts c/fte al N, y 29mts cdo O.; Sup. 459,50m2. Que adeuda: Rentas $ 749,40 + $ 13,80 al 30/11/04 (fs. 135/41); Municipalidad $ 4.875,71 al 15/11/04 (fs. 78). Del informe del Martillero surge que el lote se encuentra desocupado, libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno en esquina, con frente a la calle Tucumán y Avda. 2, arbolado y alambrado juntamente con otro lote en El Pinar de La Lucila del Mar, con calles abiertas ubicado en unos 1.000mts. por la calle Tucumán desde la Avenida de entrada, Avda. Salta hasta la Avda. 2 con orientación al mar. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 8.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, debiendo el comprador a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR. 584. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27/10/94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. Pago de los profesionales"). EXHIBICION: 5 y 6 de Marzo de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/02/2007 82.792 v. 26/02/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Circulo de Inversores S. A de ahorro para fines determinados c/Dorazio, Lidia s/Ejecución Prendaria", que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, CUIT 20-14375563-1, rematará en el estado que se encuentra y se exhibe el día 02/03/07 a las 09.45 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sitos en la calle Diagonal Granaderos 250 entre Monteagudo y Alberdi, próximo a la estación Monteverde F. C. P, barrio centro ubicado en el Partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, Nom Cat: C: I; S: A; parc: 7; Mat: 58250. BASE: $ 60.000 y en caso de fracasar, el bien saldrá nuevamente a la venta transcurrida ½ hs. SIN BASE. Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador, con mas IVA que corresponda, según posición fiscal del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: Mun Flo Varela al 22/04/03 $ 3.793; OSN al 8/04/03 sin deuda. Se trata de una casa tipo chalet de 2 plantas; al frente jardín, garaje, en PB: living y comedor separado, cocina y comedor diario, toilette. P Alta: 5 dormitorios, baño completo. Atrás jardín con una construcción sin terminar. Todo en mal estado de conservación. Ocupado: Por Lidia D Orazio, en su carácter de propietaria, conjuntamente con un hermano y sus 3 hijos. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El bien se exhibirá los días 28 de febrero y 1º de marzo de 2007 de 15 a 18 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 23/02/2007 56.051 v. 26/02/2007

El Juzgado en lo Comercial 6 de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, P: 2º Cap. Fed. comunica por 3 días, en autos "TEMPMAT S.A. s/Quiebra", expte. 10.536, que el miércoles 7 de marzo de 2007, a las 10:15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-CANGALLO), Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará el inmueble de la calle Triunvirato e/Blanco Encalada (ex-E. Castro) y Achupallas (ex-Lucio Vicente López), Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. Aires (nom. cat: Circ IV, Secc. D, manz. 40, parcela 9. Matrícula 51467. Partida 49.549). OCUPADO según manifestación del Sr. Jorge Adrián Colas por su padre. La parcela se encuentra cercada en todo su perímetro por muros de manpostería revocados. Al frente posee un portón de chapa, corredizo, de 3,95 de luz. Sobre el fondo de la parcela existe una edificación compuesta por un galponcito de aprox. 12 m2 de manpostería con techo de chapa y por una habitación de aprox. 20 m2 sin acceso desde la parcela pero comunicada interiormente con la parcela 8. Tiene techo de chapa, cielo raso armado y ventana corrediza sobre la parcela 9. El terreno libre está conformado por un jardín sobre el lado izquierdo de aprox. 5 m de ancho por 14,90 de fondo. Salvo este jardín en el resto de terreno libre hay un piso de cemento. Las parcelas 9 y 8 están comunicadas por un portón de reja en su muro divisorio. El terreno mide 10 m de frente y posee una superficie total de 216,30 m2. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 05.03.07. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. Exhibición: 2 y 5 de marzo de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/02/2007 57.651 v. 26/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 a cargo del Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria 12, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 2' piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "RASTER S. A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES S/INCIDENTE DE SUBASTA (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)" Expte. 31715" que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 7 de Marzo de 2007 a las 10.45 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Dos automotores de la fallida: I — vehículo utilitario marca FIAT modelo Fiorino, Dominio ACH 853, motor 159-A203882-36624 chasis: 147BBO-07324684, de color blanco el que se encuentra en regular estado físico, faltando óptica delantera derecha, radio y contando en su carrocería con abolladuras y con cubierta de auxilio. BASE: $ 4.000.- II — vehículo utilitario marca FIAT modelo Fiorino, Dominio ACH 852, motor 159A2038-8236635 Chasis 147BBO-07324699, de color blanco el que se encuentra en muy mal estado físico, con carrocería con importantes abolladuras, en las puerta delanteras, en la caja, tanto en laterales como en su techo, con falta de parilla y ópticas rotas, interior muy deteriorado con falta de radio y algún instrumental, sin goma de auxilio. BASE: $ 2.000.- VENTA al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. COMISIÓN: 10%; IVA del 21% sobre el precio; ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0.25% aprobado por la Acordada 10/99. Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. del 13.12.1989). Sirviendo la oferta más alta como base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por su cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia Ad-Hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: los días 5 y 6 de Marzo de 2007, de 9 a 11 hs en la Playa Policial sita en Avda. Fernández de la Cruz y Escalada de Capital Federal, sector de las Comisarías 16 (dominio ACH852) y Comisaría 42 (ACH853).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/02/2007 538.371 v. 26/02/2007

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña Nro. 1211 P. 2do., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCES S.A C/FERNANDEZ ALBERTO CLAUDIO Y OTRA S/EJECUTIVO" Expte. 26115/2003, que el Martillero Marcos H. Baranoff (Cuit 20-10859705-5) - (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el Martes 13 de MARZO de 2007 a las 8:00 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE sito en la calle Misiones Nro. 1951 de Del VISO, entre las calles San José y San Pablo, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomen. Catast.: Circ. IX, Sec. L, Manz. 43, Parc. 21, Pda. Inmob 120176 y Matrícula 40.652. Se trata de una CASA construida dentro de un lote que mide 10 metros de frente por 36,80 mts. de fondo, o sea, una Superficie Total de 368 m2. Posee alambre perimetral, luz, gas y agua de pozo. La calle del frente se encuentra sin asfaltar. La propiedad posee entrada para vehículo, erigida en el centro del lote, posee quincho, parrilla, bomba de agua, amplio terreno.- Ubicada en el Barrio "El Rocío", a 7 cuadras de Ruta 26 y del local "Mc Donalds" de Del Viso. Fotos en autos. La propiedad se encuentra desocupada. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 25.159.- De fracasar el remate por falta de postores, a la media hora saldrá SIN BASE. Seña: 30%. Comis.: 3%.- Sellado: 1%. Arancel CSJN: 0,25%.- Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed..- EXHIBICION: Se realizará el Viernes 9 y Sábado 10 de Marzo, de 10 a 12 hs. Para informes, acordar con el martillero al (011) 4951-5255 y (011) 15-4445-7591.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/02/2007 57.656 v. 26/02/2007

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial 10 – Secretaría 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica en autos: "DE RAÍCES S.A. S/QUIEBRA – S/INCIDENTE DE SUBASTA" — Expte. 094838, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Lunes 05 de Marzo de 2007 a las 09:45 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 4466/70 entre las calles Yatay y Pringles, Unidades Funcionales 1 y 2 ubicadas en Planta Baja y en Planta Baja y Primer Piso de ésta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 31, Parcela 10. Matrícula 7-3172/1 y 7-3172/2. Superficies: UF 1: 213,30 m^2 – Porc. 29,11% y la UF 2: 202,95m^2 – Porc.: 27,46%. Las dos unidades se encuentran unidas internamente y cuentan con amplia recepción, cinco ambientes, baños, office, sala, dos patios cubiertos, un entre-piso pequeño con una oficina. Al fondo un amplio ambiente, tipo galpón depósito, con un buen tinglado y otro entre piso metálico que se comunica con una oficina en altos con un pequeño patio en el que se encuentra el equipo de aire acondicionado central. El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico en general es regular. BASE EN BLOCK $ 225.000. AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción postestimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Acto seguido rematará los bienes muebles de la fallida inventariados en autos y que se detallan en forma extractada: Lote 1: Aparato Autoanalizador clínico "Metrolab 2100" incompleto. Base $ 4.500.-; Lote 2: Incubadora de Transporte ROSCH – Modelo ITR-1. Con su carro plegable. Base $ 2.250.-; Lote 9: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación de distintas medidas, características y estado. Base $ 225.-; Lote 10: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. Base $ 150.-; Lote 17: Registradora NCR 2028, con Rº de Contralador NNA8015471. Base $ 90. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Los compradores tendrán a su cargo el desarme y retiro de los bienes muebles adquiridos dentro de los cinco días de aprobado el remate. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – COMISIÓN: 10% - I.V.A. 21% a cargo del comprador, salvo los Lotes 1 y 2, que están gravados con el 10;5% de IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Martes 27 y Miércoles 28 de Febrero de 15 a 17. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en La Nación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/02/2007 538.015 v. 26/02/2007

Nº 11

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. 11, Sec. 22, sito en Av. Callao 635 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "GARCIA ROBERTO AMILCAR, S/Quiebra Indirecta S/Incidente de Venta", expte. 81.400, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de Marzo de 2007 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta establecidas en autos que el comprador declarará conocer y admitir, el 100% del inmueble ubicado en la calle J. M. Estrada 3731, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires (NC: Circ. VI, Secc. D, Manz. 56, Parc. 17, MATRICULA 19971. Según informes de fs. 122, 176 vta y 191/2, el inmueble está OCUPADO. Se trata de una vivienda que cuenta con un pequeño jardín al frente y garag; en planta baja: living comedor, cocina, baño, lavadero, jardín con pileta y un baño al fondo; en la planta alta en un 1º nivel: 3 dormitorios, el principal con baño en suite, y otro baño sobre el pasillo de distribución; y en un 2º nivel hay un play room y un balcón terraza, en buen estado de conservación. La vivienda está construida sobre un terreno que mide 8,66 m. de frente por 34,52 m. de fondo contando con una superficie total del terreno

de 298,94 m2. Se deja constancia que el inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, y que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. BASE: $ 370.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley: 1%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Estarán a cargo del adquirente, sólo las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. D.N.I. del fallido: 4.623.414. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2007 de 10 a 12 hs.-

En Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/02/2007 538.225 v. 28/02/2007

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "CARDINAL CIA ARG. DE SEG. S.A. S/LIQUIDACIÓN" s/Inc. de ineficacia s/Inc. de Venta (Bernal, calle Lebensohn), expediente 63655, que los martilleros Lucio López Serrey y César Martín Estevarena rematarán el 13 de marzo del 2007, a partir de las 9,45 hs, (en punto) los siguientes inmuebles en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Ellos son: a) Local identificado como Unidad Funcional Uno, con entrada independiente, ubicado en planta baja del inmueble de la calle Lebensohn 129, entre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec.. J; Manz. 78; Parcela 20-b.Subparcela 1. Partida 219051. Porcentual 0,017. Matricula 42441 y 42442. Superficie: 52 mts 77dmts2; b) Local identificado como Unidad Funcional Número ocho, con entrada independiente, ubicado en planta baja del mueble de la calle Lebensohn 127 entre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. J; Manz. 78; Parc 20b. Subparcela 8. Partida 236564.. Matricula 42441 y 42442. Superficie: 50 mts. 0,4dm2 y c) Local identificado como Unidad Funcional número Setenta y Cinco, con entrada independiente, ubicado en planta baja, del inmueble de la calle Levensohn 121 mitre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. J; Manza. 78; Parc. 20-b. Subparcela 8. Partida 230631. Matricula 42441 y 42442. Superficie: 48 mts. 28 dm2. Todos los inmuebles se encuentran desocupados y en buen estado, dan a la calle. Base de cada una de las tres unidades: $ 68.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre dicha comisión. Arancel del 0,25%, establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N.. Sellado Fiscal: 10 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre – Art. 104 Inc. 6 del Reglamento para el fuero-, y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Sectaria El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán asumidas por el adquirente desde la toma de posesión, debiendo las anteriores y hasta el decreto de quiebra ser verificadas. En tanto las devengadas entre la declaración de falencia y hasta la toma de posesión revestirán el carácter de gastos de conservación, en los términos del art. 240 LCQ. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" – art. 580 del Cod. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiere hacer a la venta, a ingresar el salde de precio en término. Los tres lotes se encuentran afectados por servidumbre real y gratuita de iluminación y ventilación. En concepto de expensas comunes, correspondió abonar, por cada uno de los tres inmuebles, por el mes de agosto de 2006 los siguientes importes: a) unidad funcional 1 son $ 58,00; unidad funcional 8 son $ 58,00 y unidad funcional 75, son $ 58,00 ver fs. 346. Exhibición: DIAS 5 y 6 DE MARZO DE 2007 EN EL HORARIO DE 15 A 17 HS.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Jorge L. Médici, secretario.

NOTA: Se deja constancia que los autos que se indican precedentemente en la foja que antecede, tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Buenos Aires 20 de febrero de 2007.

e. 22/02/2007 Nº 57.643 v. 28/02/2007

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en Comercial 14, Secretaria 27, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal (1022) comunica por 2 días, en autos A. MARCOS Y CIA SA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES, Expte. 099527, (Cuit 30-52847141-9) que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410),Capital, (Cuit 20-04250310-0) rematará el día 8 de marzo de 2007, a las 9 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Un automotor marca Mercedes Benz mod. L 608D/35, Año 1986, dominio TRD 234, motor 340.930.10.0996635, Chasis 378.325.12.06779, con cabina térmica y equipo refrigerante.- BASE $ 30.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%.- Iva sobre precio. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición los días. 1º y 2 de marzo de 2007, de 9,30 a 12 horas en calle Piedrabuena 3880, Capital.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 23/02/2007 56.101 v. 26/02/2007

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 33, sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3 esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "GRANJA DEL 9 S.A S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA PCIA DE BS. AS"; Exp. 34.200, que el martillero César Martín Estevarena rematará el 12 de Marzo del 2007 a las 11,45 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la día 15 de calle Tne. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el lote de terreno baldío sito en la localidad de 9 de Julio, Pcia de Bs. As, individualizado como lote 17b de la manzana 40, Circunscripción B.- Nomenclatura catastral; Circunscripción I.- Sección B. Manzana 40. Parcela 17b. Matrícula 8700.- El terreno tiene 8,50 mts de frente x 3464 de fondo lo que hace un total de 294,44 mts2. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 40.000. SEÑA 10%, COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión.- Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, serán verificadas ante los acreedores y las posteriores a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Se visita los días 7 y 8 de Marzo del 2007 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/02/2007 57.652 v. 26/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría Nro. 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por tres días en autos "VILLACLARA, Carlos Alberto s/quiebra s/incidente de realización de bienes" expte. 063.431 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 13 de marzo de 2007 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Panamá 924/26 entre Av. Comentes y Sarmiento piso 10º "A" u.f. 20, de la ciudad de Buenos Aires, propiedad del fallido. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño, cocina y balcón aterrazado, al frente, con vista abierta y en buen estado de conservación. Desocupado Ad-corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 50.000.- Seña 30% Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la CSJN 025%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: los días 7 y 8 de marzo de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro (4) días antes del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art 584 del Cód. Procesal. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ.; desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. También a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/02/2007 538.226 v. 26/02/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, Secretaria 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOTARFRASCESCO VICTOR GERARDO C/RACCONE BEATRIZ MARTA S/CONCURSO ESPECIAL" Expte. 34.112, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 13 de Marzo de 2007 a las 09.45 hs en punto en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble, sito en calle Benedetto Crocce 2012, Barrio de Punta Mogotes, Pdo. de General Pueyrredon, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cast. Circ. VI, Secc. E, Manz. 69, Parc. 25, Matrícula: 184.224. Designado su terreno según plano característica 45-88-68 y mide 12,12 m al N.O., por 10,28m de fondo, superficie total 124,59m2. Según mandamiento de constatación se trata de casa tipo chalet de dos plantas, el que se encuentra deshabitado, con techo de madera y tejas y se compone en planta baja de hall de entrada, toillette bajo escalera, living comedor de 3x6 mts aprox. con hogar, cuarto chico de 2,60x3 mts. aprox., cocina con mesada y bajo mesada de 4x3 mts aprox., patio chico a contrafrente con parrilla y amplio garaje cubierto. En la planta alta se encuentran tres dormitorios con placard, con pisos con moquete, baño completo con ducha y balcón al frente. El estado físico es regular, con signos de humedad en cielos rasos y deterioros en techos. VENTA ad corpus, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 80.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO DE LEY 1%. DEUDAS: Munic. $ 13.192,74 al 31/08/04 a Fs. 492/498; Rentas: $ 6.435,20 al 19/08/04 a Fs. 467/468; O.S.M.G.P.; $ 9.574,23 al 02/09/04 a Fs. 462/464. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Visitas: los días Viernes 9 de Marzo de 2007 de 14 a 17 hs y Sábado 10 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/02/2007 538.370 v. 26/02/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria 45 a mi cargo, sito en la calle M. T de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MORICHETTI CARLOS ROBERTO s/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (Promovido por Banco Supervielle Societe Generale S.A.)" Expte. 051776, que el Martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en Publica Subasta el día 7 de Marzo del 2007 a las 10:00 hs PUNTUALMENTE en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233 Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Lugones 2548 entre Franklin D. Roosevelt y Monroe de Capital Federal NOM. CAT. Circ. 16 Secc. 53 Parc. 27 Manz. 50 Matricula FR1630204 Partida 0345398. La propiedad está ocupada por el fallido y flia. Se compone de hall que comunica a living comedor, comedor diario, cocina, baño completo, dormitorio con baño completo y balcón al jardín del fondo, patio terraza que da a jardín, garage para 4 autos, patio con parrilla que da al jardín, escalera que va al sótano, -donde hay una habitación de servicio con baño. Planta alta: Se accede por escalera que da a un hall, dormitorio con baño, el dormitorio principal con vestidor y baño completo. Otro dormitorio con balcón y baño completo, al frente hay un jardín, encontrándose en buen estado de conservación al momento de la constatación. Superficie "ad corpus" del terreno 8.66 x 43.30 mts. BASE $ 750.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 0.25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores el aludido bien saldrá nuevamente a la venta en el mismo acto con una base de $ 260.000.- Haciendole saber a tales reparticiones que, las eventuales acrehencias que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaracion de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificacion de Credito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberan comparecer en el presente proceso acompañando la documentacion pertinente que acredite su acrehencia previa comprabacion de sus importes por parte del sindico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Hagase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberan cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma de la cual se hara constar en los edictos a publicarse (art. 570 Cod. Proc, 212 de LC y 104 del Reglamento del Fuero). Se recibiran ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del articulo 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberan consignar la caractula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdiccion del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión —discriminandolo— lo que se cumplira mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc Tribunales o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con clausula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentacion de la oferta no se requiere patricinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdiccion de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Articulo 41 y 133 Cod. Proc. Aplicable al caso por remición. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de notificacion o intimacion alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminucion que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precios en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovacion automática y a la orden del juzgado. Del impuesto sobre la venta del inmueble, en caso de corresponder, se hara cargo el comprador, no estara incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El bien se exhibe los días 2 de marzo de 2007 de 14 a 17 hs y 3 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 22/02/2007 538.187 v. 28/02/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: PARTIDO FRENTE PROGRESISTA POR BUENOS AIRES

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Frente Progresista por Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7

de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 8 de Junio de 2005 (Expte. Nº 1427/05). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días catorce, del mes de Febrero de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 22/02/2007 Nº 538.151 v. 26/02/2007

PARTIDO: MOVIMIENTO FEDERAL DE LOS JUBILADOS —MOFEJU—

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Federal de los Jubilados - MOFEJU", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 03 de Febrero de 2007 (Expte. Nº 1741/07). En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Febrero del año 2007. Dra. Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

e. 22/02/2007 Nº 538.150 v. 26/02/2007

PARTIDO: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T."

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES — M.S.T." se ha presentado en ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 27/12/2006 (Expte. Nº 64/06).- San Fernando del Valle de Catamarca a los ocho días del mes de febrero del año 2007.- FDO. DRA. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.-

e. 22/02/2007 Nº 538.161 v. 26/02/2007

NUEVA IZQUIERDA

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. MARIA CAROLINA PANDOLFI Secretaría del Dr. JUAN CARLOS FERNANDEZ comunica por tres (3) días en los autos caratulados "NUEVA IZQUIERDA S/ PEDIDO DE PERSONERÍA" (Expte. Nº 9 - Fº 221 - Año 2007) que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de constitución de fecha 1 de Febrero de 2007 es la de: "NUEVA IZQUIERDA". SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, NEUQUEN, 9 de Febrero de 2007.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 22/02/2007 Nº 538.158 v. 26/02/2007

PARTIDO: "CAUSA CIUDADANA"

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo Del Dr Jose Luis Cesals, Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada CAUSA CIUDADANA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 15/12/06. (Expte. Nº 41/07) En Posadas, Misiones a los 13 dias del mes de febrero del año dos mil siete. Dr. Eduardo José Bonetto. Secretario Electoral.

e. 22/02/2007 Nº 538.205 v. 28/02/2007

"PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico irregular comprendido entre el 1º de marzo de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.357 v. 27/02/2007

"PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO ", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.360 v. 27/02/2007

"PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.359 v. 27/02/2007

"PARTIDO PARA LA ACCION NUEVA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO PARA LA ACCIÓN NUEVA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.349 v. 27/02/2007

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se hallan disponibles, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.352 v. 27/02/2007

PARTIDO "INTEGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico irregular comprendido entre el 23 de junio de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "INTEGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.351 v. 27/02/2007

"PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/h-tml/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.356 v. 27/02/2007

PARTIDO "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA" – ARI

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA" ARI, se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.ari.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.354 v. 27/02/2007

PARTIDO "ACCION POR LA REPUBLICA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "ACCIÓN POR LA REPÚBLICA", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 15 de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.353 v. 27/02/2007